

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2024-25

[Convocatoria: Diciembre 2024]

Expresión de los sentimientos en femenino: Los marquesados de Cardeñosa y Algarinejo a través de su correspondencia personal (1708-1740)

Alumno/a: Ainoa de las Nieves Gil Medina

Tutor/a: Ana Barrena Gómez



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Título del trabajo

Expresión de los sentimientos en femenino: Los marquesados de Cardeñosa y Algarinejo a través de su correspondencia personal (1708-1740)

Título del trabajo en inglés

Feminine expression of feelings: The marquisates of Cardeñosa and Algarinejo through their personal correspondence (1708-1740)

Resumen (máximo: 150 palabras)

A pesar de que el potencial que las cartas tienen para el estudio de la historia y de la lengua es bien conocido, hasta hace relativamente poco tiempo las cartas escritas por mujeres han recibido menos atención de la que deberían, por diversos motivos; por tanto, para arrojar luz sobre este tema, se va a estudiar un corpus compuesto por diez cartas de cinco mujeres nobles del siglo XVIII, prestando atención a las expresiones de sentimientos que contienen, los usos lingüísticos que emplean y al contexto social y familiar que las llevó a escribir dichas cartas en primer lugar.

Abstract (máximo: 150 palabras)

Although the potential that letters hold towards the study of history and language is well known, until relatively recently letters written by women have seen less attention than they should, for various reasons; therefore, in order to cast light on this topic, a corpus formed by ten letters from five 18th century noblewomen will be studied, paying attention to the expressions of feelings they contain, the linguistic usages they employ and the social and familiar context that led them to write those letters in the first place.

Palabras clave (cinco como máximo)

Mujeres, correspondencia, nobleza, siglo XVIII, sentimientos

Keywords (cinco como máximo)

Women, correspondence, nobility, 18th century, feelings

ÍNDICE

1.– INTRODUCCIÓN.....	1
2.– ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
2.1.– LA CARTA EN LA HISTORIA.....	7
2.2.– MUJERES QUE ESCRIBEN CARTAS.....	14
2.3.– EL ESTUDIO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.....	20
3.– LAS AUTORAS.....	31
3.1.– LA FAMILIA EN EL SIGLO XVIII.....	34
3.1.1.– MARQUESADO DE CARDEÑOSA.....	37
3.1.1.1.– TERESA BELVÍS ESCRIBÁ.....	38
3.1.1.2.– MARÍA TERESA DE CARDONA Y BELVÍS.....	41
3.1.1.3.– ANA DOROTEA ORDÓÑEZ LÓPEZ DE CHAVES.....	46
3.1.2.– MARQUESADO DE ALGARINEJO.....	49
3.1.2.1.– FRANCISCA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MORALES.....	50
3.1.2.2.– ELVIRA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CORONEL.....	52
4.– LAS CARTAS.....	54
4.1.– INTRODUCCIÓN A LAS CARTAS.....	54
4.2.– RASGOS SIGNIFICATIVOS.....	57
4.3.– LOS DESTINATARIOS.....	70
4.4.– LOS SENTIMIENTOS.....	73
5.– CONCLUSIONES.....	81
6.– BIBLIOGRAFÍA.....	86
6.1.– BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	86
6.2.– FUENTES WEB.....	95

6.3.– FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS.....	99
7.– ANEXOS.....	105
7.1.– TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA.....	105
7.1.1.– CARTAS DE TERESA BELVÍS ESCRIBÁ.....	105
7.1.2.– CARTAS DE MARÍA TERESA DE CARDONA Y BELVÍS.....	110
7.1.3.– CARTAS DE ANA DOROTEA ORDÓÑEZ LÓPEZ DE CHAVES.....	119
7.1.4.– CARTAS DE FRANCISCA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MORALES.....	123
7.1.5.– CARTAS DE ELVIRA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CORONEL.....	131
7.2.– TABLAS.....	137

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: RELACIONES FAMILIARES ENTRE LAS CINCO AUTORAS.....	5
GRÁFICO 2: ÁRBOL GENEALÓGICO DE LAS AUTORAS DEL CORPUS.....	33

1.– Introducción

El objetivo de este trabajo vendría a ser examinar la expresión de emociones y sentimientos en un corpus compuesto por 50 cartas escritas por la mano de cinco mujeres nobles del siglo XVIII y comprendidas entre los años 1708 y 1740, aprovechando el potencial que dichas cartas y otros textos de naturaleza privada tienen para proporcionar fuentes de información exclusivas a tantos campos de investigación como temas puedan contener; en el caso de este trabajo, estas cartas nos proporcionan una pequeña ventana al mundo emocional de estas escritoras en respuesta a su vida cotidiana, y por tanto nuevos matices respecto a una faceta del patrimonio cultural español que desde la última década ha ido recibiendo cada vez más atención: la correspondencia de autoría femenina.

Para esto, aunaré mis conocimientos adquiridos en el Grado de Filología Hispánica y el Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español, a fin de examinar las características propias de las cartas: desde aspectos relativos al léxico, como los campos semánticos más frecuentes y notables en el corpus o las expresiones de sentimientos en dichas cartas, a características ortotipográficas propias del español del siglo XVIII, especialmente las relacionadas con la oralidad; en resumen, todas las habilidades necesarias para poder leer y comprender el texto y el contenido de las cartas.

Esta edición se llevará a cabo siguiendo los criterios de la Red Internacional CHARTA, publicados en abril del año 2013¹, que buscan establecer un estándar para la edición de este tipo de fuentes, así como recoger en la medida de lo posible lo que hoy se considerarían peculiaridades gráficas y gramaticales del texto. Para ello, dichos criterios exponen un enfoque triple consistente en facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica, de

¹ Red CHARTA (2013). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/> [Última consulta: 27/4/2024].

los que los dos primeros tipos de edición se centrarían en reflejar los usos gráficos y fonéticos propios del texto, mientras que el último se centraría en hacer lo más fácil posible la lectura y comprensión de los textos, aproximándolos a la ortografía y gramática actuales.

Asimismo, este trabajo se adscribe a la corriente de estudio reflejada por el proyecto *Mujer, escritura y sentimiento en la Península Ibérica en la Edad Moderna* (B1-2021_01), dirigido por la profesora Lorena Barco Cebrián, integrante del Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga (UMA). Este proyecto consiguió una ayuda para jóvenes investigadores de la UMA del I Plan Propio de Investigación en 2021 y busca dar a conocer “*el papel fundamental que juegan [los sentimientos] como motor de la escritura, del acto de escribir, cómo influyen los sentimientos en el propio acto de la escrituración, así cómo se plasman esos sentimientos*”², corriente historiográfica que, al igual que la carta femenina, hasta hace relativamente poco tiempo no ha recibido tanta atención en España como podría merecer.

Estos documentos se han extraído del Archivo Histórico de la Nobleza, cuyos fondos se encuentran recogidos en el Portal de Archivos Españoles (PARES), y específicamente del fondo de los condes de Luque, que fue donado al Estado por Luis de la Puerta Salamanca, conde de Luque, el uno de mayo del año 2001³; concretamente, las 17 unidades documentales simples y compuestas de las que proceden estas cartas se encuentran en los

² Universidad de Málaga (2022). *Mujer, escritura y sentimiento en la Península Ibérica en la Edad Moderna*. <https://www.uma.es/instituto-universitario-de-investigacion-de-genero-e-igualdad/noticias/mujer-escritura-y-sentimiento-en-la-peninsula-iberica-en-la-edad-moderna/> [Última consulta: 24/6/2024].

³ Ministerio de Cultura. 5. *Archivo de los Condes de Luque*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3990894> [Última consulta: 11/9/2024] contiene más información sobre este fondo documental y sobre la casa noble que le da nombre.

subfondos de los marquesados de Cardeñosa⁴ y de Algarinejo⁵ y del condado de Luque⁶, principalmente para recoger una cierta variedad de fechas y temas en el corpus. Las cartas se han seleccionado de acuerdo a varios criterios, de los cuales el primero y más importante sería su autoría femenina; el siguiente, en importancia aunque no en el orden en que se aplicara, fue el contenido de las mismas, a fin de poder examinar una variedad de muestras y expresiones de distintos sentimientos⁷. Este criterio se ha antepuesto a otros factores, como podrían ser el destinatario de las cartas o el uso de escribanos para redactar las mismas, entre otros que se expondrán más adelante.

Otro criterio que ha influido en la acotación y selección final del corpus sería su fecha de producción, empezando por la más amplia y general, que vendría a ser el siglo XVIII; es en este siglo cuando la producción epistolar empieza a expandirse más allá de la realeza, la alta nobleza y los entornos religiosos, de la mano de una cada vez más creciente alfabetización⁸. Por supuesto, esta expansión incluye la producción de cartas por parte de mujeres⁹, aunque en este caso la lengua escrita sigue centrándose notablemente en estas clases sociales más altas¹⁰. Esto no quiere decir que las mujeres nobles (ni mucho menos las clases nobles en general) fueran las únicas que escribieran o que mandaran a escribir, en

⁴ AHNOB, LUQUE, C.366, D.171-212; AHNOB, LUQUE, C.738, D.302-350; AHNOB, LUQUE, C.10, D.282-327; AHNOB, LUQUE, C.713, D.478-523; AHNOB, LUQUE, C.376, D.213-255; AHNOB, LUQUE, C.393, D.162-313; AHNOB, LUQUE, C.393, D.377, AHNOB, LUQUE, C.393, D.365 y AHNOB, LUQUE, C.366, D.480-556.

⁵ AHNOB, LUQUE, C.638, D.137-156; AHNOB, LUQUE, C.366, D.400-435; AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136; AHNOB, LUQUE, C.226, D.382-439, AHNOB, LUQUE, C.232, D.116-118, AHNOB, LUQUE, C.392, D.451-455, y AHNOB, LUQUE, C.382, D.65-76.

⁶ AHNOB LUQUE, C.874, D.1-141..

⁷ Desde finales de 2017, todos los documentos del fondo de Luque se encuentran digitalizados en PARES.

⁸ López López, R. M. (2017). "Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII", en Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R. y Fernández López, C. (eds. lits.) *"Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta": estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Universidad de Alcalá, p. 86.

⁹ Garrido Martín, B. (2021). "Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII". *Hipogrifo*, 9(1), p. 1031.

¹⁰ López López, R. M., *op. cit.*, pp. 87-88.

caso de no poseer ellas mismas la pericia escrituraria necesaria¹¹, pero sí conlleva que los miembros de la nobleza tuvieron muchas más oportunidades (como el acceso a la educación necesaria para hacerlo, el tiempo libre que dedicar a la práctica o los motivos personales y administrativos que les llevaran a ello) para escribir cartas, con lo que sus escritos tendrían a su vez muchas más posibilidades de perdurar en el tiempo. Por tanto, aunque el tamaño de este corpus sea muy breve en relación con toda la producción epistolar femenina del siglo XVIII, estudia un aspecto considerablemente significativo de la misma, al ser las nobles las que más escribían y de las que más cartas nos han llegado.

Habiendo expuesto estas consideraciones, hay que mencionar que el auge dieciochesco en la escritura femenina puede verse claramente en la cantidad de epístolas y documentos pertinentes que se pueden encontrar digitalizados en el Portal de Archivos Españoles; teniendo este factor en cuenta, y a fin de reducir la cantidad de textos a examinar para elaborar el corpus, se añadió otra condición a la fecha: que estuvieran comprendidas en el reinado de Felipe V (1700-1743), por ser un periodo de tiempo con una amplitud más manejable para con la extensión de este trabajo; como ya hemos mencionado, el corpus final terminó abarcando cartas escritas entre los años 1708 y 1740, respectivamente. Dentro del rango de fechas inicial, y a fin de ajustar más el alcance del trabajo a la extensión requerida, se llevó a cabo una acotación mayor a un linaje específico, que acabó siendo el marquesado de Cardeñosa, que contaba con una gran cantidad de cartas de autoría femenina digitalizadas en PARES. De estas cartas se seleccionaron a cinco de las autoras más prolíficas, para tener la mayor cantidad de opciones posible para elaborar el corpus

¹¹ Para más información sobre el tema, véase Sierra Blas, V. (2015). “Cartas para todos. Discursos, prácticas y representaciones de la escritura epistolar en la Época Contemporánea”, en Castillo Gómez, A. (ed.), *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, Casa de Velázquez, pp. 99-120. Otro trabajo de interés podría ser Almeida Cabrejas, B. (2019a). ““No firmó porque dijo no saber”: alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII”. *Philologia Hispalensis*, 33(1), pp. 21-41.

final: éstas fueron Teresa Belvís Escribá, M.^a Teresa de Cardona Belvís, Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves, Francisca Fernández de Córdoba Morales y Elvira Fernández de Córdoba Coronel.

De estas cinco mujeres, tres se pueden contar en la familia directa de los marqueses de Cardeñosa; tanto por sangre, como sucede con Ana Dorotea (que además de ser hija de la VI marquesa de Cardeñosa, se convirtió en la VIII portadora de este título tras la muerte sin descendencia de su hermano Esteban Ordóñez Portocarrero en el año 1735), como por lazos matrimoniales o familiares, como es el caso con M.^a Teresa (que fue hermana de Sinforosa Folch de Cardona, esposa del ya mencionado VII marqués de Cardeñosa y por tanto cuñada de Ana Dorotea) y con Teresa, que fue madre de M.^a Teresa y de Sinforosa, y suegra de Esteban. Las otras dos pertenecerían a la familia directa de los marqueses de Algarinejo: Elvira fue hija del I marqués de dicha villa y hermana del II marqués, Luis Fernández de Córdoba, mientras que su sobrina Francisca fue la segunda hija del ya mencionado II marqués de Algarinejo y hermana del III titular, Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales, por cuyo matrimonio con Ana Dorotea se acabarían uniendo estos dos linajes, como se explicará más adelante. El gráfico 1 plasma las relaciones familiares entre las cinco autoras del corpus de forma más pulcra y sucinta:

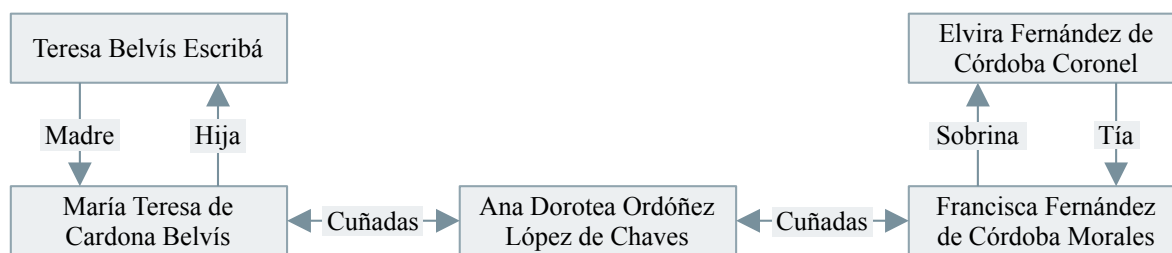


Gráfico 1: Relaciones familiares entre las cinco autoras. (Elaboración propia).

Habiendo elegido a las autoras, quedaba seleccionar las cartas; para ello, debido al elevado volumen de documentación disponible de la mano de estas cinco señoras nobles, se llevó a cabo una cata documental de dichas cartas a fin de realizar una primera pasada de selección. Esta criba inicial sirvió principalmente para dar pie a otras más exhaustivas, dependiendo de cada caso; todas las cartas que se han incluido en el corpus han sido examinadas detenidamente de acuerdo con los criterios recogidos, sin importar en qué punto del proceso de selección afloraran. Una vez seleccionado el corpus final, se ordenó por autora y por fecha y se elaboró un sencillo sistema de clasificación a fin de agilizar las referencias a un ítem cualquiera del corpus: a cada carta le fue asignado un breve código consistente en la primera inicial del nombre de su escritora, seguido por el número que ocupa en su subsección del corpus, y la signatura que presenta en PARES; por ejemplo, la carta más temprana en el corpus de Teresa Belvís Escribá recibiría la denominación T.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.208)¹² siguiendo estas pautas.

Más allá de este proceso, el segundo factor más significativo a la hora de elegir las cartas del corpus fue el contenido de las mismas, en cuanto a la expresión de algún tipo de emoción o sentimiento; con lo cual se dio preferencia a las misivas de temática personal antes que administrativa —de las que también había gran cantidad, aun sin mencionar que en el periodo que nos ocupa era relativamente común tratar ambos temas en una misma carta¹³, como recoge Almeida Cabrejas en su estudio preliminar sobre el fondo de los condes de Luque¹⁴—; cabría apuntar que este criterio probablemente sea el que más

¹² Cabe señalar que se ha estandarizado el formato de las signaturas de los textos del corpus, ya que hay cierta variación entre ellos que por su cantidad y su procedencia probablemente se deba a que hubieran sido escritas por distintas personas; para ello, se ha escogido seguir el formato empleado por PARES.

¹³ Como E.10 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.106), donde Elvira Fernández de Córdoba le transmite a su hermano felicitaciones y compadecimientos en respuesta a su carta anterior y le ofrece ayuda con ciertos asuntos administrativos, o M.6 (AHNOB, LUQUE, C.393, D.365), donde M.^a Teresa de Cardona agradece a su cuñado el consejo legal que le ha proporcionado hasta el momento y le pide que siga apoyándola.

¹⁴ Almeida Cabrejas, B. (2021). “Cartas escritas por mujeres en el fondo de los Condes de Luque: estudio preliminar”, en Tabernero Sala, C. y Usunáriz Garayoa, J. M. (eds.) *Santas, poderosas y pecadoras*:

subjetividad pueda mostrar, aunque sea por tratar con un tema que ya de por sí es inherentemente subjetivo como serían las emociones. Este rasgo se ha antepuesto a otras cuestiones como la extensión, de la que hay una amplia variedad en este corpus; la carta más extensa sería F.9 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.406), que llega a las 103 líneas, mientras que la más breve sería E.6 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.35), con apenas 9 líneas.

2.– Estado de la cuestión

2.1.– La carta en la historia

Siendo la palabra escrita probablemente el testimonio más prominente que podemos conservar de tiempos pasados, tanto por su formato físico —que podría desvelar a qué materiales de escritura tenían acceso las personas que la escribieran y mediante qué procesos los prepararían— como por su contenido —que además de la información innata que contiene su mera caligrafía puede incluir casi cualquier tema imaginable—, es de esperar que sean una fuente muy importante para el estudio de tales tiempos pasados; sin ir más lejos, la bibliografía citada en este trabajo puede servir como un pequeño ejemplo de esto. Castillo Gómez lo expone claramente, como se indica a continuación:

Cartas, diarios o memorias son hoy documentos inexcusables en numerosas investigaciones, máxime si estas pretenden corregir determinados sesgos de los papeles oficiales o quieren rescatar la voz y la experiencia de los distintos sujetos, pertenezcan a las élites o sean gente común.¹⁵

Además, señala a Mestre Sanchis como, cuanto menos, una influencia significativa en el estudio del potencial historiográfico de las cartas, y más concretamente menciona su

representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX. Instituto de Estudios Auriseculares, p. 66.

¹⁵ Castillo Gómez, A. (2013). “De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII”, en Padrón Fernández, F. (ed.) *«Las cartas las inventó el afecto»*. Ensayos sobre epistolografía en el Siglo de las Luces. Ediciones Idea, p. 136.

artículo del año 2000 aptamente titulado “La carta, fuente de conocimiento histórico”, donde recoge una gran cantidad de ejemplos de autores cuyas cartas “*aportan datos y noticias esenciales para el conocimiento de la evolución cultural*”¹⁶, así como de los ámbitos político, religioso y social; aunque los escritores de dichas cartas no se hayan considerado figuras históricas, su correspondencia ha sido objeto de atención para los historiadores, hasta el punto de haber sido recogidas en epistolarios; a su vez, éstos han servido como forma de profundizar en las ideas de tales autores y como base para nuevos trabajos que reflejaran dicha profundización.

Esto cuando por lo general la carta tenía por destino desaparecer; si no de forma literal, por su “*finalidad utilitaria, carácter efímero y soporte material delicado*”¹⁷, de forma metafórica; el primer caso y especialmente la delicadeza de su soporte material se pueden comprobar en el corpus que ocupa este trabajo, que cuenta con cerca de 300 años de antigüedad. Incluso entre las cartas que sí se han conservado, ya fuera porque el paso del tiempo les fuera benevolente o por la notoriedad de sus autores, su objetivo muy rara vez incluía la publicación; teniendo esto en cuenta, quizás es incluso más notable que estas 50 cartas, que sin duda fueron correspondencia privada en cuanto a los temas que se tratan en ellas, las relaciones familiares y de confianza que hubo entre sus autoras y sus destinatarios, y su categorización como correspondencia personal en sus respectivos subfondos¹⁸, nos hayan llegado en condiciones lo suficientemente buenas que podamos leer lo que ponían.

¹⁶ Mestre Sanchis, A. (2000). “La carta, fuente de conocimiento histórico”. *Revista de Historia Moderna*, 18, p. 17.

¹⁷ Sánchez Espinosa, G. (2001). “Madame de Sévigné y la carta familiar en España durante el siglo XVIII”, en Boixareu Vilaplana, M. y Desné, R. (eds.), *Recepción de autores franceses de la época clásica en los siglos XVIII y XIX en España y en el extranjero*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 1.

¹⁸ Sin ir más lejos, ninguna de las 50 cartas del corpus vio publicación alguna hasta su digitalización por parte del Portal de Archivos Españoles, junto con el resto del fondo de los condes de Luque; por tanto, estaríamos contemplando un periodo de más de tres siglos entre la escritura de los elementos más antiguos de nuestro corpus y el momento en que todas las cartas habrían quedado digitalizadas en PARES.

Este no es el único punto de interés que presentan las cartas para estudios históricos; Mestre Sanchis subraya muchos otros reflejos del potencial de la epístola para proporcionar información valiosa a distintos ámbitos y disciplinas. Si bien se centra en epistolarios para enumerar estas reflexiones, cosa que el corpus de este trabajo no es ni pretende ser —principalmente por su breve extensión—, muchas de ellas se pueden aplicar de forma más general a otras cartas. Sin ir más lejos, menciona que “*la carta se convierte en un instrumento válido, y en muchos casos esencial, para conocer la vida cotidiana y social de una época*”¹⁹, aunque cabe apuntar que pretende separarla del carácter subjetivo del autor, mientras que este trabajo precisamente busca centrar el carácter subjetivo de las autoras y se centra en él; mismamente, otros trabajos con otros enfoques podrían considerar necesario alejarse de las perspectivas de sus autores y acercarse a lo que escribieran en sus cartas.

El rasgo más destacable de la carta, tanto para la utilidad cotidiana con la que se escribiera como para su potencial como fuente histórica, sería la transmisión de noticias personales, administrativas o de cualquier tipo; además de ser una función importante para la correspondencia del siglo XVIII, esta característica de la carta ya se consideraba de vital importancia en los tiempos de Cicerón, que directamente la consideraba su razón de ser²⁰. Otro rasgo cercanamente relacionado con éste podría ser la exposición de las relaciones de amistad o enemistad entre personas o grupos sociales, que se puede deducir por el lenguaje utilizado en la correspondencia; ambos rasgos también eran muy relevantes para la autoría femenina de cartas, como refleja el corpus y como se explicará más adelante.

Otro aspecto más de las cartas, esta vez centrado en el estudio de la historia, sería la posibilidad de corregir juicios ampliamente extendidos aunque erróneos; el artículo de

¹⁹ Mestre Sanchis, A., *op. cit.*, p. 17.

²⁰ Arcos Pereira, T. (2008). “De Cicerón a Erasmo: la configuración de la epistolografía como género literario”. *Boletín Millares Carlo*, 27, p. 350.

Mestre Sanchis desgana varios ejemplos de esto, a fin de exponer, ejemplificar y justificar “*que los epistolarios permiten abrir nuevos horizontes a la investigación histórica*”²¹. Asimismo, huelga reiterar que las cartas vienen a ser una verdadera fuente primaria de todo lo que contengan sus líneas, y también de todo lo que se pueda leer entre las mismas, ya que sus autores y autoras difícilmente esperarían que su correspondencia personal y privada pudiera adquirir un valor historiográfico semejante, y sin duda se centrarían más en informar y ser informados por sus familiares y sus seres queridos que en recoger detalles que consideraran obvios de su vida cotidiana. Por tanto, excepto en casos extremos en los que las mismas cartas sean la única fuente sobre un tema dado, estos documentos deberían aplicarse suplementando otras fuentes; sin embargo, considerando ciertos descubrimientos que han ido surgiendo a partir de las 50 cartas que componen el corpus, quizás sería más adecuado hablar de casos en los que —por cualquier motivo, aunque el acceso a dichas cartas parecería ser el más prominente— la información que contienen dichos documentos no se haya recopilado e incorporado a otras fuentes de manejo más sencillo.

En resumen, estas cartas pueden proporcionar contexto, puntos de vista e información acerca de tantos temas como puedan aparecer en ellas. Teniendo en cuenta la composición del corpus y sus características, el tema que más destacaría probablemente sea la familia de las autoras²²; al tratarse de fuentes primarias que hasta hace relativamente poco tiempo no estaban ampliamente disponibles al público, puesto que también son textos privados, contienen información y datos que no aparecen en otras fuentes biográficas anteriores, factor que proporciona incluso más importancia a la correspondencia. Además de

²¹ Mestre Sanchis, A., *op. cit.*, p. 22.

²² Mucha de la información biográfica extraída de las cartas de las autoras no se encuentra directamente en el corpus, pero algunos datos clave sí están en él y otros se han ido encontrando durante su elaboración. El foco sobre los sentimientos y el consiguiente foco sobre las cartas familiares que conllevó han tenido un valor innegable a la hora de localizar este tipo de información.

información sobre la vida y la familia de sus autoras, este corpus también podría aportar detalles sobre temas como las cosechas²³, los textiles²⁴, o remedios populares²⁵, entre otros²⁶; con lo que sin duda estas cartas podrían contribuir a la hora de aportar nuevas perspectivas sobre estos temas, o incluso originar nuevos trabajos al respecto.

Al igual que el contenido de las cartas, la forma en que éstos se expresan tiene una considerable importancia historiográfica; particularmente, también viene a ser una fuente primaria respecto al estado y el uso del lenguaje —en todos los sentidos de la palabra— en la época en la que se escribiera. Huelga mencionar que esto es cierto de toda muestra ya no sólo de texto escrito, sino de lo que se podría denominar testimonios escritos, siguiendo a Petrucci²⁷: desde fragmentos de tabletas de arcilla, a manuscritos de una obra literaria, a garabatos en cuadernos escolares, a dibujos en las paredes de una cueva; sin embargo, las cartas en particular cuentan con una cierta tradición teórica en cuanto a su escritura, y por tanto con cierto grado de estructura o formularidad que es necesario tener en cuenta a la hora de estudiarlas.

Esta tradición teórica abarca un periodo de tiempo bastante más amplio que el siglo XVIII, y su encarnación más clara vendrían a ser los manuales y compilaciones de cartas concebidas como ejemplos a seguir para distintos escribientes, destinatarios y temas, así

²³ Como se ha esbozado antes, esta información se centra en enviar y recibir noticias; por ejemplo, en M.10 (AHNOB, LUQUE, C.376, D.253) M.^a Teresa de Cardona escribe que las cosechas han sido malas, y sobre todo las aceitunas, que sabía que su hermana Sinforosa habría querido recibir.

²⁴ En T.9 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.311), Teresa informa a su yerno que el damasco que buscaban él y su esposa (de “*campo Blanco con flores encarnadas*”) debía ser mandado a hacer, para lo que les recomienda otra tela más barata que la seda pero que juzga igual de bonita..

²⁵ Como el polvo de cangrejos mencionado en M.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307); la unidad de la que procede (AHNOB, LUQUE, C.10, D.282-327) contiene más ejemplos

²⁶ Especialmente el embarazo y el parto, tanto por las autoras (mujeres nobles, de las cuales tres estaban casadas e intentando tener hijos en el periodo de tiempo que ocupa el corpus, si no los tenían ya) como los destinatarios: miembros de sus familias a quienes querrían comunicar este tipo de noticias, y de quienes querrían conocer las mismas.

²⁷ Petrucci, A. (2002). *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

como de preceptos y consejos para el mismo fin. Aunque no se puede confirmar o negar con seguridad que las autoras del corpus hubieran consultado directamente obras de este estilo como guía o modelo para redactar las cartas del mismo, ni si se emplearon en algún punto de la educación que las dotaría con la habilidad de escribir dichas cartas, cuanto menos estos manuales reflejarán las corrientes epistolares de las que bebieran sus cartas, en tanto a lo que se considerara adecuado o esperable en la época.

Aunque los manuales del siglo XVIII podrían beneficiarse de recibir más estudio²⁸, como parece suceder con tantos temas relacionados con la escritura de ese siglo, sí sabemos que este corpus se adhiere a la corriente de cartas familiares, reflejando las relaciones entre las autoras que lo escribieron y los destinatarios de sus epístolas. Esta corriente epistolar tiene sus orígenes en la antigua Grecia, en la que consistía en cartas dirigidas a personas de confianza, parecidas al diálogo oral en su temática —generalmente no muy compleja por la brevedad que la caracterizaba—, su estilo claro y sencillo y su estructura flexible; pero necesariamente más elaboradas que el diálogo, al tratarse de textos escritos²⁹.

A pesar de la coloquialidad y precisamente familiaridad que su nombre podría indicar, este tipo de cartas llegó a tener sus propias fórmulas y hasta su propio estilo retórico, más orientado al cultivo y mantenimiento de amistades y alianzas entre miembros de las altas esferas de la sociedad, aunque ya hacia principios del siglo XVIII iba surgiendo el rechazo hacia los rígidos esquemas epistolares de la época y por consiguiente una valoración cada vez mayor de la originalidad y, por llamarlo de alguna manera, la espontaneidad; hasta el punto en que las cartas de la marquesa de Sévigné, que comparten similitudes con las que componen el corpus al dirigirse a miembros de su familia, alcanzaron una gran consideración como modelo epistolar casi desde su publicación, y particularmente hacia

²⁸ Castillo Gómez, A. (2013), *op. cit.*, pp. 140-141.

²⁹ Arcos Pereira, T., *op. cit.*, p. 349.

finales del siglo XVIII³⁰. Sin ir más lejos, M.^a Teresa de Cardona menciona en dos de sus cartas³¹ que quiere que su hermana Sinforosa y su cuñado Esteban tengan llaneza con ella, igual que ella quiere tenerla con ambos; ejemplificando así la tendencia creciente hacia una verdadera familiaridad en la epónima corriente epistolar.

Por tanto, los distintos elementos de la carta albergan un gran potencial historiográfico; desde los temas que relatan a la forma en que lo hacen, por no hablar del soporte físico en el que relatan dichos temas— como la composición del papel y la tinta que se utilizara para escribirlas en primer lugar. Sin embargo, el estudio de este elemento de las cartas depende necesariamente del acceso físico a las mismas; con lo que en este trabajo no se va a examinar esta faceta, puesto que todas las cartas que se referencian tanto en el cuerpo del trabajo como en el corpus documental se han trabajado desde el Portal de Archivos Españoles, que recoge versiones digitalizadas de gran cantidad de documentos históricos de múltiples archivos. Este formato conlleva trabajar sobre fotografías de dichos documentos, pero también permite acceder a los mismos desde cualquier lugar y cuenta con herramientas para buscar documentos concretos, cosa que facilita enormemente la localización de cartas específicas, aunque no siempre la garantiza³².

Incluso más allá de las posibilidades que puedan brindar a otros campos de estudio, estas cartas proveen un vistazo a las vidas de mujeres de hace alrededor de tres siglos: su día a día, sus relaciones con los miembros de su familia, sus amigos y sus seres queridos en general, las ocasiones que celebraran o los malos tragos que lloraran, pleitos y procesos judiciales, encuentros con amistades o enemistades, eventos notables que transmitieran a

³⁰ Sánchez Espinosa, G., *op. cit.* pp. 9-14.

³¹ M.6 (AHNOB, LUQUE, C.393, D. 365), de 1728; y M.10 (AHNOB, LUQUE, C.376, D.253), de 1732.

³² Por ejemplo, hay dos unidades documentales (AHNOB, LUQUE, C.366, D.171-212 y AHNOB, LUQUE, C.366, D.719-729) que (a 27 de noviembre de 2024) llaman Rebeca a Teresa Belvís Escribá, como recogió Almeida Cabrejas en su estudio de 2021 (*op. cit.*, p. 70); también hay muchas unidades que no atribuyen a algunos de los escritores que contienen, y otras que no atribuyen a ninguno.

otros o les transmitieran a ellas; todo lo que juzgaran conveniente plasmar en papel para ser comunicado e incluso lo que se pueda leer entre esas líneas escritas, en según que casos. Experiencias tan diferentes a la nuestra contemporánea como parecidas, según por dónde se mire; sólo por eso merecerían ser estudiadas. Huelga mencionar que todo esto también se aplica a autores y cartas más allá de las cinco escritoras y 50 cartas recogidas respectivamente en este trabajo, puesto que vienen a reflejar una fracción pequeñísima de la sociedad del XVIII; las perspectivas y vivencias de los hombres y mujeres de las clases media y baja merecen ser examinadas tanto como cualquier otra.

2.2.– Mujeres que escriben cartas

A pesar de la importancia tan significativa que tienen las cartas en general para el estudio de la historia, como se ha establecido no sólo en el apartado anterior sino en tantas otras obras anteriores a este trabajo, las cartas de autoría femenina componen un campo de estudio un tanto más joven que el de la carta en general; Garrido Martín señaló que el interés por este tema aumentó considerablemente hacia la segunda mitad de la década pasada³³. Esta relativa obscuridad puede considerarse si no un eco directo, una rima de la que achaca a la escritura femenina en general; sin ir más lejos, una parte considerable de los nombres más conocidos del canon literario español —y especialmente los que aparecen con mayor frecuencia a lo largo de la enseñanza sobre literatura en las distintas etapas escolares en España, cosa que sin duda ejercerá cierto grado de influencia en la exposición que estos nombres reciban con respecto a otros menos estudiados— pertenecen a escritores varones, y suele ser necesario aproximarse a asignaturas y líneas de investigación más especializadas para encontrar nombres de mujeres.

³³ Garrido Martín, B., *op. cit.*, p. 1031.

Dichas asignaturas y líneas de investigación suelen ser esfuerzos conscientes por estudiar, transmitir y arrojar luz sobre la vida y obra de estas autoras, precisamente para ameliorar la falta de atención que han recibido a lo largo de los años; Baranda Leturio, en sus *Reflexiones en torno a una metodología para el estudio de las mujeres escritoras en justas del Siglo de Oro*³⁴, hace referencia no sólo a este hecho, sino a la necesidad de establecer y emplear una metodología específica para trabajar este tipo de textos. Afortunadamente, cada vez hay más obras que recogen, explican y contextualizan textos escritos por mujeres; sin embargo, la gran mayoría se centran en textos literarios³⁵, que a pesar de la inestimable importancia que tienen para el estudio de la historia de la lengua y la literatura y el canon literario español no siguen las mismas normas que las cartas personales o administrativas, hasta cierto punto. Tanto cartas como obras literarias, sin embargo, tienen su semilla en un elemento tan vital como específico: la alfabetización, proceso que ha de ser necesariamente anterior al de escritura. A pesar de la enorme y merecida importancia que se le otorga hoy día, no era demasiado frecuente o estable en la época, cosa que se acusaba mucho más en la alfabetización de las mujeres³⁶; esta dificultad

³⁴ Baranda Leturio, N. (2002). *Reflexiones en torno a una metodología para el estudio de las mujeres escritoras en justas del Siglo de Oro* [Comunicación de sección]. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro, p. 1.

³⁵ Para más información sobre la escritura y producción literaria femenina en el siglo XVIII, véase Bolufer Peruga, M. (2009a). *Escritura femenina y publicación en el siglo XVIII: de la expresión personal a la «República de las letras»*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritura-femenina-y-publicacion-en-el-siglo-xviii-de-la-expresion-personal-a-la-republica-de-las-letras—0/> [Última consulta: 17/7/2024]; Galván González, V. (2012). *Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obstaculos-y-contratiempos-en-la-escritura-de-mujeres-en-la-espana-del-siglo-xviii-margarita-hickey-y-polizzoni-maria-rosa-de-galvez-cabrera-y-maria-joaquina-de-viera-y-clavijo/> [Última consulta: 16/7/2024] o García Garrosa, M. J. (2012). *La creación literaria femenina en España en el siglo XVIII: un estado de la cuestión*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-creacion-literaria-femenina-en-espana-en-el-siglo-xviii-un-estado-de-la-cuestion/> [Última consulta: 16/7/2024], entre muchas otras obras.

³⁶ Las cifras recogidas en fuentes como Bolufer Peruga, M. (2009b). *Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del Siglo XVIII*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Antón Pelayo, J. (2024). “El adorno educativo de las mujeres: la alfabetización (siglos XVI-XIX)”. *eHumanista*, 57, pp. 12-24; o Arias de Saavedra Alías, I. (2017). “Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23, pp. 57-81 indican que una proporción bastante pequeña de la población

para obtener acceso a la lectura y la escritura sin duda fue un factor clave en la relativa escasez de obras de autoría femenina en comparación con las masculinas.

A grandes rasgos, este factor solía depender de la educación que los padres —y sobre todo la madre, ya que una parte muy importante de su rol en la familia tradicional del Antiguo Régimen consistía en la crianza y educación de los hijos³⁷— dieran a sus hijas; esta educación, apoyada por una amplia variedad de manuales³⁸, buscaría principalmente instruir y cultivar la moral cristiana de las niñas y prepararlas para llevar sus futuras casas, para lo cual no siempre se consideraba necesaria la capacidad de escribir³⁹. La lectura, sin embargo, sí se consideraba necesaria e incluso deseable en una esposa, ya que podría serle de gran ayuda para la administración de la casa, la educación de sus hijos y el desarrollo de su propia vida espiritual, para lo cual las únicas obras que se consideraban apropiadas para sus ojos eran las religiosas⁴⁰; aunque una vez tuvieran la capacidad de leer esas obras, inevitablemente tendrían también la capacidad de leer textos mucho menos reputables, como novelas o notas de amor que pudieran malograr su espíritu⁴¹, por no hablar ya de obras directamente blasfemas o heréticas⁴².

Esto no quiere decir que no existieran mujeres lectoras, porque las hubo: desde suscripciones a la prensa española o a determinadas novelas sentimentales y didácticas, a

femenina del XVIII estaba alfabetizada, y que aunque dicha proporción fue aumentando a lo largo del siglo, lo hizo en menor grado que la de los hombres.

³⁷ Méndez Vázquez, J. (2020). “Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del setecientos”, en García González, F. y Chacón Jiménez, F. (eds.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 319-332.

³⁸ Como breve enumeración de algunos de estos manuales educativos, véase Hernández Casado, C. (2017). *Educación femenina en el siglo XVIII: proyecto de exposición*. Biblioteca Histórica de la U.C.M. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/22906> [Última consulta: 24/6/2024].

³⁹ Antón Pelayo, J. (2024, *op. cit.*), que también contiene más ejemplos de manuales educativos.

⁴⁰ Castillo Gómez, A. (2016). *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los siglos de Oro*. Iberoamericana Vervuert, pp. 34-37.

⁴¹ Baranda Leturio, N. (2003). “Mujeres y escritura en el Siglo de Oro: una relación inestable”. *Litterae. Cuadernos sobre cultura escrita*, 3, pp. 61-65.

⁴² Castillo Gómez, A. (2016), *op. cit.*, pp. 102-107.

extensas colecciones personales y bibliotecas, generalmente pertenecientes a miembros de la nobleza; algunos ejemplos de esto podrían ser la duquesa de Osuna, que “*encargaba a sus administradores la adquisición de obras, solicitaba catálogos italianos y novedades literarias de París e intercambiaba libros y opiniones con literatos como Moratín*”⁴³; o la VIII condesa de Eril⁴⁴ y sobrina de una de las autoras de este corpus, María Cayetana de Eril y Moncayo, cuya librería personal llegó a contener 112 títulos y 425 volúmenes y que no habría tenido ningún obstáculo para utilizar la de su marido Francisco Javier Gayoso, conde de Amarante, que comprendía 349 obras y 438 títulos más⁴⁵.

Asimismo, la existencia de mujeres escritoras —en cuanto a que escribieran y llegaran a publicar obras literarias— vendría a implicar y confirmar la existencia de mujeres lectoras en sí, puesto que la lectura también suele ser precedente a la escritura en el ámbito de las obras literarias. Y por supuesto, a medida que se iba estableciendo un número cada vez mayor de mujeres que leían y querían leer, también fueron surgiendo cada vez más obras que buscaban precisamente capitalizar sobre este público en aumento y mantenerlo en los límites de la vereda moral que se consideraba apta para las lecturas femeninas, con lo que trataron temas moralizantes o domésticos; sin embargo, la prensa periódica permitió la colaboración de estas lectoras mediante cartas que pudieran enviar a los periódicos y a las que los periodistas pudieran responder, hasta el punto en que surgieron algunas publicaciones que afirmaban estar escritas directamente por mujeres⁴⁶.

⁴³ Bolufer Peruga, M. (2009b), *op. cit.*

⁴⁴ Es necesario apuntar, de manera aclaratoria, que es muy probable que otras fuentes que mencionen a esta señora recojan su lugar en la sucesión del condado de Eril como *VII* condesa, debido a que muchas fuentes sobre dicho título no incluyen a un portador en específico (que sería Antonio Roger de Eril y Moncayo, V conde de Eril y marido de M.^a Teresa de Cardona Belvís) por motivos que se explicarán con mayor detalle más adelante.

⁴⁵ Mena Acevedo, D. (2021). “De Viena a Compostela. Libros y lecturas de la condesa de Eril”. *Erasmus: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 1, p. 116.

⁴⁶ Bolufer Peruga, M. (2009b), *op. cit.*

Aun con todos estos movimientos, el mismo temor que colgaba sobre la lectura femenina —la incapacidad de limitarla a los ámbitos permisibles una vez adquirida, y las vías de comportamiento que ésto podía abrir a las lectoras— también era un obstáculo importante respecto a que las mujeres aprendieran a escribir⁴⁷, por más que el pensamiento ilustrado de la época tendiera al consenso de que era necesario que la mujer pudiera acceder a la misma educación que el hombre. Por tanto, buena parte de las mujeres escritoras del siglo XVIII pertenecieron si no a la nobleza, a familias con los recursos suficientes como para financiar su enseñanza o cuanto menos permitirse que sus hijas estudiaran en vez de ayudar con el trabajo familiar; generalmente, esta enseñanza tenía otros motivos más allá que la mera formación, que no siempre se consideraba necesaria ni deseable.

La motivación tras este hecho tendía a centrarse en sus futuros roles en la sociedad: por una parte, como esposas y señoras de su casa, papel que podía incluir la administración de sus haciendas con distintos grados de autonomía⁴⁸ y el fomento y mantenimiento de vínculos sociales ventajosos para su familia, tanto entre otros parientes como entre nuevos contactos⁴⁹; por la otra, como monjas y religiosas⁵⁰, que en muchos casos —como podría ser el de santa Teresa de Jesús, cuya obra espiritual y epistolar tiene un importante lugar en el canon literario e histórico español— tuvieron más oportunidades para aprender a escribir y razones para hacerlo que la mayoría de sus contemporáneas— aunque fuera por encargo

⁴⁷ Usunáriz Garayoa, J. M. (2019). “Dos hidalgas “enamoradas”: escritura epistolar femenina, pasiones y estrategias (siglos XVI-XVIII)”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 44(2), pp. 607-629.

⁴⁸ Molina Recio, R. (2004). “Entre la opresión y una libertad tácita. La mujer privilegiada en el Antiguo Régimen”. *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 11, pp. 19-28.

⁴⁹ Véase Martínez Pérez, G. (2023). “Práctica de representación, práctica de relación: notas para el análisis de cartas de mujeres de la nobleza en la temprana Edad Moderna”. *Studia Aurea*, 17, pp. 389-410.

⁵⁰ Cabe apuntar que los conventos requerían un pago para aceptar a una novicia, cosa que sería más accesible para las familias más acaudaladas. Un recurso común para huérfanas o familias más humildes era acogerse a la merced de la nobleza local; en la correspondencia de los marquesados de Algarinejo y Cardeñosa hay numerosos ejemplos de ésto.

de sus confesores y, por tanto, sus escritos se vieran fuertemente sujetos a los temas y contenidos adecuados para la moral que se han mencionado anteriormente⁵¹.

A pesar de todos estos obstáculos respecto a la instrucción en la lectura y la escritura de las mujeres del siglo XVIII, es obvio que un número cada vez mayor de ellas consiguió adquirir estas habilidades tan inestimables a lo largo de dicho siglo, como se puede ver tanto por los ejemplos de producción literaria femenina que conservamos como por el volumen de correspondencia femenina de la época que se encuentra digitalizado en PARES; por supuesto, dicho volumen no ha pasado desapercibido, ni mucho menos su potencial a la hora de desvelar nuevos datos históricos, como fuentes de primera mano que son. Por tanto, se han ido escribiendo y publicando distintos trabajos sobre cartas de mujeres del siglo XVIII⁵², que estudian todo tipo de aspectos generales o específicos de las mismas; algunos se centran más en los rasgos léxicos y gramaticales que puedan contener⁵³, mientras que otros examinan con mayor detenimiento en las corrientes sociales o políticas que se pueden adivinar a partir de dichas cartas⁵⁴.

⁵¹ Véase Castillo Gómez, A. (2014). “Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma”. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo 13, pp. 141-168; Baranda Leturio, N. (2008). “Plumas en el claustro. Formas de escritura conventual femenina en el Siglo de Oro”. *Compostella Aurea. Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, pp. 569-576; o Castillo Gómez (2016, pp. 91-120).

⁵² Como Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R. y Fernández López, C. (eds. lits.) (2017) “*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*”: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900), Universidad de Alcalá, que es una compilación de estudios.

⁵³ Como Fernández Álvarez, M. (2020). “Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres”. *Estudios interlingüísticos*, 8, pp. 50-65; Kluge, B. (2020). ““Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos”: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX”. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 37(1), pp. 102-127; o Martínez Pasamar, C. (2020): “Tuya, tuya aunque no quieran. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno”. *Estudios de Lingüística del español*, 42, pp. 87-111, entre otros.

⁵⁴ Por ejemplo, Bidot Martínez, I. y Guerra Casanellas, A. M. (2021). “Estrategias lingüísticas para marcar la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII”. *Romanica Olomucensia*, 33(1), pp. 1-20; López-Cordón Cortezo, M. V. (2014). “Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas”. *Historia y Política*, 31, pp. 49-80; Martínez Pérez, G. (2022). “Comunidad familiar y agencia femenina en el Perú virreinal: un acercamiento desde el epistolario de las Carrillo de Albornoz”. *ARENAL*, 29(2), pp. 391-418; Pérez Murillo, M. D. (2015). “El rol de lo femenino en las cartas de emigrantes de la época colonial”. *Revista Dos Puntas*, 11, pp. 81-103; Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2020). “Cartas de mujeres entre dos mundos (siglos XVI-XVIII)”, en Alabrús Iglesias, R. M.,

2.3.– El estudio de emociones y sentimientos

Al igual que el estudio de las cartas de autoría femenina, el estudio de las emociones se trata de un campo relativamente joven, puesto que su primer gran paso (si no directamente su inicio como campo de estudio independiente), suele atribuirse a Lucien Febvre y a su artículo de 1973 “La sensibilité et l’histoire. Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”⁵⁵. Obviamente, ni este artículo ni su llamada de un nuevo campo de la ciencia surgieron de la nada, ni fue Febvre la única persona en considerar las emociones como objeto de estudio; algunos nombres destacables que se repiten con frecuencia en la literatura sobre el tema serían Paul Ekman, que junto con Wallace Friesen fue el primero en proponer una serie de emociones “básicas” —felicidad, tristeza, ira, miedo, asco y sorpresa⁵⁶, a las que más adelante se les añadió el desprecio⁵⁷—, o, en cuanto a obras antecesoras a la de Febvre, los de Johann Huizinga⁵⁸ y Norbert Elias⁵⁹.

Cabe aclarar que en estas páginas no se va a realizar un recorrido exhaustivo de la amplísima historia del estudio de las emociones, puesto que tal tarea requeriría ya no un libro entero dedicado a ella, sino varios; algunos de estos libros dedicados a la historia de las emociones podrían ser las obras de Boddice⁶⁰, Rosenwein y Cristiani⁶¹, Oatley⁶², o Gouk

Betrán Moya, J. L., Burgos Rincón, J. *et al* (coords.) *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 1165-1181, entre otros.

⁵⁵ Febvre, L. (1973). “Sensibility and history: how to reconstitute the emotional life of the past”, en Burke, P. (ed.), *A new kind of History and other essays* (trad. Folca, K.). Harper Torchbooks, pp. 12-26. Disponible en Internet Archive: <https://archive.org/details/newkindofhistory0000febv>. [Última consulta: 7/9/2024].

⁵⁶ Ekman, P. y Friesen, W. (1971). “Constants across Cultures in the Face and Emotion”. *Journal of Personality and Social Psychology*, 17, pp. 124-129.

⁵⁷ En Ekman, P. y Friesen, W. (1986). “A New Pan-Cultural Facial Expression of Emotion”. *Motivation and Emotion*, 10, pp. 159-168.

⁵⁸ Huizinga, J. (1996). *The autumn of the Middle Ages* (trad. Payton, R. J. y Mammitzsch, U.). University of Chicago Press. (Obra original publicada en 1919). Disponible en Internet Archive: <https://archive.org/details/autumnofmiddleag00joha> [Última consulta: 11/11/2024].

⁵⁹ Elias, N. (1978). *The civilizing process* (trad. Jephcott, E.). Urizen Books. (Obra original publicada en 1939). Disponible en Internet Archive: <https://archive.org/details/civilizingproces0000elia> [Última consulta: 11/11/2024].

⁶⁰ Boddice, R. (2018). *The History of Emotions*, Manchester University Press.

⁶¹ Rosenwein, B. y Cristiani, R. (2018). *What is the History of Emotions?* Polity Press.

⁶² Oatley, K. (2004). *Emotions: A Brief History*. Blackwell Publishing.

y Hills⁶³, o los artículos de Plamper⁶⁴ o Bourke⁶⁵, entre muchos otros. Además, también cabe apuntar que una parte nada desdeñable de dicho estudio se ha realizado en lengua inglesa y partiendo desde un punto de vista y hacia un mundo anglosajón, factor que cuanto menos hay que tener en cuenta. Sin embargo, cada vez hay más trabajos en lengua española —tanto desde España como desde Hispanoamérica— sobre el tema: desde obras centradas en la susodicha historia de las emociones, que viene a componer un tema con una extensión y profundidad bastante considerable⁶⁶ aun ciñéndose a etapas anteriores al ya mencionado influjo de trabajos en inglés que cimentan buena parte del campo de estudio⁶⁷, a otras que buscan examinar las emociones en particular desde una variedad de enfoques⁶⁸.

De la misma manera, huelga mencionar que las emociones son una parte integral de la experiencia humana; en su presencia y en su ausencia, en mil y un grados de intensidad entre ambos polos, en tantas direcciones desde un suceso dado como sea posible imaginar,

⁶³ Gouk, P. y Hills, H. (eds.) (2005). *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*. Aldershot, Ashgate.

⁶⁴ Plamper, J. (2014). “Historia de las emociones. Caminos y retos.” *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36, pp. 17-29.

⁶⁵ Bourke, J. (2003). “Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History”. *History Workshop Journal*, 55, pp. 111-133.

⁶⁶ Una breve selección de estas obras podría ser: Barrera López, B. y Sierra Alonso, M. (2020). “Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?”. *Historia y Memoria*, N.º Extra 0, pp. 103-142; Bjerg, M. (2019). “Una genealogía de la historia de las emociones”. *Quinto Sol*, 23(1), pp. 1-15; Bjerg, M. y Gayol, S. (2020). Presentación Dossier: “Historia de las Emociones y Emociones con historia”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(1), pp. 1-4; Garrido Otoya, M. (2020). “Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina”. *Historia Crítica*, 78, pp. 9-23; Hidalgo García de Orellán, S. (2020). “La historia de la historia de las emociones: mapeo de debates en proceso”. *Revista Brasileira de História*, 40(83), pp. 219-234; Jara Fuente, J. A. (coord.) (2020). *Las emociones en la historia. Una propuesta de divulgación*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; Moscoso Sarabia, J. (2015). “La historia de las emociones, ¿de qué es historia?” *Vinculos de Historia*, 4, pp. 15-27; Zaragoza Bernal, J. M. (2013). “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”. *Asclepio*, 65(1), pp. 1-10.

⁶⁷ Considérese Pinedo Cantillo, I. A. y Yáñez Canal, J. (2018). “Las emociones: una breve historia en su marco filosófico y cultural en la época antigua”. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 39(119), pp. 13-45 y Pinedo Cantillo, I. A. y Yáñez Canal, J. (2019). “Las emociones: Una breve historia en su marco filosófico y cultural. Edad Media”. *Revista Guillermo de Ockham*, 17(1), pp. 17-27; o Choza Armenta, J. (2011). *Historia de los sentimientos*. Thémata.

⁶⁸ Por ejemplo, Gordillo León, F., Mestas Hernández, L., Pérez Nieto, M. A. y Arana Martínez, J. M. (2020). “Una breve historia sobre el origen de las emociones”. *Revista Electrónica de Psicología de la FES Zaragoza-UNAM*, 10(19), pp. 20-27, desde un punto de vista más cercano a la neurobiología; o de la Pascua Sánchez, M. J. (2010). “Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario”. *Ayer*, 78, pp. 47-68, desde un punto de vista literario.

y con muchísimas más dimensiones de las que se puedan nombrar en estas páginas⁶⁹: el origen del que surgen, el objeto al que se dirigen, el objetivo con el que lo hacen, la duración que ocupan o el tiempo que tardan en aflorar o desvanecerse, la cantidad de acciones y reacciones que puede conllevar una emoción dada, entre otras.

Considerando el carácter tan inherentemente subjetivo de este concepto, no resulta sorprendente que incluso su mera definición haga eco de esta subjetividad, hasta el punto en que esta dificultad es mencionada en prácticamente todos los textos que busquen trabajar con él. El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua define una emoción como una “*alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática*”⁷⁰, mientras que el *Diccionario del uso del español* la matiza como “*Alteración afectiva intensa que acompaña o sigue inmediatamente a la experiencia de un suceso feliz o desgraciado o que significa un cambio profundo en la vida sentimental*”⁷¹ y el diccionario Merriam-Webster recoge “*una reacción mental consciente (como la ira o el miedo) experimentada subjetivamente como un sentimiento fuerte normalmente dirigido hacia un objeto específico y típicamente acompañada por cambios fisiológicos y conductuales en el cuerpo*”⁷².

⁶⁹ Cabría mencionar brevemente que, aunque las emociones se puedan considerar un pilar fundamental de la experiencia humana, su grado de importancia, percepción y expresión variarán entre personas, culturas y, por supuesto, periodos de tiempo (como se puede ver en las referencias en el corpus a necesitar ayuda divina para sobrellevar desgracias); por tanto, es importante ser consciente de los prejuicios propios a fin de no aplicarlos injustamente a las expresiones emocionales que se puedan considerar “atípicas”— ya sean del siglo XVIII, del X o del XXI.

⁷⁰ Real Academia Española (s.f.). Emoción. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/emoción> [Última consulta: 02/10/2024].

⁷¹ Moliner Ruiz, M. (2000). *Diccionario del uso del español*. Gredos, p. 519.

⁷² Merriam-Webster (s.f.). Emotion. En *Merriam-Webster.com Dictionary*. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/emotion> [Última consulta: 26/7/2023]. El texto original reza: “*a conscious mental reaction (such as anger or fear) subjectively experienced as strong feeling usually directed toward a specific object and typically accompanied by physiological and behavioral changes in the body*”. Mientras no se especifica lo contrario, todas las traducciones han sido realizadas por la autora.

Estas definiciones encajan con el concepto que pretenden explicar, pero también presentan ciertas diferencias; al menos, provienen de diccionarios que difieren en cuanto a objetivos e idioma, y por tanto, en las experiencias en las que se apoyan. Sin embargo, comparten un aspecto clave: son, o buscan ser, contemporáneas al presente, con lo que se encuentran muy alejadas de las definiciones pertinentes que se habrían empleado en el siglo XVIII. Sin ir más lejos, la palabra “emoción” no aparece en el *Diccionario de autoridades*, que fue publicado entre los años 1726 y 1739 y por tanto es contemporáneo al corpus; para encontrar conceptos cercanos a éste en sus páginas, es necesario remitirse a “afecto”:

Passión del alma, en fuerza de la qual se excita un interiór movimiento, con que nos inclinamos à amar, ò aborrecer, à tener compassión y misericórdia, à la ira, à la venganza, à la tristeza y otras afecciones y efectos propios del hombre.⁷³

Otro concepto afín sería precisamente el de “passión”, cuya tercera acepción⁷⁴ menciona que “*se toma tambien por qualquier perturbación o afecto desordenado del ánimo*”⁷⁵; sucede lo mismo con la de “sentimiento” —“*se toma tambien por pena, ò dolor, que immuta gravemente*”⁷⁶—, que se acerca a lo que hoy entendemos como el campo de las emociones aunque se centra en la pena y la tristeza, igual que la definición de “afecto”. Asimismo, el mismo diccionario recoge definiciones para varias emociones más, desde la tristeza —“*desabrimiento, inquietud, ò congoxa de la voluntad, que aprehende algun objeto contrario à su deseo, con aversion insuficiente para resistirle, y la causa pesar,*

⁷³ Real Academia Española (1726). Afecto. En *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. (Tomo I). <https://apps2.rae.es/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=36519&Index=C%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cDA%5fINDEX&HitCount=1&hits=1+&mc=0&SearchForm=%2fDA%5fform%2html> [Última consulta: 05/11/2024].

⁷⁴ Las dos primeras se refieren al acto de padecer tormentos en general y a los que pasara Jesucristo en particular, subrayando aún más el alto nivel de religiosidad de esta época.

⁷⁵ Real Academia Española (1737). Passión. En *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. (Tomo V). <https://apps2.rae.es/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=59747&Index=C%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cDA%5fINDEX&HitCount=1&hits=1+&mc=0&SearchForm=%2fDA%5fform%2html> [Última consulta: 05/11/2024].

⁷⁶ Real Academia Española (1739). Sentimiento. En *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. (Tomo VI). <https://apps2.rae.es/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=47702&Index=C%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cDA%5fINDEX&HitCount=1&hits=1+&mc=0&SearchForm=%2fDA%5fform%2html> [Última consulta: 02/10/2024].

aflicción, y tormento”⁷⁷ y la ira —“afecto impetuoso, y pasión ardiente del alma, que incita al deseo de venganza, o apetito de ella”⁷⁸ a la alegría:

Júbilo y contento interior del ánimo, acompañado con señas exteriores, especialmente en el semblante, que manifiestan el regocijo del que la tiene: en que se diferencia del gozo que se puede tener interiormente sin que en lo exterior se publique y manifieste.⁷⁹

Esta amplitud a la hora de definir lo que es una emoción, hasta el punto en que cada diccionario y cada época tiene su propio enfoque sobre el concepto, acaba repitiéndose de manera tan inevitable como inexorable en el estudio de las emociones; tal y como recoge Moscoso Sarabia, que habla de tensiones entre distintas facciones en competencia con sus respectivas y diferentes metodologías y marcos teóricos, las cuales les llevan a interpretar de distintas formas las emociones, los afectos o las pasiones del pasado, y directamente afirma que “no todo el mundo está de acuerdo en lo que debería incluir una historia de las emociones”⁸⁰. Robert Boddice hizo nota de este mismo concepto en su obra de 2018 *The History of Emotions*, en la que busca recorrer la historia del estudio de las emociones; además de reiterar la existencia de diferencias en dichos estudios según las distintas disciplinas a las que se acojan, Boddice llega a matizar que tales estudios directamente llegan a estudiar e interpretar emociones distintas, aunque estén arraigadas en los mismos principios; ésto lo achaca a problemas semánticos, como se puede empezar a vislumbrar a

⁷⁷ Real Academia Española (1739). Tristeza. En *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. (Tomo VI). <https://apps2.rae.es/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=53270&Index=C%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cDA%5fINDEX&HitCount=1&hits=1+&mc=0&SearchForm=%2fDA%5fform%2html> [Última consulta: 05/11/2024].

⁷⁸ Real Academia Española (1734). Ira. En *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. (Tomo IV). <https://apps2.rae.es/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=28131&Index=C%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cDA%5fINDEX&HitCount=1&hits=1+&mc=0&SearchForm=%2fDA%5fform%2html> [Última consulta: 05/11/2024].

⁷⁹ Real Academia Española (1726). Alegría. En *Diccionario de Autoridades (1726-1739)* (Tomo I). <https://apps2.rae.es/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=37819&Index=C%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cDA%5fINDEX&HitCount=1&hits=1+&mc=0&SearchForm=%2fDA%5fform%2html> [Última consulta: 05/11/2024].

⁸⁰ Moscoso Sarabia, J., *op. cit.*, p. 16.

partir de las citadas definiciones, pero también a lo que denomina “inconmensurabilidades fundamentales de propósito”⁸¹, acercándose a lo que expuso Moscoso Sarabia.

Sin ir más lejos, Paul Kleinginna y Anne Kleinginna dedicaron un artículo en 1981 a clasificar 92 definiciones ya existentes y nueve afirmaciones escépticas en distintas categorías, el cual comienza estableciendo que “*los problemas relacionados en definir emociones han sido reconocidos por muchos escritores*”⁸²; además, buscaron proponer una definición modélica, a fin de intentar resolver precisamente este problema:

Las emociones son un complejo juego de interacciones entre factores subjetivos y objetivos, mediados por sistemas neurales/hormonales, que pueden (a) dar lugar a experiencias afectivas como sentimientos de excitación, placer/desagrado; (b) generar procesos cognitivos como efectos perceptuales emocionalmente relevantes, evaluaciones, procesos de etiquetado; (c) activar ajustes fisiológicos generalizados a las condiciones excitantes; y (d) llevar a comportamientos que son frecuentemente, pero no siempre, expresivos, orientados a metas, y adaptivos.⁸³

Fue en esta definición en la que se apoyaron Peter y Carol Stearns para elaborar su *emotionology*, que definieron como “*las actitudes o estándares que una sociedad, o un grupo definible dentro de una sociedad, mantiene hacia emociones básicas y su expresión apropiada; formas en que las instituciones reflejan y fomentan estas actitudes en la conducta humana (...)*”⁸⁴. Con este término buscaban señalar los estándares emocionales de una sociedad dada —como aquella de la primera mitad del siglo XVIII en la que se escribieron las cartas que vertebran este trabajo— y los factores sociales que influyen en

⁸¹ Boddice, R. (2018). *The History of Emotions*, Manchester University Press, p. 4.

⁸² Kleinginna, P. R., Jr., y Kleinginna, A. M. (1981). “A Categorized List of Emotion Definitions, with Suggestions for a Consensual Definition”. *Motivation and Emotion*, 5(4), p. 345. El texto original reza “*The problems involved in defining emotion have been recognized by many writers*”.

⁸³ *Ibidem*, p. 355. El texto original reza: “*Emotion is a complex set of interactions among subjective and objective factors, mediated by neural/hormonal systems, which can (a) give rise to affective experiences such as feelings of arousal, pleasure/displeasure; (b) generate cognitive processes such as emotionally relevant perceptual effects, appraisals, labeling processes; (c) activate widespread physiological adjustments to the arousing conditions; and (d) lead to behavior that is often, but not always, expressive, goal-directed, and adaptive.*”

⁸⁴ Stearns, P. N. y Stearns, C. Z. (1985). “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”, *American Historical Review*, 90(4), p. 813. El texto original reza “*The attitudes or standards that a society, or a definable group within a society, maintains toward basic emotions and their appropriate expression; ways that institutions reflect and encourage these attitudes in human conduct (...)*”.

ellos, en contraste con las experiencias emocionales que pudieran tener individuos o grupos de menor tamaño —que vendrían a suceder a consecuencia de dicha *emotionology*, en el sentido de que estarían necesariamente informadas e influidas por los estándares emocionales en los que el individuo o el grupo existieran⁸⁵—; y con ello, facilitar el estudio de la relación entre estos estándares emocionales y los distintos cambios sociales, estructurales o de cualquier otro tipo que se dieran en un periodo de tiempo concreto.

Sin embargo, los Stearns no fueron los únicos que buscaron aunar emociones e historia con una nueva definición. William Reddy⁸⁶ trabajó desde un punto de vista antropológico, considerando la influencia que las distintas culturas podían tener sobre los paradigmas emocionales de los seres humanos que viven en ellas y las diferencias que esta influencia podía acarrear incluso más allá de “(...) *las controversias entre los psicólogos sobre la existencia de emociones “básicas”, sobre el significado y carácter de distintos estados de excitación, y sobre la relación entre cognición y afecto*”⁸⁷; subrayando la dimensión extra que aporta la antropología. A partir de este trabajo, Reddy propuso otra definición más de emoción, una que juzgaba necesaria y posible a fin de evitar las implicaciones que años de ideas occidentales habían ido apilando sobre el término, así como apoyada en terrenos cognitivistas y postestructuralistas, sobre los que también busca construir nuevo terreno.

De acuerdo a esto, las emociones son “*activaciones de material de pensamiento relevantes a las metas que exceden la capacidad traductora de la atención en un breve*

⁸⁵ Si la religión es un factor significativo en una sociedad dada, inevitablemente lo será también en su *emotionology*: en el caso del corpus, la forma socialmente aceptable de expresar dolor o compasión ante el fallecimiento de un ser querido está inmersa en terminología religiosa, sin que su formularidad le impida expresar sentimientos genuinos.

⁸⁶ Reddy, W. M. (2001). *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*. Cambridge University Press.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 38. El texto original reza: “(...) *the controversies among psychologists over the existence of “basic” emotions, over the meaning and character of different arousal states, and over the relation between cognition and affect*”.

periodo de tiempo”⁸⁸, donde el material de pensamiento se referiría a pensamientos, memorias o cualquier otro estímulo entrante, las metas serían precisamente los objetivos — contradictorios o no— que buscamos obtener, y el concepto de traducción vendría a englobar al procesamiento cognitivo y la relación entre significante y significado que buscaría ampliar; Reddy lo ejemplifica con una imagen simple y una descripción verbal de la misma, que pasarían de ser significado y significante respectivamente a una traducción de un concepto dado a otro código. Esto podría aplicarse al ejemplo de las cartas de pésame, como traducción de la pena del emisor ante una desgracia a un código verbal, con la meta de proporcionar apoyo, y por tanto otra traducción de éste código verbal a otro mental —quizás la comprensión de que alguien más comparte su dolor, y por tanto algún módico de alivio o tranquilidad; o tal vez, si ese código verbal o la meta que lo impulsara se juzgan insinceros, por cualquier motivo, más sufrimiento, despecho o incluso ira— por parte del receptor. En este ejemplo, el código verbal traducido de los sentimientos de pena del emisor vendría a constituir una declaración “emotiva” o *emotive*:

Un tipo de acto de habla diferente tanto de las declaraciones performativas como constativas, que describe (como las declaraciones constativas) y también cambia (como las performativas) el mundo, porque la expresión emocional tiene un efecto exploratorio y autoalterante en el material del pensamiento activado de la emoción.⁸⁹

Estas declaraciones emotivas se ven informadas —y a su vez pueden informar— por el régimen emocional o *emotional regime* en el que se encuentran; este concepto, que Reddy define como “*el juego de emociones normativas y los rituales, prácticas y declaraciones emotivas oficiales que las expresan e inculcan; un apuntalamiento necesario para*

⁸⁸ *Ibidem*, p. 128. El texto original reza “*Goal-relevant activations of thought material that exceed the translating capacity of attention within a short time horizon*”.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 128. El texto original reza: “*A type of speech act different from both performative and constative utterances, which both describes (like constative utterances) and changes (like performatives) the world, because emotional expression has an exploratory and a self-altering effect on the activated thought material of emotion*”.

*cualquier régimen político estable*⁹⁰, buscaría recoger e integrar el factor antropológico y cultural que había estudiado, y a grandes rasgos podría entenderse a lo largo de un espectro, con los regímenes estrictos en uno de sus extremos. Éstos incluyen tanto emociones normativas a expresar como emociones aberrantes a evitar, así como consecuencias y penalizaciones para aquellos que no logren cualquiera de estos objetivos o que no consigan ocultarlo; cabría señalar que Reddy ejemplifica este tipo de declaraciones normativas como “*de respeto por un padre, amor por un dios o un rey, o lealtad a un ejército*”⁹¹, particularmente con respecto al entorno familiar y social del siglo XVIII.

En el otro extremo del espectro se encontrarían regímenes más abiertos que aplican su regulación emocional en entornos o etapas muy específicos, dejando pocas limitaciones al respecto fuera de estos rangos y propiciando así la formación de una variedad de estilos emocionales que también pueden ser mayor o menormente estrictos; por supuesto, entre ambos extremos puede haber todo tipo de regímenes con todo tipo de estrategias emocionales, así como la oportunidad de establecer y participar en refugios emocionales, que para algunos pueden aliviar las fricciones ocasionadas por el régimen o, para otros, ofrecer un espacio en el que dichas fricciones puedan madurar en conflicto, resistencia o incluso transformación.

Otro concepto afín al de regímenes emocionales sería el de “comunidades emocionales” o *emotional communities*⁹², que Barbara Rosenwein definió como grupos de personas que comparten unas normas dadas respecto a su valoración de las emociones y la expresión de

⁹⁰ *Ibidem*, p. 129. El texto original reza: “*The set of normative emotions and the official rituals, practices, and emotives that express and inculcate them; a necessary underpinning of any stable political regime*”.

⁹¹ *Ibidem*, p. 125. El texto original reza: “*(...) of respect for a father, love for a god or a king, or loyalty to an army*”.

⁹² Para más información sobre este concepto, véase Rosenwein, B. (2002). “Worrying about Emotions in History”, *Oxford University Press*, 107(3), pp. 821-845; Rosenwein, B. (2006). *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, Cornell University Press; o Rosenwein, B. (2016). *Generations of Feeling. A History of Emotions, 600-1700*, Cambridge University Press.

las mismas; lo que esperan del resto de miembros y lo que consideran aceptable, desdeñable o meramente tolerable. Estos grupos generalmente son análogos a los grupos o comunidades sociales, y de la misma manera pueden solaparse entre sí y cambiar a lo largo del tiempo; Rosenwein menciona que algunas de esas comunidades “*ascienden hacia el primer plano para dominar nuestras fuentes, y después recede su importancia*”, mientras que “*otras están casi completamente ocultas a nosotros, aunque podemos imaginar que existen y quizás incluso veamos algunos de sus efectos en grupos más visibles*”⁹³.

Siguiendo este concepto, se podría englobar a las cinco autoras en la comunidad emocional más amplia y general de la nobleza española del siglo XVIII, así como en las subcomunidades de la nobleza valenciana, para Teresa Belvís Escribá y M.^a Teresa de Cardona; la andaluza, para Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y Francisca Fernández de Córdoba —a las que se podría subdividir aún más entre nobleza granadina y cordobesa, respectivamente—; y la madrileña, para Elvira Fernández de Córdoba. Considerando otro eje, las cinco se encuentran también en la comunidad emocional de la familia noble del siglo XVIII, que también se subdivide de acuerdo a sus distintos linajes y de forma más específica, a sus respectivos grupos familiares; a medida que dichos grupos fueran cambiando, con los matrimonios de los jóvenes de cada familia, el eventual nacimiento de sus hijos o el fallecimiento de los miembros más ancianos, las comunidades emocionales que le correspondieran también lo harían⁹⁴. Al igual que los grupos familiares de las casas de Algarinejo y Cardeñosa acabaron uniéndose mediante el matrimonio de Juan Andrés

⁹³ Rosenwein, B. (2006), *op. cit.*, p. 2. El fragmento original reza: “(...) *Some come to the fore to dominate our sources, then recede in importance. Others are almost entirely hidden from us, though we may imagine they exist and may even see some of their effects on more visible groups.*”

⁹⁴ Por ejemplo, en 1716 tuvo lugar una serie de sucesos que afectó considerablemente a los marqueses de Algarinejo y su familia: en marzo falleció Leonor de Morales, esposa de Luis Fernández de Córdoba y madre de Juan Andrés y Francisca, y también nació la octava hija de Juan Andrés y Ana Dorotea; apenas tres meses después de enviudar, el II marqués de Algarinejo se casó de nuevo, cosa que parece ser no agradó particularmente a sus hijos; por último, el 28 de septiembre falleció el propio Luis Fernández de Córdoba, con lo que Juan Andrés se convirtió en el III marqués de Algarinejo.

Fernández de Córdoba y Ana Dorotea, sus respectivas comunidades emocionales también se solapan entre sí, como se puede ver por sus cartas del corpus y las expresiones que utilizan en ellas.

Respecto a éstas expresiones, cabría apuntar que se tratan necesariamente de expresiones emocionales escritas, y que buena parte del estudio que se ha realizado sobre las emociones se ha apoyado en factores tan significativos⁹⁵ e inevitablemente efímeros como el lenguaje corporal, las expresiones faciales o el tono de voz; Joanna Bourke adujo parte de la nebulosidad presente en el estudio de los sentimientos al hecho de que todo lo que no hubiera quedado plasmado en algún tipo de representación física⁹⁶ que pudiera perdurar en el tiempo, como el corpus⁹⁷, resulta invisible para la investigación⁹⁸; por tanto, será necesario extrapolar la información emocional de las mismas a partir de elementos que sí estén presentes en ellas, como el léxico o el uso de escribanos en distintas situaciones— sin olvidar que nos encontramos ante un conjunto de criterios, o *emotionologies*, o *emotional regimes*, o *emotional communities*, que no tienen por qué encajar completamente con los nuestros. Estos elementos textuales, además de ser los únicos testimonios del estado emocional de las autoras que han sobrevivido a los casi trescientos años que separan su escritura del día de hoy —y también a las mismas autoras y a sus destinatarios—, y por

⁹⁵ Aun obviando factores como que el estudio de Ekman y Friesen se apoyara en expresiones faciales, las definiciones de emoción procedentes de diccionarios modernos que se han citado anteriormente mencionan “*cierta conmoción somática*”, en el caso del DLE; “*cambios fisiológicos y conductuales en el cuerpo*”, en el caso del Merriam-Webster, y “*alteración afectiva intensa*”, en el caso del DUE.

⁹⁶ Que pueden incluir espacios interiores, como en Zaragoza Bernal, J. M. (2015). “Ampliar el marco. Hacia una historia material de las emociones”. *Vínculos de Historia*, 4, pp. 28-40 y Zaragoza Bernal, J. M. (2020). “Espacios y emociones: una propuesta desde la ontología histórica”. *Revista de historiografía*, 35, pp. 111-129, o incluso restos arqueológicos, como en Rivera Arrizabalaga, A. (2015). “Arqueología de las emociones”. *Vínculos de Historia*, 4, pp. 41-61; entre muchas otras cosas.

⁹⁷ O también una grabación de voz o un vídeo, que conservarán al menos algunos de aquellos factores efímeros y de hecho se utilizan para estudiarlos; sin embargo, este tipo de representaciones modernas abarcan un periodo de tiempo muchísimo más reducido que las escritas, por motivos tecnológicos.

⁹⁸ Bourke, J. (2003). “Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History”. *History Workshop Journal*, 55, p. 114.

tanto vitales para este trabajo, también tienen un valor inestimable para el estudio de las emociones en general, en cuanto a que necesariamente las comprendemos mediante el uso del lenguaje; cuanto menos, es necesario plasmar en palabras habladas, escritas o signadas todo lo que se quiera exteriorizar y compartir con otra persona⁹⁹, en cuanto a que por ahora no se pueden transmitir conceptos directamente de un cerebro a otro.

Por tanto, las expresiones emocionales que se puedan encontrar en una carta dada se verán inevitablemente moldeadas por la mano y la mente de las que provengan, que a su vez se verán influidas por las experiencias que les hayan llevado a producir dicha carta: la formación que les haya permitido escribirla o la urgencia que les haya llevado a recurrir a los servicios de un escribano, en caso de no haber contado con dicha formación; el motivo que les haya impulsado a tomar o hacer tomar la pluma en primer lugar; y los sentimientos positivos o negativos que aquel motivo les haya causado, que aparecerán expresados en la propia carta ya sea de forma directa o indirecta; todos estos aspectos comprenden ventanas hacia la vida de las personas que escribieran dichas expresiones y dichas cartas, aunque varios siglos nos separen de ellas.

3.– Las autoras

Como se ha mencionado anteriormente, las cinco autoras escogidas para elaborar el corpus son Teresa Belvís Escribá, M.^a Teresa de Cardona Belvís, Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves, Francisca Manuela Fernández de Córdoba Morales y Elvira Fernández de Córdoba Coronel. Todas pertenecen a la nobleza por nacimiento, y en muchos casos también por matrimonio: si bien la única de las cinco escritoras que cuenta con un título por

⁹⁹ Rosenwein, B. (2016), *op. cit.*, apartado *Introduction*, subapartado *Emotional communities*; esta obra se trata de un libro electrónico sin números de página.

derecho propio es Ana Dorotea, que heredó el marquesado de Cardeñosa tras la muerte de su hermano Esteban, el VII titular, tanto Teresa como su hija M.^a Teresa conservaron el derecho a seguir utilizando los títulos de sus respectivos maridos tras el fallecimiento de los mismos; incluso aunque no ostentaran ningún título, como fue el caso con las dos últimas escritoras del corpus, Elvira y su sobrina Francisca, todas las autoras son hijas y hermanas de nobles titulados, desde barones a marqueses.

Además, indudablemente gracias a la educación que recibieran por ser miembros de la nobleza, todas ellas escriben cartas; generalmente de su puño y letra —aunque también hay bastantes casos en los que al menos algunas recurrieron a escribanos—, cosa que las convierte en la excepción a la regla de la época, por más que su nivel de escritura sea bajo o medio bajo. Si bien el corpus se centra en cartas de temática personal para examinar los sentimientos que expresan en ellas, hay ejemplos de correspondencia administrativa de las cinco autoras: tanto cartas administrativas recopiladas en el Archivo Histórico de la Nobleza y digitalizadas en PARES, como referencias a distintos trámites que plasmaran en otras epístolas más personales. Como se ha mencionado anteriormente, las cinco autoras se pueden contar en la casa de Cardeñosa, ya sea por nacimiento o por matrimonio. El gráfico 2 recoge los lazos familiares entre las cinco autoras con mayor profundidad, así como las de buena parte de sus familiares¹⁰⁰, en forma de árbol genealógico; también incluye los títulos nobiliarios que poseyeran por derecho propio, y las fechas conocidas de sus nacimientos o bautizos y muertes— o estimaciones de las mismas, en caso de contar con ellas.

¹⁰⁰Por cuestiones de espacio, algunos miembros de las familias de las autoras han debido omitirse; las ausencias más notables serían la hermana mayor de M.^a Teresa de Cardona Belvis y Sinforsosa Folch de Cardona y el resto de hermanos de Ana Dorotea y Esteban Ordóñez Portocarrero.

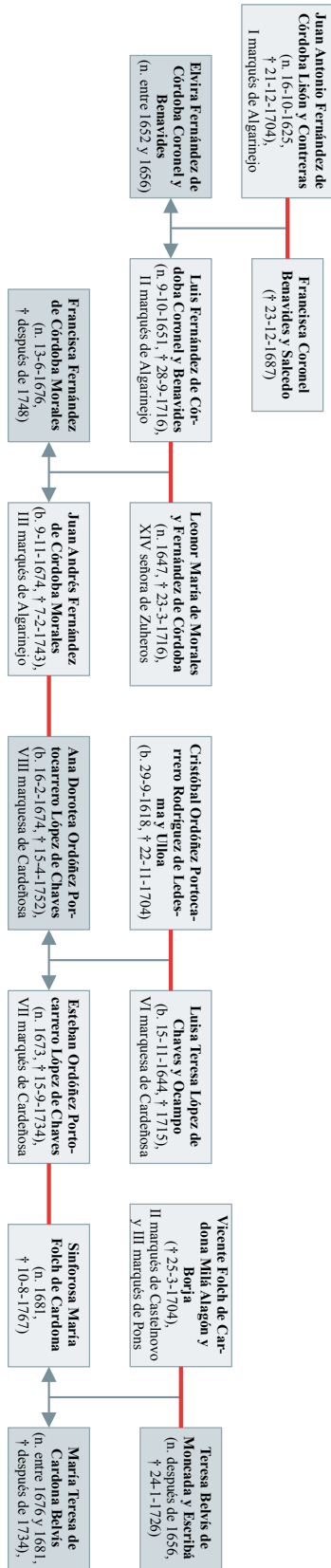


Gráfico 2: Árbol genealógico de las autoras del corpus. (Elaboración propia).

3.1.– La familia en el siglo XVIII

Como se ha mencionado anteriormente, el entorno familiar era uno de los factores más importantes sobre la educación de los hijos —y de forma incluso más acusada en cuanto a la de las hijas— en el siglo XVIII; este mismo corpus refleja que todas las autoras recogidas en él sabían escribir y lo hacían, con lo que se puede afirmar que todas ellas recibieron la educación suficiente para hacerlo, aunque fuera en distintos grados¹⁰¹. Aun en el caso de la nobleza, que como se puede juzgar por la proporción de cartas femeninas que produjo fue el grupo con mayor cantidad de mujeres lectoras y escritoras, encontramos que la educación de las hijas, al igual que los deseos de los individuos que la formaban, estaba supeditada al bien de la familia¹⁰² y a su estatus social y económico, a fin de preservar y aumentar el prestigio del linaje.

A grandes rasgos, esto se traducía en una focalización sobre un único heredero, que generalmente era el primer hijo varón o, en caso de que éste falleciera de niño o de joven, como era desgraciadamente común en esta época, el que consiguiera sobrevivir¹⁰³; esta concentración de esfuerzos y recursos sobre su persona se traducía tanto en su futuro matrimonio con una doncella afín a él en nobleza¹⁰⁴, como en la misma herencia de la

¹⁰¹Las diferencias en los niveles escriturarios de las cinco autoras del corpus, más acusadas en algunos casos que en otros, podrían indicar que no todas recibieran una educación igual de profunda; estas diferencias y este hilo especulativo se examinarán más adelante. Lo que sí es seguro, como el mismo corpus refleja, es que todas estaban dotadas de la capacidad de escribir y la oportunidad de hacerlo.

¹⁰²Véase Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Marcial Pons, Ediciones de Historia.

¹⁰³Huelga mencionar que si una pareja noble sólo tenía hijas, la herencia podía pasar a éstas; por ejemplo, Teresa Belvís Escribá y Vicente Folch de Cardona (II marqués de Castelnuovo) sólo tuvieron tres hijas, con lo que el título pasó a la mayor, Josefa Folch de Cardona. Asimismo, Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero acabó heredando el marquesado de Cardeñosa al morir su hermano Esteban, el VII titular.

¹⁰⁴En cuanto a que tuvieran títulos nobiliarios de calibre y antigüedad comparables, para lo cual se llevaban a cabo exámenes detenidas sobre los linajes de los futuros novios; como se verá más adelante, esto se podía obviar si la parte menos prestigiosa contaba con suficientes recursos. De acuerdo a las fechas de formación de sus respectivos títulos, todos los enlaces pertinentes a este trabajo cumplieron este requisito.

mayor parte de las propiedades que tuvieran sus padres y demás familiares, para evitar que desapareciera en varias generaciones. En cualquier caso, esto relegaba al resto de los hermanos y hermanas a otros esfuerzos que interfirieran lo menos posible con la herencia —en cuanto a que obtuvieran riqueza y estima de forma independiente, probablemente para no mermar la futura herencia de su hermano mayor— y que aportaran más bienes materiales o inmateriales a la familia; los hijos varones solían destinarse al ejército o a la vida religiosa, donde podrían acumular influencia¹⁰⁵ y riquezas que acabarían beneficiando a la familia a través de herencias y mayorazgos; en otras ocasiones también podían casarse, aunque con menos recursos que los herederos, y para estos enlaces solían favorecerse las novias con las dotes más cuantiosas, ya que estos bienes pasarían a beneficiar a la familia.

En cuanto a las hijas que no fueran herederas, tenían dos opciones: por una parte el matrimonio, frecuentemente concertado para aportar el mayor prestigio posible a la familia; el amor entre los futuros esposos, si bien deseable y bienvenido, era un objetivo secundario, en cuanto a que se consideraba que podía encontrarse y cultivarse después de que se celebrara el enlace y se aseguraran los beneficios que conllevaría a las familias. Por supuesto, existieron matrimonios por amor en el siglo XVIII, aunque no estaban tan bien vistos; en los casos más extremos que iban en contra de la voluntad de los padres, llegaban a ser castigados por la familia e incluso por la justicia¹⁰⁶.

Era importante proporcionar a las futuras novias una dote abundante que les permitiera atraer a los novios de familias y títulos más prestigiosos; por tanto, era común que sólo se

¹⁰⁵Fernández de Béthencourt, F. (1907). *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y Grandes de España*. (Tomo VII). Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, p. 178 escribe que los servicios militares de uno de los hermanos de Elvira “ *fueron tenidos muy en cuenta para la gracia de la perpetuidad del Título de Marqués que se hizo á su padre, según vimos*”.

¹⁰⁶Lorenzo Pinar, F. J. (1991). “La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos”. *Studia historica. Historia moderna*, 9, pp. 159-202 contiene más información sobre este tema, así como citas de testamentos de la época.

casara una hermana, porque frecuentemente sólo había recursos para casar de forma adecuada a una de ellas. Las demás quedarían relegadas a la vida conventual, que era una opción mucho más económica tanto monetariamente, como porque las novicias debían renunciar a su derecho a la herencia para tomar los hábitos; asimismo, esta ruta también les concedería un nivel de influencia respetable, aunque no fuera tan alto como el que podía ostentar un hermano obispo, y aunque no todas la tomaran por voluntad propia¹⁰⁷, les conduciría a la alfabetización de forma más segura que el matrimonio, para el cual la capacidad de leer y escribir podía ser un rasgo atractivo pero no necesariamente decisivo.

Estas prácticas se pueden ver reflejadas en las familias de las autoras de este corpus: Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves y Elvira Fernández de Córdoba Coronel tuvieron tanto hermanos, que heredarían los títulos de sus padres o tendrían carreras militares, como hermanas, que se dedicaron todas a la vida religiosa¹⁰⁸; con lo que ambas habrían sido las únicas de sus hermanas en casarse. Si bien con los hijos varones la primogenitura jugaba un rol importante a la hora de seleccionar al heredero, en los casos de estas dos señoras no parece haber sido así: Elvira fue la mayor de las hijas sobrevivientes de los marqueses de Algarinejo, como se verá más adelante, y se casó con Julián de Lazcano y Frías algunos años antes de que la única hermana que le había quedado, Engracia, tomara los hábitos¹⁰⁹; por otra parte, Ana Dorotea —que se casó con Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales — fue la menor de todos los hijos de los marqueses de Cardeñosa¹¹⁰ y heredó dicho título tras la muerte de su hermano Esteban, ya que su otro hermano falleció años antes y sus tres

¹⁰⁷Soria Mesa (*op. cit.*) recogió el ejemplo contrario de Isabel de Villafuerte, que declaró que tomaba el hábito para que su hermano tuviera “*con qué mejor y más honradamente sustentar la Casa y memoria del dicho mi padre*” (p. 165).

¹⁰⁸Véase Fernández de Béthencourt, *op. cit.*, pp. 182-183 para los hermanos de Ana Dorotea, y pp. 177-179 para los de Elvira.

¹⁰⁹De acuerdo a la documentación disponible en PARES, Elvira debió casarse hacia 1678 (según AHN, OM-CASAMIENTO_SANTIAGO, Apend. 174), mientras que su hermana Engracia debió tomar los hábitos hacia 1681 (AHNOB, LUQUE, C.180, D.4 recoge el pago de su dote).

¹¹⁰AHNOB, LUQUE, C.792, D.110, f. 3v.

hermanas mayores eran monjas. Por otra parte, Francisca Fernández de Córdoba Morales, la menor de dos hijos, se casó con Francisco Díaz de Morales; su hermano mayor, Juan Andrés, se convertiría en el III marqués de Algarinejo y se casó con Ana Dorotea, que aportó su propio título de marquesa de Cardeñosa y una respetable cantidad de mayorazgos a su familia¹¹¹; por último, Teresa Belvís Escribá se casó con Vicente Folch de Cardona y tuvo tres hermanas, de las cuales dos tomaron los hábitos y otra también se casó, y sus tres hijas —siendo la segunda M.^a Teresa de Cardona, cuyas cartas también aparecen en este corpus— se casaron con jóvenes nobles de calibres comparables a los suyos.

3.1.1.– Marquesado de Cardeñosa

El marquesado de Cardeñosa fue establecido el 24 de agosto de 1634 por el rey Felipe IV a favor de Diego de Guzmán y Vivanco, a quien sucedió en 1640 su hermano Juan de Guzmán y Vivanco tras su muerte sin descendencia. Al no tener tampoco descendencia el II marqués, el título pasó a la sobrina de ambos hermanos, María Maldonado y Guzmán; ésta se casó con Garci López de Chaves y Betana, con quien tuvo a Alonso López de Chaves Maldonado y Ocampo, que sería el IV marqués de Cardeñosa, y a Luisa Teresa López de Chaves Maldonado y Ocampo, quien se convertiría en la VI marquesa tras la temprana muerte de su sobrino José López de Chaves y Toledo¹¹².

Luisa Teresa se casaría con Cristóbal Ordóñez Portocarrero Rodríguez de Ledesma y Ulloa el 14 de junio de 1667¹¹³ y ambos tendrían varios hijos, entre los cuales se cuenta Esteban Ordóñez Portocarrero, que se convertiría en el VII marqués de Cardeñosa y se

¹¹¹Véase Soria Mesa, E. (1992). “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, p. 328, y la fuente que sugiere para los mayorazgos de la casa de Cardeñosa: de Salazar y Castro, L. (1697). *Historia Genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*. (Tomo III). Imprenta Real de Madrid, pp. 300-302.

¹¹²Véase Fernández de Bobadilla Fernández de Bobadilla, J. (2020). *Casa de Narváez que se asentó en Loja*. Real Maestranza de Caballería de Granada; y Fernández de Béthencourt, F., *op. cit.*, pp. 182-184.

¹¹³Tal y como recoge AHNOB, LUQUE, C.111, D.17-18.

casaría con Sinforosa Folch de Cardona, hija de los III marqueses de Castelново (siendo dicha marquesa Teresa Belvís Escribá, primera autora de este corpus) y hermana de la condesa consorte de Eril, M.^a Teresa de Cardona y Belvís, que es la segunda autora del corpus; sin embargo, al morir también sin descendencia Esteban, el título pasaría a su hermana menor y la tercera autora del corpus, Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero López de Chaves, que sería la VIII marquesa de Cardeñosa hasta su muerte en 1752.

3.1.1.1.– Teresa Belvís Escribá

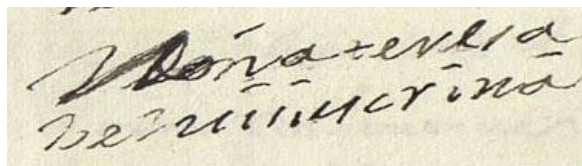


Imagen 1: Firma de T.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.289), f. 2r.

La primera de las autoras que componen este corpus sería Teresa Belvís de Moncada y Escribá, IV marquesa consorte de Castelново y III marquesa consorte de Pons, cuya hija menor, Sinforosa María Folch de Cardona, fue la VII marquesa de Cardeñosa por su enlace con Esteban Ordóñez López de Chaves. A pesar de las 13 unidades documentales compuestas recogidas en el fondo de los condes de Luque y digitalizadas en PARES, tanto a su nombre¹¹⁴ como sin atribuir¹¹⁵, no hay demasiada información biográfica sobre su persona; debió nacer después del año 1656, ya que sus padres —Vicente Belvís y Boil¹¹⁶, XII barón de Bélgida, y Magdalena Escribá y Montserrat¹¹⁷— se casaron el 22 de diciembre

¹¹⁴AHNOB, LUQUE, C.10, D.282-327; AHNOB, LUQUE, C.639, D.1-53; AHNOB, LUQUE, C.713, D.478-523; AHNOB, LUQUE, C.11, D.407-456; AHNOB, LUQUE, C.712, D.430-485; AHNOB, LUQUE, C.11, D.354-406; AHNOB, LUQUE, C.738, D.302-350; AHNOB, LUQUE, C.366, D.171-212 y AHNOB, LUQUE, C.366, D.719-729 y AHNOB, LUQUE, C.638, D.364-415.

¹¹⁵AHNOB, LUQUE, C.738, D.1-301; AHNOB, LUQUE, C.833, D.1-485 y AHNOB, LUQUE, C.658, D.1-302.

¹¹⁶Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Tablas genealógicas de Belvís, señores y marqueses de Bélgida*. [Manuscrito]. Colección Salazar y Castro, sig. 25, f.^o 73 v. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=49870> [Última consulta: 16/6/2024].

¹¹⁷de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2008b). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 331, pp. 791 recoge que murió el 20 de mayo de 1709, al igual que las citadas tablas

de 1655¹¹⁸. Fue hermana del I marqués de Bélgida, Francisco Belvís Escribá¹¹⁹; en total, tuvo seis hermanos y tres hermanas, mediante los que se encontraría emparentada con otras familias nobles, pero en su correspondencia se refiere a dos de ellos con bastante más frecuencia, como se puede ver en el corpus¹²⁰: éstos serían fray Gerónimo Belvís¹²¹, que llegó a ser predicador del Rey, y Lorenzo Belvís, canónigo de Valencia.

Teresa se casó con Vicente Felipe Folch de Cardona y Milá, II marqués de Castelnovo y III marqués de Pons, el 19 de diciembre de 1676¹²², y tuvieron tres hijas: la primera, Josefa¹²³, heredó los títulos de su padre tras su muerte en 1704¹²⁴, y el mismo año se casó con José Ignacio de Solís y Gante¹²⁵, que fue miembro del segundo grupo de académicos que formaron parte de la Real Academia Española y se convirtió en el III duque de Montellano un año tras la muerte de Josefa en 1716¹²⁶. Sus hijas fueron ingresadas a un

¹¹⁸Según Conde y Díaz-Rubín, J. I. y Sanchiz Ruiz, J. (2008). *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México. Volumen I. Casa de Austria*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 420.

¹¹⁹Siete Iglesias, Marqués de. (1958). “Títulos y grandezas del reino, Aragón”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 29, p. 614.

¹²⁰Teresa los menciona en T.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.289), T.5 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.292) y T.8 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307); también menciona a Gerónimo en T.6 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.295) y a Lorenzo en T.9 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.311).

¹²¹Véase Datos.bne.es (s.f.). *Bellvís, Jerónimo (Jer.)*. Biblioteca Nacional de España; y Ximeno, V. (1749). *Escritores del Reyno de Valencia : chronologicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la christiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVIII*. (Tomo II). Oficina de Joseph Estevan Dolz, pp. 241-242, que recoge que falleció el 1 de mayo de 1735; cabría apuntar que ésta fuente también recoge a varias mujeres escritoras, tanto monjas como laicas.

¹²²Arrieta Alberdi, J. (s.f.). “Vicente de Cardona y Milán de Aragón”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/57194/vicente-de-cardona-y-milan-de-aragon> [Última consulta: 13/9/2024]; y González de San Segundo, M. A. (1999). “Los consejeros de capa y espada en el Consejo de Aragón (la nobleza aragonesa en el gobierno de la monarquía)” en Iglesias Cano, C. (coord.), *Nobleza y sociedad III: las noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Nobel, p. 172.

¹²³Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. (s.f.). *Folch de Cardona Belvis de Moncada, Josefa María (s. XVII)*. Ministerio de Cultura. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/productordetail.htm?id=49316> [Última consulta: 09/3/2024].

¹²⁴de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2008a). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 327, pp. 156 concreta la fecha al 25 de marzo.

¹²⁵Carriscondo Esquivel, F. M. (s.f.). “José de Solís y Gante”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/19657/jose-de-solis-y-gante> [Última consulta: 16/9/2024].

¹²⁶El 9 de marzo, según de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2009). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 337, pp. 755-756. Es posible que esto influyera en la decisión de José de Solís de retirarse de la Academia en octubre de 1716.

convento¹²⁷ poco después de esto, aunque sus hijos alcanzaron cierta consideración histórica¹²⁸. Su segunda hija, M.^a Teresa de Cardona y Belvís, es la segunda autora de este corpus, y como tal se hablará de ella más adelante; por último, su hija menor, Sinforosa, fue marquesa consorte de Cardeñosa hasta la muerte de su marido Esteban el 15 de septiembre de 1734¹²⁹. Esta pareja tuvo al menos dos hijas: Luisa Teresa, que nació en 1713¹³⁰ y murió a mediados de octubre de 1715¹³¹, y María de la Vega, que nació a principios de octubre de 1717¹³² y murió hacia finales de abril de 1719¹³³; Esteban acabaría declarando en su testamento¹³⁴ que Sinforosa y él no tenían descendencia que pudiera heredar sus títulos.

Teresa mantuvo una abundante correspondencia con su yerno Esteban y su hija menor Sinforosa, hasta el punto en que la gran mayoría de sus cartas se dirigen a ellos; lo más probable es que hiciera lo mismo con su hija mayor y su marido, mientras que M.^a Teresa y su propio marido probablemente vivían con ella, a juzgar por la frecuencia con la que aparecen cartas de los tres en las mismas unidades documentales. Su última carta

¹²⁷Como escribe Teresa en AHNOB, LUQUE, C.738, D.339, del 26 de septiembre de 1716. Gracias a una fórmula disponible en programas de hojas de cálculo que permite calcular el día de la semana de una fecha dada, podemos concretar que las nietas de Teresa tomaron los hábitos el domingo 20 de septiembre; de Mayoralgo y Lodo (*op. cit.*, p. 756) recoge sus nombres como Luisa y Josefa.

¹²⁸Liévano de Malik, M. V. (s.f.). “Alonso Vicente de Solís y Folch de Cardona” en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/15529/alonso-vicente-solis-y-folch-de-cardona> [Última consulta: 20/6/2024]; Aguilar Piñal, F. (s.f.). “Francisco de Solís y Folch de Cardona”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/49788/francisco-solis-y-folch-de-cardona> [Última consulta: 20/6/2024]; Lucena Salmoral, M. (s.f.). “José de Solís y Folch de Cardona” en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/8357/jose-solis-y-folch-de-cardona> [Última consulta: 20/6/2024].

¹²⁹Fernández de Béthencourt, F., *op. cit.*, p. 183.

¹³⁰En T.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.208), Teresa la llama Luisa Teresa, igual que en otras cartas donde la menciona (en AHNOB, LUQUE, C.366, D.171-212 o AHNOB, LUQUE, C.738, D.1-301). Es probable que llevara ese nombre por su abuela paterna, Luisa Teresa López de Chaves y Ocampo.

¹³¹En AHNOB, LUQUE, C.738, D.284, del 15 de octubre de 1715, Teresa expresa su ansiedad al no tener noticias sobre el estado de su nieta.

¹³²En A.8 (AHNOB, LUQUE, C.636, D.148), del 5 de octubre de 1717, Ana Dorotea felicita a su hermano Esteban porque Sinforosa haya tenido otra hija; en AHNOB, LUQUE, C.639, D.41, del 27 de septiembre de 1718, Teresa la llama “[su] Querida nieta Maria dela Vega” (f. 1r).

¹³³AHNOB, LUQUE, C.712, D.452, fechada a 2 de mayo de 1719. Igual que sucedió con su hermana mayor y su tía, faltó una carta de sus padres antes de que el resto de su familia supiera de su muerte, como refleja AHNOB, LUQUE, C.712, D.450.

¹³⁴AHNOB, LUQUE, C.627, D.9, fechado a 17 de diciembre de 1733.

digitalizada en PARES —y posiblemente la última que mandó escribir—, dirigida precisamente a su yerno, data del 8 de enero de 1726¹³⁵, poco más de dos semanas antes de su muerte¹³⁶; a juzgar por su posible fecha de nacimiento, podría haber llegado a cumplir los 69 años.

3.1.1.2.– María Teresa de Cardona y Belvís

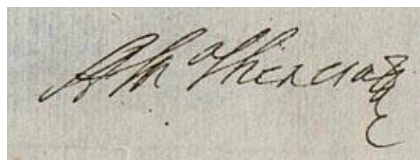


Imagen 2: Firma de M.ª (AHNOB, LUQUE, C.393, D.377), f. 2r.

M.ª Teresa de Cardona y Belvís es la segunda hija de Teresa Belvís Escribá y Vicente Folch de Cardona, y hermana de Sinforosa Folch de Cardona, VII marquesa de Cardeñosa. Al igual que sucede con su madre, no hay demasiada información biográfica disponible sobre esta señora, aunque desciende por parte de su padre de la familia que hoy se conoce como Borgia¹³⁷, y por tanto es pariente lejana de otras casas nobles de la época; asimismo, cuenta con una producción epistolar relativamente numerosa en el fondo de los condes de Luque, repartida entre al menos 17 unidades documentales atribuidas¹³⁸ y sin atribuir¹³⁹.

¹³⁵Siendo AHNOB, LUQUE, C.658, D.217.

¹³⁶En AHNOB, LUQUE, C.658, D.223, del 29 de enero de 1726, Gerónimo escribe que le “*repitio el accidente despues de Vna aparente Mejoria el Viernes pasado alas Cinco de la Mañana y álas Siete y Media espiro*”; según la ya mencionada fórmula, ese día fue el 24 de enero de 1726. AHNOB, LUQUE, C.658, D.1-302, (y concretamente AHNOB, LUQUE, C.658, D.215-302) contiene más cartas al respecto.

¹³⁷Salas Benedito, M. (2018). “La baronía de Castelnovo y don Alonso de Cardona y Borja. Las bases patrimoniales del marquesado (1621-1642)”, en Pérez Samper, M. A. y Betrán Moya, J. L. (eds.) *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 205-207 y Fernández de Béthencourt, F. (1902). *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y Grandes de España*. (Tomo IV). Establecimiento tipográfico de Enrique Teodoro, pp. 352-370.

¹³⁸Como AHNOB, LUQUE, C.393, D.377 AHNOB, LUQUE, C.393, D.365; AHNOB, LUQUE, C.10, D.282-327; AHNOB, LUQUE, C.11, D.407-456; AHNOB, LUQUE, C.376, D.213-255; AHNOB, LUQUE, C.393, D.162-313; AHNOB, LUQUE, C.11, D.354-406 y AHNOB, LUQUE, C.830, D.596-652.

¹³⁹Como AHNOB, LUQUE, C.713, D.478-523; AHNOB, LUQUE, C.639, D.1-53; AHNOB, LUQUE, C.833, D.1-485, AHNOB, LUQUE, C.658, D.1-302, AHNOB, LUQUE, C.727, D.506-604; AHNOB, LUQUE, C.738, D.1-301, y AHNOB, LUQUE, C.638, D.364-415.

Sus padres se casaron en diciembre de 1676, con lo que M.^a Teresa debió nacer en algún punto entre 1678 y 1680¹⁴⁰; se casó el 19 de julio de 1699¹⁴¹ con Antonio Roger de Eril y Moncayo, marqués de Fuensagrada, V conde de Eril¹⁴² y primer hijo de Antonio Roger Vicentelo de Leca y Eril, IV conde de Eril, y de Josefa de Moncayo y Aragón¹⁴³. Es posible que su enlace tuviera como objetivo reforzar los lazos entre sus respectivas familias, que comenzaron en 1647 con el matrimonio de Alonso de Cardona y Borja, I marqués de Castelnovo, y Margarita Teresa de Eril, III condesa de Eril; cabe apuntar que las ramas que llevarían a Antonio y M.^a Teresa surgieron de matrimonios anteriores de ambos nobles¹⁴⁴. Notablemente, M.^a Teresa es la única autora del corpus que se refiere a su marido como “primo”, probablemente por dichos lazos familiares¹⁴⁵.

Es necesario aclarar la confusión que se encuentra a lo largo de distintas fuentes respecto a la identidad del marido de M.^a Teresa; el ilustre genealogista Salazar y Castro, contemporáneo de la pareja, omitió los nombres de ambos en el árbol genealógico de la rama de los Cardona¹⁴⁶ donde aparecen nuestra autora y sus hermanas, aunque sí recogió

¹⁴⁰Ya que su hermana menor nació en 1681, según los datos que recoge Benítez Martín de Eugenio, J. (2016). “Personajes de nuestro pueblo: D. Francisco de Cepeda y Gudiel”. *Crónicas*, 37, pp. 9-11.

¹⁴¹de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2017a, p. 182). Cabe resaltar que este documento llama “*Don Antonio Roger de Eril y Moncayo*” al marido de M.^a Teresa.

¹⁴²Según Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Costados de Antonio de Eril y Moncayo, Vicentelo de Leca y Moncayo, Eril y Fernández de Heredia, I marqués de Fuensagrada, hijo de los IV condes de Eril*. [Manuscrito]. Colección Salazar y Castro, sig. 9/295, f.º 421. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=48633> [Última consulta: 17/9/2024], Antonio Roger de Eril nació el 3 de mayo de 1677, con lo que se habría casado con 22 años.

¹⁴³Como recoge AHNOB, BAENA, C.91, D.164; según este documento, Antonio sería el primer hijo varón de los IV condes de Eril pero no el mayor de todos, siendo la primogénita Margarita de Eril y Vicentelo.

¹⁴⁴M.^a Teresa desciende de la primera esposa del I marqués de Castelnovo, mientras que Antonio desciende del segundo esposo de la III condesa de Eril. Véase Fargas Peñarrocha, M. (2022). “Margarita Teresa, condesa de Eril, una mujer al servicio del linaje y de la monarquía”, en García Cárcel, R. y Pérez Samper, M. A. (eds.), *Semblanzas catalanas: la Cataluña plural en la España global*. Cátedra, pp. 23-31; y Salas Benedito, M. (2023). “Prestigio y peculio. Las mujeres de la Casa de Castelnovo y el encumbramiento del linaje”. *Revista de Historia Moderna*, 41, pp. 34, 46-51.

¹⁴⁵En cartas como M.1 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.494), en el caso de M.^a Teresa, o AHNOB, LUQUE, C.638, D.375 en el caso de su madre Teresa Belvis Escribá.

¹⁴⁶Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Tabla genealógica de la familia de Cardona, marqueses de Castellnou (Teruel)* [Manuscrito]. Colección Salazar y Castro, sig. 9/306, f.º 101 v. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=52959> [Última consulta: 16/6/2024].

que el novio era el primogénito del conde de Eril; asimismo, entre su obra se encuentran al menos dos fichas de costados de Antonio Roger de Eril¹⁴⁷ y una genealogía escrita que lo menciona¹⁴⁸, así como una escritura que proporcionara Josefa de Moncayo respecto al matrimonio entre su hijo Antonio y M.^a Teresa¹⁴⁹.

Desgraciadamente, el matrimonio entre M.^a Teresa de Cardona y Antonio Roger de Eril terminó al fallecer éste de una enfermedad ocular a mediados de 1720¹⁵⁰, apenas cinco años después de la muerte de su padre¹⁵¹; con lo que el título pasó a su hermano José Roger de Eril, que se convertiría en el VI conde y acabaría recibiendo la Grandeza de España de Segunda Clase para su casa¹⁵². Es posible que este documento originara la confusión respecto a la identidad del marido de M.^a Teresa, ya que se refiere a José Roger de Eril

¹⁴⁷Siendo Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Costados de Antonio de Eril y Moncayo, Vicentelo de Leca y Moncayo, Eril y Fernández de Heredia, I marqués de Fuensagrada, hijo de los IV condes de Eril. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/295, f.º 421. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=48633> [Última consulta: 17/9/2024], ya mencionada, y Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Costados de Antonio Roger de Eril, Vicentelo de Leca y Moncayo, Eril y Fernández de Heredia, I marqués de Fuensagrada en Cataluña. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/297, f.º 69. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=49384> [Última consulta: 17/9/2024].

¹⁴⁸Biblioteca Digital Real Academia de la Historia. *Genealogía de Antonio Roger de Eril y Vicentelo, marqués de Fuensagrada, natural de Zaragoza. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/323, f.º 132. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=55748> [Última consulta: 17/9/2024].

¹⁴⁹Archivo Histórico de Euskadi. (s.f.) *Escritura, otorgada por doña Josefa de Moncayo y Fernández de Heredia, condesa de Eril, en la que hace solemne protesta sobre cualquier compromiso que pueda hacer de hipotecar sus bienes en las capitulaciones que se van a firmar para el matrimonio de su hijo, Antonio Vicentelo de Eril y Moncayo, después V conde de Eril, con doña Teresa de Cardona y Belvis, y esta escritura la hace ... por el gran miedo y horror que tiene a la severa y fogosa condición de su marido, el IV conde de Eril. Manuscrito en borrador, de la época.* Gobierno Vasco. <https://www.artxibo.euskadi.eus/webartxi00-container/es/ad53aArchivoHistoricoWar/badator/getFicha?badid=2083786> [Última consulta: 07/10/2024].

¹⁵⁰Como se menciona en T.3 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.495), M.1 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.494) y M.2 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.498), que datan del año 1720 y proceden de la misma UDC (AHNOB, LUQUE, C.713, D.478-523), donde hay más correspondencia sobre la enfermedad y muerte del V conde de Eril. Gracias a la citada fórmula para conocer el día de la semana de una fecha y apoyándonos en M.1 y T.3, podemos concretar que Antonio Roger de Eril murió el domingo 2 de junio de 1720, con 43 años.

¹⁵¹A diferencia de la confusión que existe respecto a sus hijos, todas las fuentes citadas al respecto coinciden en que el IV conde de Eril falleció en 1715; la Guía de Títulos de la Diputación de la Grandeza y Títulos del Reino concreta que murió el 10 de abril. De acuerdo a Fargas Peñarrocha (*op. cit.*, p. 28), que recoge que Antonio Roger Vicentelo de Leca y Eril nació en 1644, habría muerto con 61 años.

¹⁵²AHN, CODICES, L.1021, fechado a 30 de mayo de 1721 y titulado *Cédula real de Carlos VI de Austria, rey de Alemania, concediendo la dignidad de Grande de España de segunda clase a José Roxer de Eril Vizentelo y Toledo, conde de Eril*; el documento afirma que fue el IV conde de Eril quien la pidió. Asimismo, en AHNOB, LUQUE, C.638, D.364-415 hay varias referencias a un trámite que estuviera realizando Antonio Roger de Eril a principios de 1717, que probablemente se trate de esta solicitud.

como hijo primogénito del IV conde de Eril; junto con la referencia manuscrita de Salazar y Castro a que la segunda hija del marqués de Castelnovo se casó con el primogénito del conde de Eril, ambos documentos parecen llevar a una conclusión muy clara.

Este trueque entre los hermanos aparece en fuentes como la recopilación de *Grandes de España* de Salazar y Acha, que recoge que M.^a Teresa se casó con José en el año 1699¹⁵³, la misma fecha que aparece en las ya mencionadas *Bodas nobiliarias*; o también la página web de la Diputación de la Grandeza y Títulos del Reino, que cuenta a José Roger de Eril como sucesor directo de su padre como conde de Eril:

(...) IV [conde]. D. Antonio Roger de Eril y Vicentelo de Leca. Fallecido en 10 de abril de 1715 sucedió su hijo, V [conde]. D. José Roger de Eril. Fallecido en 24 de diciembre de 1734 sucedió su hermano, VI [conde]. D. Francisco Agustín Roger de Eril. Fallecido en 1746 sucedió su hija, VII [condesa]. D.^a María Cayetana Roger de Erill. Fallecida en 21 de enero de 1788 (...) ¹⁵⁴

Otra fuente más, el *Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII* de de Mayoralgo y Lodo, no incluye a Antonio Roger de Eril entre los herederos de su madre, que habría fallecido el 29 de mayo de 1704¹⁵⁵, pero a juzgar por la fecha en la que ésta habría hecho testamento —el 18 de octubre de 1699, varios meses después de que Antonio se hubiera casado con M.^a Teresa— podría aventurarse que dicha ausencia se debiera a que su hijo ya hubiera establecido su propia familia.

En cuanto a las cartas al respecto disponibles en PARES¹⁵⁶, que como se ha mencionado anteriormente no dejan de ser fuentes primarias o, al menos, cronológicamente muy cercanas a las primarias, hay al menos un remitente que lo llama “*Ant<onio> de Eril* y

¹⁵³de Salazar y Acha, J. (2012). *Los Grandes de España (siglos XV-XXI)*. Ediciones Hidalguía, p. 277.

¹⁵⁴Diputación de la Grandeza y Títulos del Reino. *Guía de Títulos*. <https://diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/> [Última consulta: 16/9/2024], de nuevo buscando “Eril” para encontrar el listado de la sucesión del condado del que se ha extraído esta cita.

¹⁵⁵de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2008a), p. 157.

¹⁵⁶La mayoría de ellas pertenecen al fondo de Luque, por lo que es importante tener en cuenta que este fondo ha estado accesible para su estudio por bastante menos tiempo que otros archivos de los que proceden fuentes pertinentes a este tema; de la misma manera, es perfectamente posible que en un futuro se descubran otras fuentes que revelen nuevos datos al respecto.

*Vicentelo Conde de Eril Y Marqués de fuensagrada*¹⁵⁷, igual que las fuentes que se han mencionado, y también hay varias ocasiones donde Teresa y M.^a Teresa le llaman “Antonio”¹⁵⁸, ya que éste suele firmar con sus títulos nobiliarios¹⁵⁹. También hay otras menciones del propio José Roger de Eril, por parte de la propia M.^a Teresa y por la de su cuñada M.^a Teresa del Pilar de Moncayo y Palafox¹⁶⁰, que sería la esposa del tercer hermano de Antonio y José y futuro VII¹⁶¹ conde de Eril, Francisco Roger de Eril. Otra fuente más que también podría ser interesante para este tema sería Molas Ribalta, que no menciona a M.^a Teresa pero recoge que el condado de Eril pasó al ya mencionado Francisco al morir José por la muerte de otro hermano, Antonio Vicentelo de Eril y Moncayo, V conde¹⁶². Considerando el tema de este trabajo, cabría recordar que la hija de Francisco y VIII condesa de Eril, María Cayetana de Eril y Moncayo, fue dueña de una voluminosa librería personal en varios idiomas¹⁶³.

Igual que su hermana menor, hay constancia de que M.^a Teresa y Antonio tuvieron dos hijos que no sobrevivieron. La primera fue una niña que nació hacia el 8 de febrero de

¹⁵⁷Siendo AHNOB, LUQUE, C.638, D.374, f. 2v; aunque el grueso de esta carta lo escribe su esposa M.^a Teresa, Antonio redactó una breve nota al margen y también el destinatario de la misma.

¹⁵⁸Como en AHNOB, LUQUE, C.639, D.47 o AHNOB, LUQUE, C.639, D.49; la unidad documental de la que proceden ambas cartas (AHNOB, LUQUE, C.639, D.1-53) contiene referencias al matrimonio de M.^a Teresa y Antonio y algunas cartas de éste último a otros miembros de su familia.

¹⁵⁹Por ejemplo, firma AHNOB, LUQUE, C.738, D.313 como “Eril”, y AHNOB, LUQUE, C.639, D.17 como “el marqués de Fuensagrada”.

¹⁶⁰En AHNOB, LUQUE, C.830, D.624 M.^a Teresa del Pilar hace referencia a un hermano (término que en la época podía referirse a cuñados) suyo y de M.^a Teresa, al que llama el conde; en AHNOB, LUQUE, C.830, D.626 ésta escribe que ha recibido una postdata de su hermano “Jusepe”, que se encuentra en AHNOB, LUQUE, C.830, D.627.

¹⁶¹De nuevo, las fuentes que por cualquier motivo no cuenten a Antonio Roger de Eril como V conde de Eril recogerán a Francisco Roger de Eril como VI conde, a su hija María Cayetana como VII condesa y así sucesivamente. Puesto que en este trabajo sí se incluye a Antonio como V conde de Eril, se va a referir a los titulares que le sucedieran con los números correspondientes.

¹⁶²Molas Ribalta, P. (2004). *L'alta noblesa catalana a l'Edat Moderna*. Eumo, p. 95.

¹⁶³Mena Acevedo, D. *op. cit.*, pp. 111-132; dicho artículo contiene más información al respecto de la VIII condesa de Eril y su colección de libros.

1716¹⁶⁴ y murió el 9 de agosto de 1717¹⁶⁵; el segundo fue un niño llamado Antonio Blas, que nació el 9 de mayo de 1718¹⁶⁶ y también falleció con muy corta edad¹⁶⁷. Viendo que en el testamento de Esteban Ordóñez Portocarrero no hay ninguna referencia a cualquier descendiente de M.^a Teresa —cuando sí menciona al hijo y heredero de su hermana mayor—, lo más probable es que no tuviera más hijos además de estos dos, o que también fallecieran muy jóvenes. Si bien desconocemos en qué fecha falleció la propia M.^a Teresa de Cardona, es posible¹⁶⁸ que sobreviviera a su cuñado¹⁶⁹; su última carta digitalizada en PARES está fechada a 3 de agosto de 1734¹⁷⁰, poco más de un mes antes de la muerte del VII marqués de Cardeñosa.

3.1.1.3.– Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves

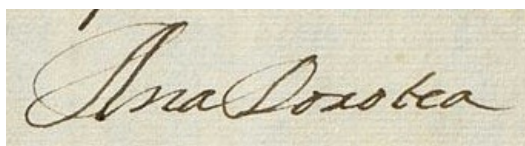


Imagen 3: Firma de A.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45), f. 1v.

A diferencia de las dos autoras anteriores y del resto de la familia a la que pertenecen, la información biográfica de esta autora y de su familia presenta una disponibilidad relativamente mayor que las anteriores¹⁷¹, aunque esto no quiere decir que no se pueda

¹⁶⁴En AHNOB, LUQUE, C.638, D.374, fechada a 28 de marzo de 1717, M.^a Teresa escribe que hasta el “*ocho delq<ue> viene no cumple catorce meses*”.

¹⁶⁵Como escribe M.^a Teresa en AHNOB, LUQUE, C.638, D.397. La unidad a la que pertenece esta carta está desordenada; un posible motivo, considerando dos casos similares que se verán más adelante, podría ser la cantidad relativamente grande de desgracias que este periodo de tiempo conllevó para esta familia.

¹⁶⁶Como explica su padre en AHNOB, LUQUE, C.639, D.17.

¹⁶⁷Según menciona Teresa en AHNOB, LUQUE, C.639, D.52.

¹⁶⁸AHNOB, LUQUE, C.382, D.99, escrita por Ignacio Ordóñez Portocarrero (hijo natural de Esteban) y fechada a 13 de noviembre de 1734, podría referenciar a M.^a Teresa; sin embargo, la carta no menciona ningún nombre o título identificativo.

¹⁶⁹Es notable que no haya ninguna carta de M.^a Teresa sobre la muerte de su cuñado; viendo la buena relación que tenían, esto podría indicar que hubiera fallecido antes que él. Es probable que el fondo de Fernán Núñez, casa que según Fernández de Béthencourt (*op. cit.*, p. 369) se unió a la de Castelnovo, contenga más documentos de interés para este tema, ya que cuenta con muchas unidades documentales recogidas en PARES y relacionadas con dicho marquesado que aún no se han digitalizado.

¹⁷⁰Siendo AHNOB, LUQUE, C.727, D.544.

¹⁷¹Fernández de Béthencourt, F. (1907), pp. 182-185 recoge buena parte de dicha información.

obtener más información sobre su vida y sobre su entorno a partir de su correspondencia. Notablemente, Ana Dorotea es la única de las cinco mujeres nobles que forman este corpus que cuenta con una página de Autoridad en el Portal de Archivos Españoles¹⁷², en la que se recogen 226 unidades documentales simples y compuestas relacionadas con su persona—tanto de su autoría como dirigidas a ella, y de temática tanto personal como administrativa; asimismo, es la única de las cinco autoras que aparece recogida en el Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica¹⁷³, aunque cabría recordar que ninguna de estas dos distinciones parecería implicar que su portadora hubiera tenido una significación mayor en la historia.

Sin embargo, la relativa disponibilidad tanto de su información biográfica como de su correspondencia probablemente haya influido en que Ana Dorotea aparezca en otros trabajos con líneas afines a éste; tanto como tema principal del trabajo¹⁷⁴ como formando parte de un corpus que incluya a más autoras¹⁷⁵. Fue bautizada el 16 de febrero de 1674, y fue hija de la VI marquesa de Cardeñosa, Luisa Teresa López de Chaves y Ocampo¹⁷⁶, y de Cristóbal Ordóñez Portocarrero Rodríguez de Ledesma y Ulloa¹⁷⁷; tuvo cinco hermanos más, de los que podrían destacarse Esteban, por ser destinatario de más de la mitad de las cartas del corpus, y también María Josefa, que cuenta con una producción epistolar

¹⁷²Ministerio de Cultura. *Persona - Ordóñez López de Chaves, Ana Dorotea (1674-1752)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49518> [Última consulta: 7/10/2024].

¹⁷³Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. (s.f.). *Ordóñez López de Chaves, Ana Dorotea (1674-1752)*. Ministerio de Cultura. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/productordetail.htm?id=49518> [Última consulta: 20/5/2024].

¹⁷⁴Díaz Moreno, R. (2022). “‘Señores y queridos padres míos’. La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713)”. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 97-116.

¹⁷⁵Garrido Martín, B., *op. cit.*

¹⁷⁶Ministerio de Cultura. *Persona - López de Chaves Guzmán, Luisa Teresa (1644-1715)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49543> [Última consulta: 07/11/2024] contiene más información al respecto.

¹⁷⁷Ministerio de Cultura. *Persona - Ordóñez Portocarrero, Cristóbal (1618-1704)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49544> [Última consulta: 02/7/2024] también contiene más información, al igual que con su esposa.

relativamente extensa digitalizada en PARES, aunque no tan delimitada como la de su hermana menor.

Se casó con Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales, III marqués de Algarinejo, el 24 de agosto de 1704¹⁷⁸, y tuvieron nueve hijos¹⁷⁹, de los cuales dos llegaron a la edad adulta. El primero de éstos fue Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Portocarrero¹⁸⁰, segundo hijo de la pareja, que nació el 28 de mayo de 1707 y pasó su niñez con sus abuelos¹⁸¹; en él se unirían los marquesados de Cardeñosa y Algarinejo, y más adelante, con su enlace con María Vicenta Egas-Venegas de Córdoba, ambas casas se unirían a la de Luque¹⁸², en cuyos fondos nobiliarios se recogerían y conservarían la gran mayoría de los documentos citados y estudiados en este trabajo. El otro hijo sobreviviente de la pareja fue el noveno y último, Luis Fernández de Córdoba Portocarrero, que nació el 14 de abril de 1717¹⁸³ y fue señor de la villa del Asmesnal, como su abuelo materno; su madre Ana Dorotea fundó para él un mayorazgo de segundos¹⁸⁴.

Entre los hijos fallecidos de la pareja se cuenta el primogénito, Luis José¹⁸⁵, que fue bautizado el 12 de septiembre de 1705 y debió fallecer en algún punto de abril o mayo de 1714, junto con dos de sus hermanos menores¹⁸⁶: Leonor María, que nació a principios de

¹⁷⁸Tal y como aparece en su partida matrimonial (AHNOB, LUQUE, C.629, D.6); Fernández de Béthencourt (*op. cit.*, p. 182) también corrobora este dato.

¹⁷⁹De acuerdo a AHNOB, LUQUE, C.413, D.101, que es una copia del testamento conjunto que hicieron Ana Dorotea y Juan Andrés en 1722.

¹⁸⁰Véase Fernández de Béthencourt, F., *op. cit.*, pp. 185-187; y Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Ordóñez, Cristóbal (1707-1785)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49163> [Última consulta: 18/7/2024].

¹⁸¹A juzgar por casi todas sus cartas del corpus dirigidas a sus suegros, excepto A.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45), que le escribió a su suegra Leonor de Morales cuando ésta estaba gravemente enferma.

¹⁸²Aranda Doncel, J. (1993). “Los alféreces mayores de Gibraltar”. *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 10, pp. 58-59; esta fuente también contiene más información sobre el V conde de Luque y sobre su hijo, el VI conde de Luque.

¹⁸³Como escribe su padre en AHNOB, LUQUE, C.638, D.142.

¹⁸⁴La Real Cédula en que Felipe V le concedió el permiso de fundar este mayorazgo se encuentra digitalizada en PARES, con la signatura AHNOB, LUQUE, C.327, D.61.

¹⁸⁵Que es mencionado en A.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.413) y A.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.415).

¹⁸⁶Como mencionan cartas como AHNOB, LUQUE, C.232, D.106, de Matías Campaña Morales, o AHNOB, LUQUE, C.425, D.19, ff. 18r-18v, del propio Juan Andrés; notablemente, la correspondencia de la casa de

abril de 1713¹⁸⁷, y otro hermano o hermana que apenas habría cumplido uno o dos meses de vida¹⁸⁸; o también la octava hija de la pareja, María Josefa¹⁸⁹, que nació el 30 de marzo de 1716¹⁹⁰ y fue enterrada un mes tras su decimocuarto cumpleaños¹⁹¹. Como se ha mencionado anteriormente, Ana Dorotea se convirtió en la VII marquesa de Cardeñosa al fallecer sin descendencia legítima su hermano Esteban¹⁹², y conservó dicho título hasta su muerte, cuya fecha también conocemos; falleció el 15 de abril de 1752, a dos meses de cumplir los 78 años. Su última carta digitalizada en PARES¹⁹³ data del 18 de abril de 1748, cuatro años antes de su muerte y poco más de un año después de su último testamento¹⁹⁴.

3.1.2.– Marquesado de Algarinejo

El marquesado de Algarinejo fue establecido el 11 de junio de 1689 por Carlos II a favor de Juan Antonio Fernández de Córdoba y Lisón¹⁹⁵, hijo de Luis Gabriel Fernández de Córdoba y Bustamante, que a su vez fue hijo natural de Juan Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba y Francisca de Espinosa Navarrete; a pesar de su ilegitimidad, su abuela Francisca Fernández de Córdoba y Zapata los crió a él y a su hermana Francisca

Algarinejo de 1714 es mucho más escasa que la de otros años, cosa que posiblemente podría deberse a esta tragedia. De ser así, éste sería el segundo de tres casos distintos en los que la correspondencia relacionada con eventos trágicos se encuentre desordenada o ausente.

¹⁸⁷Según AHNOB, LUQUE, C.366, D.283, fechada a 11 de abril de 1713.

¹⁸⁸Como implica su padre en AHNOB, LUQUE, C.425, D.19, ff. 15r-15v, donde menciona que Ana Dorotea está en cama con “*accidentes de Recienparida*”.

¹⁸⁹Fernández de Béthencourt, *op. cit.*, p. 185; y Fernández de Córdoba y Rivero, F. (2011). *Rama marqués del Algarinejo, Valenzuela, Cardeñosa, condes de Luque, señores de la real villa de Zuheros*. Heráldica, genealogía e historia apellido Fernández de Córdoba, historia de Loja (Granada), p. 5. Asimismo, Ana Dorotea la menciona en A.7 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.81) y A.9 (AHNOB, LUQUE, C.392, D.454).

¹⁹⁰De acuerdo a AHNOB, LUQUE, C.638, D.53, donde Juan Andrés relata la feliz noticia a Luis Fernández de Córdoba, abuelo de la pequeña.

¹⁹¹AHNOB, LUQUE, C.471, D.113 recoge que fue el 30 de abril de 1730, así como algunos detalles más sobre su entierro y los homenajes que se le hicieron.

¹⁹²Según su testamento, éste tuvo dos hijos naturales antes de casarse con Sinforosa: el primero (con Atilana Herrero) se llamó Ignacio y fue canónigo en Salamanca, mientras que el segundo (con Rosa María de Villalpando) se llamó Diego y fue capitán del Regimiento de Mallorca. .

¹⁹³AHNOB, LUQUE, C.37, D.343.

¹⁹⁴AHNOB, LUQUE, C.500, D.30 recoge una copia del mismo; fue otorgado el 17 de marzo de 1747.

¹⁹⁵Diputación de la Grandeza y Títulos del Reino. *Guía de Títulos*. <https://diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/> [Última consulta: 16/9/2024], buscando “Algarinejo”.

como si fueran legítimos, ya que eran lo último que le quedaba de su difunto hijo, y fundó un abundante mayorazgo en su nieto; también lo casó con Mariana de Lisón y Contreras, hija de Mateo de Lisón y Biedma y de María de Contreras y de Contreras, por quien Juan Antonio Fernández de Córdoba acabaría heredando el señorío de la villa de Algarinejo.

El I marqués de dicha villa se casó con Francisca Coronel Benavides y Salcedo, hija de García de Salcedo Coronel y de Elvira de Benavides y Mendoza, y ambos tuvieron varios hijos, de los que cabría destacar a Elvira Fernández de Córdoba Coronel, quinta autora de este corpus, y a Luis Fernández de Córdoba Coronel¹⁹⁶, II marqués de Algarinejo; éste se casó con Leonor María de Morales y Argote¹⁹⁷, XIV señora de Zuheros, y ambos tuvieron dos hijos: la menor fue la cuarta autora del corpus, Francisca Fernández de Córdoba Morales, y que el mayor fue Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales, que se convertiría en el III marqués de Algarinejo y se casaría con la ya mencionada tercera autora del corpus, Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves, VIII marquesa de Cardeñosa.

3.1.2.1.– Francisca Fernández de Córdoba Morales

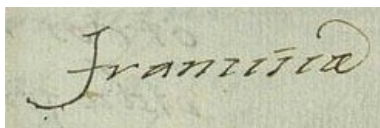


Imagen 4: Firma de F.7 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.390), f. 2v.

De esta autora, si bien no tenemos tanta información disponible como sucede con su cuñada Ana Dorotea, también tenemos una cantidad de datos bastante respetable¹⁹⁸; como se ha mencionado antes, fue la segunda y última hija de Luis Fernández de Córdoba

¹⁹⁶Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Coronel Benavides, Luis (1651-1716)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49515> [Última consulta: 18/9/2024].

¹⁹⁷Ministerio de Cultura. *Persona - Morales Fernández de Córdoba, Leonor de (1647-?)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49516> [Última consulta: 11/11/2024].

¹⁹⁸Al igual que sucede con su cuñada Ana Dorotea, buena parte de dicha información se encuentra recogida en Fernández de Béthencourt, F., *op. cit.*, pp. 180-181.

Coronel, II marqués de Algarinejo, y de Leonor de Morales, y nació el 13 de junio de 1676, seis años después del matrimonio de sus padres. Aunque Francisca no cuenta con una página de Autoridad en PARES, hay al menos 18 unidades documentales recogidas en dicha plataforma que la mencionan en su título o en su descripción¹⁹⁹; incluso si no es atribuida en ninguno de estos campos, con frecuencia suele haber algunas cartas suyas en las unidades documentales que se atribuyen a otros miembros de su familia²⁰⁰, con quienes mantenía una abundante correspondencia— tanto en cantidad como en extensión, ya que cuanto menos, es la más extensa de las cinco autoras del corpus con creces.

Se casó con Francisco José Díaz de Morales Muñiz de Godoy y Aguayo²⁰¹ el 13 de julio de 1705²⁰², con quien tuvo al menos cuatro hijos, a los que menciona de forma directa o indirecta en varias de sus cartas del corpus²⁰³: Juan Francisco, que como primogénito sucedería a su padre y se casaría con María Alonso de Sousa²⁰⁴; Luis, que se casaría con Ana Aleja Venegas de Córdoba, condesa de Gavia la Grande y hermana de la futura V condesa de Luque; e Isabel María, que cuenta con buena cantidad de correspondencia en

¹⁹⁹AHNOB, LUQUE, C.366, D.400-435; AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136; AHNOB, LUQUE, C.226, D.382-439; AHNOB, LUQUE, C.551, D.51-53; AHNOB, LUQUE, C.558, D.587-638; AHNOB, LUQUE, C.382, D.282-293; AHNOB, LUQUE, C.232, D.48-49; AHNOB, LUQUE, C.392, D.374-382; AHNOB, LUQUE, C.388, D.256-265 y AHNOB, LUQUE, C.363, D.53-85; AHNOB, LUQUE, C.726, D.22-683; AHNOB, LUQUE, C.834, D.199-576 y AHNOB, LUQUE, C.669, D.583-619.

²⁰⁰AHNOB, LUQUE, C.366, D.480-556; AHNOB, LUQUE, C.717, D.246-266; AHNOB, LUQUE, C.874, D.1-141; AHNOB, LUQUE, C.366, D.254-378 y AHNOB, LUQUE, C.639, D.291-478.

²⁰¹Muy probablemente se trata del Frasquito que Francisca menciona en tres de sus cartas en el corpus, que serían F.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.408), F.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.417) y F.3 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.24). También hay algunas cartas suyas en AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136.

²⁰²Fernández de Béthencourt, *op. cit.*, p. 180; las capitulaciones matrimoniales que precedieron al enlace están digitalizadas en PARES (AHNOB, LUQUE, C.124, D.19) y fechadas a 6 de junio de 1705.

²⁰³Juan Francisco, Luis e Isabel María son mencionados en F.1, fechada a 4 de julio de 1713; asimismo, Luis es mencionado en F.3, donde le transmite “*mutos cainos*” a su abuelo, y posiblemente en F.6 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.384). Por último, en F.7 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.390) Francisca menciona a su hija (que podría ser Isabel María o alguna de sus nueras) y en F.8 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.398) menciona a un Pepe que podría ser su hijo José.

²⁰⁴Fernández de Béthencourt, F., *op. cit.*, p. 181. Asimismo, en F.9 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.406) menciona indirectamente a Juan Francisco por la hija de éste, que sería Antonia Díaz de Morales y Sousa.

PARES²⁰⁵ dirigida a varios miembros de su familia; particularmente a su primo Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez, hijo de Ana Dorotea y Juan Andrés.

El último de sus hijos, José, fue clérigo de la Santa Iglesia de Córdoba, y a diferencia de su hermana, aparece en la obra de Fernández de Béthencourt²⁰⁶; asimismo, ésta lo mencionó a él y a otros familiares en su testamento²⁰⁷, donde también declaró ser hija legítima de Francisco José Díaz de Morales y de Francisca Fernández de Córdoba, confirmando incluso más su identidad. Si bien desconocemos la fecha de su muerte, la última carta de Francisca digitalizada en PARES data del 25 de mayo de 1748²⁰⁸, fecha en la que tendría 70 años.

3.1.2.2.– *Elvira Fernández de Córdoba Coronel*

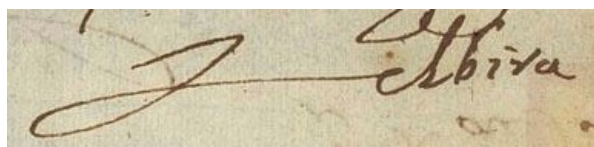


Imagen 5: Firma de E.3 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.520), f. 1r.

Por último, la hermana del II marqués de Algarinejo y quinta autora del corpus es la que cuenta con menos información disponible²⁰⁹ y con menor cantidad de unidades documentales recogidas en PARES, tanto atribuidas²¹⁰ como sin atribuir²¹¹; a diferencia de lo que sucede con otras autoras del corpus, dichas unidades generalmente contienen una proporción relativamente baja de cartas suyas, en comparación con otras personas. Fue la

²⁰⁵Como AHNOB, LUQUE, C.247, D.530-548 o AHNOB, LUQUE, C.235, D.469-495; al igual que su madre, también hay cartas suyas en otras unidades documentales que no la atribuyen.

²⁰⁶Considerando que no es mencionado en F.1 y que Fernández de Béthencourt lo apunta en tercer lugar, es posible que fuera el menor de los cuatro.

²⁰⁷AHNOB, LUQUE, C.168, D.1 recoge un traslado del mismo, aunque el original se dictó y redactó el 7 de febrero de 1772; en él se recoge que Isabel María falleció el 27 de noviembre del año 1775 (f. 6v).

²⁰⁸Siendo AHNOB, LUQUE, C.388, D.265.

²⁰⁹Como su sobrina y su cuñada, buena parte de esa información se encuentra en Fernández de Béthencourt, *op. cit.*, pp. 178-179.

²¹⁰AHNOB, LUQUE, C.366, D.400-435; AHNOB, LUQUE, C.874, D.1-141; AHNOB, LUQUE, C.366, D.254-378 y AHNOB, LUQUE, C.727, D.506-604.

²¹¹AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136; AHNOB, LUQUE, C.232, D.116-118; AHNOB, LUQUE, C.366, D.783-788; AHNOB, LUQUE, C.834, D.1-34 y AHNOB, LUQUE, C.639, D.291-478.

segunda hija de sus padres, los I marqueses de Algarinejo, con lo que probablemente debió nacer en algún punto entre los años 1652 y 1656²¹².

Al igual que su sobrina Francisca, Elvira no tomó ningún título noble; se casó en 1678²¹³ con Julián de Lazcano y Frías, que fue bautizado el 28 de enero de 1631 y debió morir en algún punto antes de 1716²¹⁴; ambos tuvieron al menos una hija, Francisca²¹⁵, y dos hijos, Juan²¹⁶ y Alejandro²¹⁷, de quienes hay algunas cartas en el fondo de Luque disponibles en PARES²¹⁸ dirigidas a otros miembros de su familia, particularmente a su primo Juan Andrés Fernández de Córdoba y a su sobrino Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba. Al igual que sucede con las otras autoras del corpus, no hay constancia documental de que Elvira volviera a casarse tras la muerte de su marido.

Es posible que muriera hacia principios del año 1725, ya que hay una carta de su hijo Juan fechada a 20 de mayo del mismo año²¹⁹ en la que menciona que su madre ha fallecido y hace referencia a ciertos trámites relacionados con su herencia, con lo que podría haber llegado a tener más de 70 años; su última carta digitalizada en PARES está fechada al 20 de

²¹²Según los datos que recoge Fernández de Béthencourt (*op. cit.*, p. 178) sobre las fechas de nacimiento de otros hermanos suyos.

²¹³De acuerdo a las pruebas que Elvira realizara para casarse con Julián (AHN, OM-CASAMIENTO_SANTIAGO, Apend. 174). Asimismo, hay una escritura respecto al pago de la dote de Elvira en AHNOB, LUQUE, C.210, D.41, fechada a 21 de febrero de 1679.

²¹⁴De acuerdo a una nota al margen en AHNOB, LUQUE, C.638, D.105, probablemente de Luis Fernández de Córdoba Coronel a juzgar por la letra, donde apunta que dicha carta es de su hermana “*Biuda de D<o>n Julian delazcano delauito de S<an>tiago que murio enel Conss<ejo> de gueRa*”.

²¹⁵Véase también Felices de la Fuente, M. (2012). “Mujeres y nobleza titulada en la primera mitad del siglo XVIII. Consideraciones sobre su protagonismo en la creación de títulos nobiliarios”, en Pérez Álvarez, M. J. y Martín García, A. (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*. Fundación Española de Historia Moderna, p. 2087. Es posible que se trate de la Pacha que Elvira menciona en varias de sus cartas, aunque sería necesario corroborarlo mediante más investigación. .

²¹⁶Elvira lo menciona en AHNOB, LUQUE, C.874, D.26, fechada a 17 de julio de 1708.

²¹⁷Al igual que su hermano, su madre Elvira lo menciona en AHNOB, LUQUE, C.874, D.30, fechada a 17 de abril de 1708.

²¹⁸Dichas cartas (algunas de las cuales se encontrarían en AHNOB, LUQUE, C.552, D.628-630; AHNOB, LUQUE, C.663, D.308-311; y AHNOB, LUQUE, C.558, D.7-26) apuntarían a que Juan se hubiera casado con Vitorina Artes Lazcano, y a que ambos hubieran tenido varios hijos; tanto su esposa como el menor de sus hijos escribieron cartas a sus familiares nobles, generalmente para pedirles ayuda económica.

²¹⁹Siendo AHNOB, LUQUE, C.392, D.402, dirigida a su primo Juan Andrés Fernández de Córdoba, a quien pide consejo y ayuda con algunos de dichos trámites.

diciembre de 1718²²⁰. Tanto ella como su marido están enterrados en el desaparecido convento de San Pablo de Burgos, en la capilla del Santo Cristo²²¹.

4.– Las cartas

4.1.– Introducción a las cartas

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, el corpus a estudiar consiste en diez cartas de cada una de las cinco autoras nobles del siglo XVIII que se han examinado brevemente en el apartado anterior, sumando 50 documentos en total. Si bien la extensión de estas cartas presenta una variación relativamente alta entre sí y entre las distintas autoras, a grandes rasgos tienden a ser breves, en comparación con otros documentos de su mismo fondo documental; las más extensas llegan a ocupar hasta dos folios, por el recto y por el vuelto. Además, como también se ha mencionado antes, las 50 cartas del corpus se encuentran en un estado de conservación muy bueno²²².

Para poder estudiar las distintas expresiones de los sentimientos de las autoras, se han buscado cartas de temática mayoritariamente personal para elaborar el corpus, tal y como plasma la clasificación de las mismas en el Archivo Histórico de la Nobleza; es posible que esto haya contribuido en mayor o menor manera a que todas las cartas estén destinadas a varios miembros de las familias de las autoras, en cuanto a que dichos destinatarios fueran personas en las que éstas confiaran lo suficiente como para comunicarles y compartir con

²²⁰Siendo AHNOB, LUQUE, C.639, D.431; ésta carta y las otras de su mano que hay en la unidad a la que pertenece están dirigidas a su sobrino Juan Andrés, al que curiosamente llama “tío” en ellas.

²²¹Tal y como recoge Casillas García, J. A. (2002). “Los enterramientos en el convento de San Pablo de Burgos”. *Archivo Dominicano*, 23, p. 267.

²²²Aunque es fácil observar el paso de los siglos en las imágenes de las cartas, ninguno de los 50 documentos del corpus llegan a verse gravemente afectados; los casos más notables serían E.7 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.61), que presenta una doblez que hace imposible identificar un tiempo verbal pero no llega a perjudicar la comprensión del texto, y F.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.417), que presenta otra doblez que obstruye parcialmente la firma de la autora sin llegar a dificultar su identificación.

ellos todo tipo de noticias, buenas o malas, y expresarles con ellas una amplia gama de sentimientos. Si bien se ha mencionado anteriormente que algunas de estas 50 cartas tratan también temas administrativos de diversas naturalezas, además de asuntos personales o particulares, estas materias administrativas también suscitaron su propia gama de emociones, como ha quedado plasmado para la posteridad en papel y tinta.

Este foco sobre el contenido emocional de las cartas ha conllevado que algunos de los elementos de este corpus presenten continuidad epistolar entre sí; por ejemplo, T.6 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.295) y T.7 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.296), que son consecutivas en la unidad documental de la que proceden y en las cuales Teresa Belvís Escribá, expresa tristeza y agobio ante la falta de respuesta de su yerno en la primera (ya que el único aviso que tuvo de la muerte de su primera hija fue la falta de un correo suyo²²³), y alegría y alivio al recibir por fin dicha carta en la segunda. Asimismo, también hay varios pares de cartas de distintas autoras que comparten signatura, en cuanto a que comienzan en el mismo folio que otras misivas²²⁴; sin embargo, hay bastantes cartas de este tipo que no se han incluido en el corpus, ya fuera porque su autoría no perteneciera a estas cinco mujeres o (en los casos en que sí lo hacía) porque el contenido de otras de sus cartas se juzgara más interesante para este trabajo²²⁵. También hay otras que se refieren al mismo evento desde la mano de distintas autoras, como sucede con A.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45), A.5 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.46) y A.6 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.56) por un lado y F.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45) y F.5 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.49) por el otro, que incluyen tanto las últimas cartas de las autoras —Ana Dorotea Ordóñez y

²²³Como explica ella textualmente en T.2 (AHNOB, LUQUE, C.738, D.330).

²²⁴Hay varios pares de cartas con la misma signatura en el corpus, como T.8 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307) y M.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307), donde M.^a Teresa explica “(...) *q<ue> p<or> no abultar mas el Pliego i q<ue> es arto grande l<e> escriuo a V<uestra>S<eñoria> en esta (...)”*.”

²²⁵El ejemplo más notable sería A.5 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.46), que comienza en otra carta de su esposo Juan Andrés y termina en el margen de otra carta distinta escrita por su cuñada Francisca.

Francisca Fernández de Córdoba, respectivamente— a Leonor de Morales, suegra de la primera y madre de la segunda, como expresiones de pésame hacia su viudo Luis Fernández de Córdoba; la posibilidad de comparar la forma en que ambas mujeres abordan estos temas tan personales fue un factor significativo a la hora de incluirlas en este corpus²²⁶.

A grandes rasgos, el corpus tiende a decantarse hacia eventos relativamente trágicos, tal y como plasman los ejemplos anteriores; esto probablemente sea consecuencia directa de la importancia que se le dio a las expresiones de sentimientos de las cartas que lo integran, ya que ese tipo de sucesos son los que más potencial tienen para suscitar emociones intensas en cualquier persona. También es probable que los destinatarios de dichas cartas ejerzan una influencia similar, ya que todos son miembros de la familia de las cinco autoras y por tanto debieron tener relaciones lo bastante buenas y la suficiente confianza para manifestarles dichos sentimientos. Tanto en las cartas del corpus como en el grueso de la correspondencia de las autoras se aprecia una diferencia notable en su actitud hacia la escritura, según si se trata de escritura deseada²²⁷ —para obtener noticias de sus seres queridos y transmitirles las propias— o de escritura temida —impulsada por motivos burocráticos o legales—²²⁸; todas las cartas del corpus podrían englobarse en la primera categoría, propiciando aún más la expresión de sentimientos por parte de las autoras. En resumen, se ha buscado elaborar “*un conjunto de textos elegidos, según sus características*

²²⁶Dichas cartas se extrajeron de AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136, donde hay más cartas de éstas autoras y de otros miembros de la familia relacionados con la muerte de Leonor de Morales.

²²⁷Véase Blasco Martínez, R. M. y Rubalcaba Pérez, C. (2001). “Sueño de una sombra: escritura y clases populares en Santander en el siglo XIX”, en Castillo Gómez, A. (coord.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Sendoa, pp. 109-133.

²²⁸Como en M.8 (AHNOB, LUQUE, C.393, D.377), donde M.^a Teresa afirma que queda “*gustosisima de q<ue> se aia Euitado el Pleyto q<ue> cosa peor q<ue> ellos no laai*” (f. 1r); respecto a la escritura deseada, comienza esa misma carta con “*lo q<ue> io mas selebroes Su buena Salud de V<uestras S<eñorias> y deseo se mantengan con la mas Cauall Yq<ue> la desfrute els<eñor> canonigo*”, sentimiento que se repite en prácticamente todas las cartas del corpus.

*de época, lugar, tipo de texto, escritor, etc., para que resulten relevantes a la hora de analizar determinado aspecto*²²⁹.

Para estudiar este corpus, se va a realizar una transcripción paleográfica y una edición crítica de las cartas que lo componen siguiendo las normas CHARTA, a fin de aproximar el contenido de estos documentos a una gramática más cercana a la contemporánea y conservar también todos los usos gráficos propios de la época y de la mano escritora; sin embargo, por razones de extensión ha sido necesario reducir las cartas transcritas en el trabajo a tres por cada autora y omitir la edición facsímil que recomiendan dichas normas, que habría proporcionado un punto de comparación entre la transcripción y el texto original, pero el sistema de clasificación interno que se ha elaborado para el corpus incluye la signatura de los documentos originales tal y como aparecen recogidos en PARES, para su fácil referencia. Por lo demás, se han seguido todas las normas aplicables a los textos del siglo XVIII, como podrían ser la estandarización de las grafías <u> y <v> con valores vocálicos y consonánticos, respectivamente, o la transcripción de la <s> larga o <f> como <s> corta, como ejemplos relativamente comunes a lo largo del corpus.

4.2.– Rasgos significativos

El rasgo más notable de todas estas cartas, antes siquiera de empezar a leer sus contenidos, sería el tipo de escritura que se utiliza en ellas: en este caso, nos encontramos ante 50 ejemplos de escritura humanística, que surgió en Italia durante el Renacimiento y llegó a España hacia el siglo XV, aunque tardaría aún varios siglos en establecerse por

²²⁹Almeida Cabrejas, B. (2019b). “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales”, en Castillo Lluch, M. y Díez del Corral Areta, E. (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Editorial Peter Lang, p. 446.

completo²³⁰; se trata del mismo tipo de escritura que empleamos hoy en día. A grandes rasgos, puede apreciarse una diferencia relativamente clara entre las escrituras de Teresa Belvís Escribá y —en menor medida— Elvira Fernández de Córdoba Coronel, y las del resto de autoras del corpus: M.^a Teresa de Cardona Belvís, Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y Francisca Fernández de Córdoba Morales; las dos primeras presentan una caligrafía que se podría considerar más inexperta o menos refinada que la de las tres últimas, en cuanto al ductus de las letras y otros aspectos como la presencia o ausencia de ligaduras entre letras de una palabra —cuando no nos encontramos ante hipersegmentación o hiposegmentación, que también son rasgos que se pueden ver en mayor o menor grado en las cartas de todas las autoras del corpus—, la regularidad o irregularidad de la forma de las letras, o, como recoge Castillo Gómez, “*el módulo grande de letra [o] la escritura de trazo redondeado, más dibujada que escrita en el caso de quienes tienen menos destreza*”²³¹.

Un factor que podría influir en esta diferencia en la caligrafía de las autoras puede ser la generación a la que pertenecen. Aunque desconozcamos la fecha exacta en que nacieran Teresa ni su hija M.^a Teresa, sí conocemos que los padres de la primera se casaron en el año 1656 y que Teresa se casó 20 años más tarde en el año 1676; mientras que M.^a Teresa se casó en 1699, 23 años después del matrimonio de sus padres. Respecto a Francisca, sabemos que nació el 13 de junio de 1676, aunque de su tía Elvira sólo contamos con la estimación de que debió nacer entre 1652 y 1656; sin embargo, estas fechas nos proporcionan una diferencia de edad muy similar a la de las Belvíses.

Contando con que Ana Dorotea fuera bautizada en el año 1674, podemos ver que ambos grupos de autoras se encuentran separadas por alrededor de un cuarto de siglo, cosa que —

²³⁰Ruiz Albi, I. (2016). “La escritura hispano-humanística moderna”, en Galende Díaz, G., Cabezas Fontanilla, S., y Ávila Seoane, N. (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, pp. 217-236.

²³¹Castillo Gómez, A. (2011). “«Me alegraré que al recibo de ésta...» Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”. *Manuscripts*, 29, p. 33.

al tener en cuenta la inestabilidad de la educación y alfabetización femenina a lo largo de los Siglos de Oro, y cómo fue adquiriendo cada vez más fuerza durante el siglo XVIII— probablemente pueda indicar que las tres autoras más jóvenes directamente recibieran una instrucción de mejor calidad que la que recibieran sus parientes; este patrón parece mantenerse incluso mirando brevemente a otras mujeres escritoras fuera del corpus, como podría ser Leonor de Morales, que nació en 1647 y cuya letra comparte muchas de las características que presentan las de Teresa y Elvira; o Sinforosa Folch de Cardona —que nació en 1681— e Isabel María y María Josefa Ordóñez Portocarrero —ambas mayores que Ana Dorotea—, cuyas caligrafías tienen trazos más regulares y seguros que los del otro grupo de autoras. Incluso se podría mencionar brevemente a la hija de Francisca, Isabel María Díaz de Morales, que se encontraría dos generaciones por delante de su tía abuela Elvira y su contemporánea Teresa, y que cuenta con una de las letras más regulares y pulcras de todas las citadas en este trabajo.

Aunque este patrón ciertamente parecería ser significativo, es necesario recordar que se apoya en una relación de autoras muy breve, y que aun centrándonos en las cinco autoras de este trabajo no es el único factor que podría influir en la diferencia entre sus caligrafías. Otro factor afín al ya mencionado que también podría ser potencialmente importante para esta cuestión podría ser la edad de las autoras y el consecuente desgaste físico que la edad avanzada conllevaría, tanto para la vista²³² como para la destreza manual²³³; cualquiera de estos dos achaques por separado podría ser un obstáculo considerable para la escritura de

²³²Sin ir más lejos, el marido de M.^a Teresa murió por una enfermedad similar; en M.1 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.494) ésta expresa su alegría porque su hermana se encuentre “buena del Corrim<iento> a los ojos”, ya que “elque padecio mi Primo (que s<anta> Gloria aya) fue tanpenoso que la melancolia denouerse aCauo Consubida”.

²³³En algunos casos de escribientes cuya correspondencia abarca periodos de tiempo relativamente amplios, se puede apreciar cierta diferencia en su caligrafía hacia ambos extremos de dicho periodo; compárese la primera carta en el corpus de Ana Dorotea (A.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.413), de 1713) y su última carta de la que hay constancia (AHNOB, LUQUE, C.37, D.343, de 1748).

cartas, siempre y cuando no se tuviera acceso a escribanos. Aquí destacaría Teresa, que hace uso de escribanos²³⁴ en buena parte de su correspondencia conservada en PARES, aunque firma personalmente todas sus cartas y en ocasión añade notas manuscritas que pueden llegar a alcanzar una extensión considerable; de sus cartas del corpus, ocho emplean escribanos²³⁵ y ninguna hace referencia a ello, con lo que probablemente era una práctica común en su correspondencia. De la misma manera, Elvira también emplea escribanos; en menor proporción que Teresa —aunque también cuenta con menos cartas conservadas en PARES que ella—, pero más frecuentemente que las otras autoras del corpus, y sin más justificación que algunas alusiones a problemas de salud y de visión²³⁶.

La que sí justifica textualmente en sus cartas el uso de escribanos es su hija M.^a Teresa, que en las dos únicas cartas de este tipo que constan en su sección del corpus²³⁷ pide disculpas por la mano ajena y lo achaca al dolor de la reciente pérdida de su marido y la cargazón de cabeza que dicho trance le ha ocasionado. Exceptuando situaciones como ésta, el fallecimiento de su hija en 1717 o la serie de enfermedades y desdichas que comenzó con la muerte de su madre en 1726²³⁸, M.^a Teresa parece tener bastante soltura y disposición para escribir cartas extensas. Ni Ana Dorotea ni Francisca hacen uso de escribanos en sus cartas del corpus, aunque hay al menos una carta²³⁹ en la que la hija de ésta última, Isabel María, le hace de escribana, también sin comentario alguno al respecto; este no es el único

²³⁴El que aparece en el corpus se trata de Manuel García Ruiz de Alegría, tal y como firma en AHNOB, LUQUE, C.712, D.445.

²³⁵T.3 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.495), T.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.289), T.5 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.292), T.6 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.295), T.7 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.296), T.8 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307), T.9 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.311) y T.10 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.327).

²³⁶En E.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.410) escribe que está “*tan chocha q<ue> suelo poner lastigeras Por antajos Yolbidar loq<ue> boi adezir*” y en E.7 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.61) menciona que van a tener que sangrarla; usa escribanos en amba

²³⁷Siendo M.1 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.494) y M.2 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.498). Juzgando por la caligrafía, también fue Manuel García Ruiz de Alegría quien redactara estas dos cartas.

²³⁸En AHNOB, LUQUE, C.658, D.215-302 hay bastantes ejemplos de cartas con escritura delegada.

²³⁹Que sería AHNOB, LUQUE, C.388, D.257.

caso en que una hija cumple este papel para su madre, ya que hay varios casos en los que M.^a Teresa contestara a cartas por su madre²⁴⁰. Teniendo en cuenta la naturaleza del corpus, huelga mencionar que otro factor potencialmente importante para la pulcritud de la caligrafía podría ser el estado emocional, y especialmente el dolor ante el fallecimiento de un ser querido: por ejemplo, se puede apreciar fácilmente una diferencia en la letra de M.^a Teresa en la postdata de M.2 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.498), donde informa a su cuñado sobre la muerte de su marido, frente a M.3 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.284), donde le cuenta algunas noticias personales a su hermana:

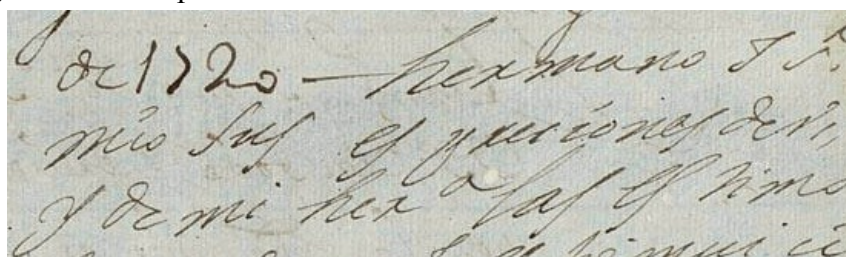


Imagen 6: Fragmento de la postdata de M.2.

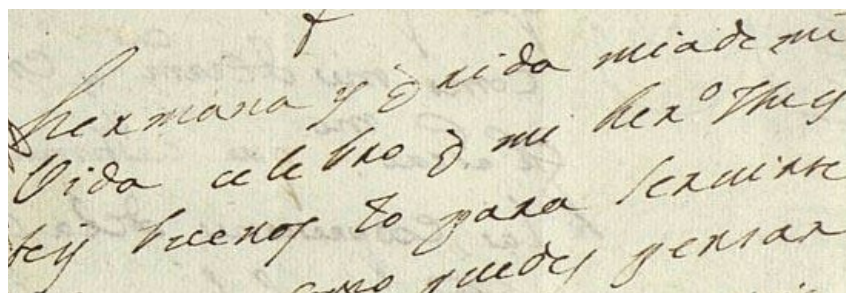


Imagen 7: Fragmento de M.3.

Aun dejando a un lado las diferencias y parecidos entre las caligrafías de las autoras del corpus, todas presentan —de forma más o menos prominente— una serie de rasgos que suelen verse con mayor frecuencia en los textos escritos por manos inexpertas²⁴¹,

²⁴⁰En AHNOB, LUQUE, C.638, D.371 o AHNOB, LUQUE, C.638, D.375; véase también Almeida Cabrejas, B. (2020). “Secretarias modernas (y renacentistas)”. *Rinconete* (3/4/20), Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/abril_20/03042020_01.htm [Última consulta: 04/7/2024].

²⁴¹Almeida Cabrejas, B. (2014). “Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”, en Díaz Moreno, R. y Almeida Cabrejas, B. (coords.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Editorial Axac, pp. 167-210.

implicando que las cinco contarán con un nivel escriturario relativamente bajo; los más notables de estos rasgos serían la hipersegmentación y la hiposegmentación. Todas las autoras presentan este rasgo, aunque podría subrayarse quizás a Teresa, cuya caligrafía hace difícil su apreciación por cómo tiende a separar las letras de una palabra dada y la relativa indistinción entre estos espacios y los que separan sus palabras, y a Ana Dorotea, cuya escritura conecta letras con mucha regularidad hasta el punto de que en sus cartas hay bastantes casos de palabras correctamente espaciadas pero conectadas por el trazo que realizara para escribirlas. En general, las cinco autoras tienden a unir palabras de corta extensión —como preposiciones y conjunciones— entre sí y con las palabras que las siguen; notablemente, el espacio del que dispongan para sus escritos no parece tener demasiada influencia sobre este rasgo.

Otro rasgo bastante visible sería el uso irregular de la puntuación, que también aparece en la escritura de todas las autoras; de hecho, tienden a emplear pocos signos de puntuación o a omitirlos directamente en el cuerpo de sus cartas, tendencia menos acusada en las abreviaturas. La que menos signos de puntuación emplea sería Teresa, que únicamente los emplea en su firma —añadiendo dos puntos para señalar la abreviatura de “besa la mano” y acentuando su segundo apellido—; su hija M.^a Teresa emplea principalmente puntos o comas para señalar algunas abreviaturas, al igual que hacen Francisca y Elvira, que también utilizan signos de puntuación en el cuerpo de sus cartas con una frecuencia ligeramente mayor; por último, Ana Dorotea es la que más signos de puntuación utiliza, aunque presente algunas irregularidades en su uso.

En cuanto a las abreviaturas, su uso adecuado también sería un rasgo de pericia escrituraria. A grandes rasgos, las cinco autoras parecen dominar las que emplean, que principalmente serían las pertenecientes a las fórmulas de saludo y de despedida; aparte de

éstas, las abreviaturas más comunes podrían ser los nombres de lugares —que también se podrían agrupar con las de despedida— y *q<ue>*, como palabra independiente o como sílaba. Particularmente, Teresa sólo emplea abreviaturas en su firma, mientras que su hija M.^a Teresa las usa con relativa frecuencia, aunque en una de sus cartas del corpus menciona no estar segura del nombre que correspondiera a una²⁴². Ana Dorotea también emplea abreviaturas con frecuencia, y notablemente abrevia *s<eñ>o<r>* de forma distinta a las demás autoras; por último, Francisca y Elvira utilizan sobre todo abreviaturas típicas.

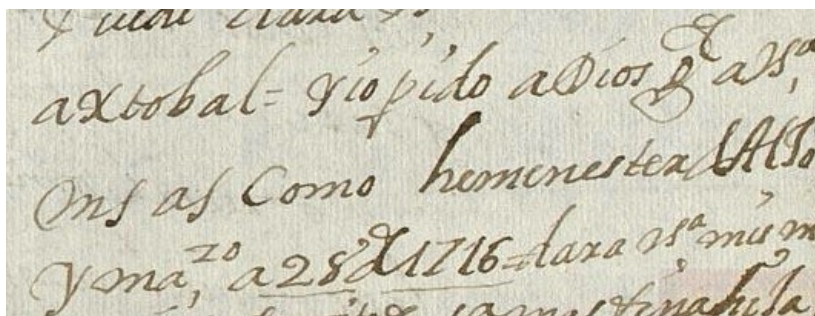


Imagen 8: A.6 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.56), f. 1v.

Otro rasgo notable relacionado con las abreviaturas podría ser la repetición u omisión de elementos; si bien también se da en las cartas de todas las autoras, buena parte de esos casos podrían achacarse a meros errores, por infrecuentes²⁴³; asimismo, también hay casos en los que las autoras acusaron y corrigieron otros errores. Sin embargo, este rasgo se da con mayor frecuencia en las cartas de Francisca Fernández de Córdoba, donde probablemente subraye un aspecto oral en su escritura, ya que en muchas de las ocasiones donde se da éste rasgo es apocopando consonantes a final de sílaba.

²⁴²Siendo M.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307), donde escribe que en un pliego que le envió su tío “*biene el nombre en abreuia tura Yo nose Sisera ese V<uestra>S<eñoria> Ya Sabra p<ara> q<uien> es*” (f. 1v). Tratándose de un nombre propio, es posible que simplemente se tratara de uno que no conociera.

²⁴³Considerando que el corpus fue seleccionado por el contenido emocional de sus cartas, y también las situaciones que propiciaron dicho contenido, es de esperar que las autoras no se encontraran en las mejores condiciones para redactar cartas con total corrección— remítase de nuevo al ejemplo de M.^a Teresa y su uso de escribanos.

Otro rasgo más de inexperiencia escrituraria podría ser el uso inadecuado de las mayúsculas, particularmente en el interior de una palabra. En general, las cinco autoras tienden a emplearlas de forma correcta —sobre todo en las abreviaturas—, aunque también hay bastantes casos donde escriben algunas palabras con mayúscula inicial incorrectamente y la omiten en otras palabras que sí la llevan, como los nombres propios; cabe apuntar que Francisca y Teresa directamente no emplean mayúsculas excepto en las abreviaturas. Notablemente, un caso de uso de mayúsculas en interior de palabra que se da en las cartas de todas las autoras sería el de <j> y, en menor medida, también <y>, hasta el punto en que más que una confusión entre mayúsculas y minúsculas llega a parecer una indistinción entre ambas grafías; otro caso más claro sería el de M.^a Teresa, que en la segunda mitad de sus cartas tiende a escribir <C> en interior de palabra. Asimismo, otro ejemplo particularmente especial sería el de <R>, que aparece frecuentemente en las cartas de Teresa, M.^a Teresa y Elvira —y las dos últimas de Ana Dorotea— para la vibrante múltiple /r/, indicando quizás un uso consciente con valor ortográfico; cabe subrayar que Francisca hace el uso opuesto, ya que tiende a escribir dichas palabras con <rr-> inicial.

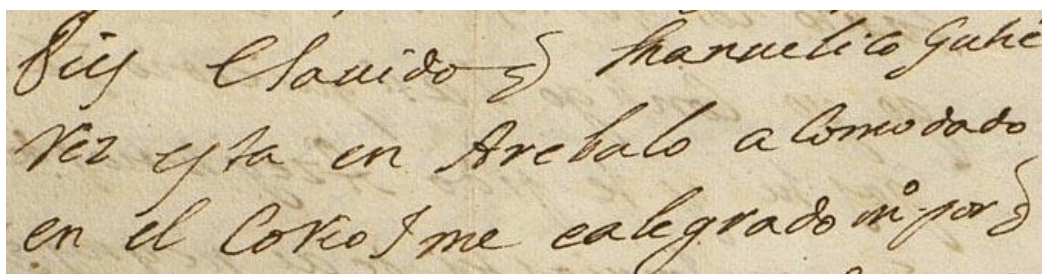


Imagen 9: M.10 (AHNOB, LUQUE, C.376, D.253), f. 2v.

Aun teniendo en cuenta que en el periodo de tiempo que ocupa el corpus no se había estandarizado la ortografía del español, podemos ver diferencias claras en los usos ortográficos de todas las manos que aparecen en él —tanto los de las cinco autoras como los de los escribanos que redactaron algunas de sus cartas, aunque sólo se vayan a examinar

los usos de las primeras—, así como ciertas similitudes entre las autoras que tienen relaciones más cercanas entre sí: por una parte, Teresa Belvís Escribá y M.^a Teresa de Cardona Belvís, que además de ser madre e hija muy probablemente vivieron en la misma casa de Valencia, y por la otra Francisca Fernández de Córdoba Morales y Elvira Fernández de Córdoba Coronel, aunque éstas vivieron en lugares distintos además de ser tía y sobrina.

Uno de los usos ortográficos más visibles en el corpus, por su frecuencia, sería la indistinción entre y <v> para la consonante oclusiva bilabial sorda /b/. Tanto Teresa como M.^a Teresa tienden a favorecer mayoritariamente el uso de la <v>, excepto en algunos términos de uso común como “bien”, “Borja” o “Barcelona” —pero no siempre “Valencia” o “Viena”— o los pretéritos perfectos simples de *tener* o *estar*, que siempre aparecen con en todo el corpus. Cabría subrayar que Teresa siempre escribe su nombre como “beluis” en su firma —posiblemente como disimilación, a juzgar por su uso de “llebaua”²⁴⁴—, mientras que M.^a Teresa escribe “Ueluis” en la única carta del corpus que firma con su nombre completo. Por otra parte, tanto Francisca como Elvira favorecen el uso de ; Francisca escribe con <v> la abreviatura de “V<uestra> S<eñoría>” y “cordova”, entre otros usos aislados, mientras que su tía siempre utiliza , incluso en su propio nombre. Por último, Ana Dorotea emplea ambas grafías con frecuencias comparables, y presenta algunas irregularidades en la escritura de palabras concretas; un uso particularmente notable en sus cartas sería el de <-vr->, como en “celevrar” y sus conjugaciones, ya que el resto de autoras escriben regularmente los grupos <-br-> y <-bl-> con .

Asimismo, otro uso ortográfico estrechamente relacionado con el anterior, aunque sólo fuera porque ambos atañen a la misma grafía, sería la indistinción de <u> y <v> con valor

²⁴⁴ En T.9 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.311), f. 2v.

vocálico, que también aparece en buena parte del corpus. Particularmente, Teresa emplea exclusivamente <u> en vez de <v>, mientras que su hija M.^a Teresa únicamente escribe “V<uestra> S<eñoría>” con <v> y por lo demás favorece <u>, excepto algunos usos aislados; por otra parte, Ana Dorotea y Francisca sí distinguen <v> y <u> regularmente, mientras que Elvira tiende a distinguir ambas grafías menos en “avnq<ue>”, “vn” y sus derivados, que siempre escribe con <v>, y otros usos aislados más. Otro rasgo notable relacionado con las grafías , <v> y la que podría llamarse su contraparte sorda <p> sería la grafía nasal —<m> o <n>— que se antepone a ellas; hay ejemplos de indistinción —como <m> ante <v> o <n> ante <p>— en las cartas de todas las autoras. De mano de Teresa sólo hay dos usos de nasal ante oclusiva labial sorda, y cada uno emplea una grafía distinta; M.^a Teresa tiende a favorecer el uso de <m> ante o <v> (o como es el caso en sus cartas, ante <u>), y vacila entre <m> y <n> ante <p>. Francisca y Elvira hacen lo mismo, mientras que Ana Dorotea se decanta mucho más por usar <n> ante <p>, con la excepción de “siempre”.

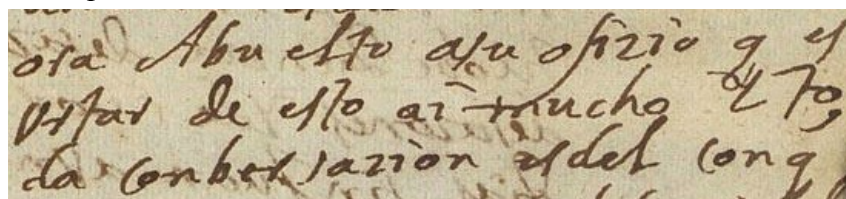


Imagen 10: E.3 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.520), f. 1r.

Un uso más que incluso a día de hoy suele aparecer sería el de la <h>; a grandes rasgos, las únicas palabras que llevan esta grafía de forma regular en el corpus pertenecerían al ámbito familiar, como “hermana”, “hijo” y sus derivadas; sin embargo, hay ocurrencias de todas ellas sin <h>. Aparte de estos casos, todas las autoras presentan irregularidades en su uso; tienden a omitir la grafía en palabras que hoy día la llevan más que añadirla a palabras que no la contienen, aunque también hay ejemplos de esto. Respecto al grupo <-ch->, suele

aparecer como tal en todo el corpus; las únicas variaciones dignas de mención se encontrarían en las cartas de Francisca, que regularmente escribe dicho grupo como <-çh->, y quizás en las de Ana Dorotea, que abrevia el nombre de su hijo como “X<ris>tobal”.

En cuanto a la indistinción entre <c>, <ç> y <z> para la fricativa dental sorda /θ/, también hay muchos ejemplos en el corpus; uno de los más notables sería el de Teresa, que utiliza <c> para dicho sonido y para la fricativa alveolar sorda /s/ de forma casi exclusiva, excepto a final de sílaba; este uso podría indicar que sesea²⁴⁵ y que trasladara este rasgo oral a su escritura, y probablemente fue la causa de que dos de las unidades documentales que recogen cartas suyas la atribuyan como *Rebeca*, ya que dicho uso se extiende a su firma — “*tereca*”. Cabe apuntar que ambas unidades²⁴⁶ contienen cartas del año 1713, y que a partir del año 1720 empezó a escribir su propio nombre y el de su hija M.^a Teresa con <s>; ésta, por su parte, tiende a distinguir las grafías de las sibilantes, aunque a lo largo de sus cartas del corpus hay casos en que las emplea donde hoy día no se utilizan— incluyendo una instancia de <c> ante <a>, como su madre, y exceptuando <ç>.

Por otra parte, Ana Dorotea también tiende a distinguir estas grafías, y suele emplear <ç> ante <a>, <o> y <u>, menos en el nombre de Lorenzo Manuel Villalba, cuya ortografía estaría arraigada a fuerza del uso. Su cuñada Francisca tiende a favorecer <z>, de forma más notable en su propia firma, aunque también hay casos en los que emplea <s>, <c>, e incluso <ç>; esta combinación de usos podría apuntar a que también sesea²⁴⁷, al igual que Teresa. Por último, Elvira distingue entre <s> y <z>, y emplea exclusivamente esta última grafía para la fricativa dental sorda; cabe apuntar que es la única de las cinco autoras que

²⁴⁵Además del uso gráfico de Teresa, el municipio de Castellnovo (desde el cual firma dos de sus cartas del corpus) se encuentra en una zona seseante de Valencia.

²⁴⁶AHNOB, LUQUE, C.366, D.171-212 y AHNOB, LUQUE, C.366, D.719-729.

²⁴⁷Si bien en Granada predomina el ceceo, Algarinejo está ubicado en la zona seseante; asimismo, buena parte de las cartas de Francisca en el corpus las escribió desde Córdoba, donde predomina el seseo.

utiliza el grupo <ss->, que aparece en las manos de los escribanos del corpus. Cabe mencionar también la grafía <ſ> como variante de <s>, que aparece con relativa frecuencia en las cartas de M.^a Teresa, Ana Dorotea y Elvira, que son las que usan <s> con regularidad; siempre la emplean a final de sílaba.

Otro uso más relacionado con un sonido específico sería la indistinción de <g>, <j> y <x> para la fricativa velar sorda /x/, ante <e> o <i> —así como el uso de <g> para la oclusiva velar sonora /g/ en las mismas circunstancias, del cual hay un caso en las cartas de Teresa; por lo demás, todas las autoras emplean <g> y <gu> como se haría hoy día—, que aparece en las cartas de todas las autoras; M.^a Teresa favorece <j> excepto en “S<u>M<a>g<estad>” y casi exclusivamente en el nombre de su tío Gerónimo, mientras que Ana Dorotea y Francisca también favorecen notablemente <j>, y Elvira favorece <g>. El único uso de <x> con este valor por parte de las autoras del corpus, “*caxon*”, se encuentra en E.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.410); todos los demás pertenecen a los distintos escribanos que aparecen en él o a la abreviatura del nombre del hijo de Ana Dorotea, “*X<ris>tobal*”, donde tiene otro valor consonántico.

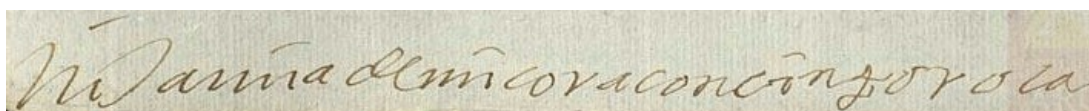


Imagen 11: T.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.208), f. 1v.

Por último, otro rasgo destacable sería la indistinción de las grafías <i> e <y> con valor vocálico; en general, las cinco autoras tienden a favorecer <i>, aunque hay variaciones entre los usos de cada una de ellas. Teresa, como se puede apreciar en su propia firma, usa <i> exclusivamente en todas las posiciones silábicas en las que aparece; su hija M.^a Teresa, por su parte, tiende a distinguir ambas grafías, aunque favorece <y> a final de diptongo —

como en “*Azeytunas*” o “*ReYna*”²⁴⁸— y la emplea en otros usos vocálicos, como “*Ymuiar*” y sus conjugaciones o, en ocasiones, “*Geronymo*”; también las disimila cuando aparecen juntas regularmente, como en “*Y io*”. Ana Dorotea presenta usos similares a los de M.^a Teresa —con otros cambios, como “*aier*” o “*yGlesia*”—, aunque en sus cartas del corpus utiliza <i> a final de diptongo, mientras que Francisca tiende a favorecer <i> de forma casi exclusiva, excepto los saludos —“*S<eñor>yP<adre>*”— y los destinatarios —“*MyamadaM<adre>yS<eñora*— de sus cartas, que siempre escribe con <y>, y sin disimilarlas; asimismo, muestra una confusión entre <y> e <ll> —que por lo demás se emplea con corrección en todo el corpus—, quizás influida por el “*alla*” que la sigue²⁴⁹. En cuanto a Elvira, tiende a emplear <i> a final de diptongo, pero por lo demás suele distinguir ambas grafías sin mucho problema.

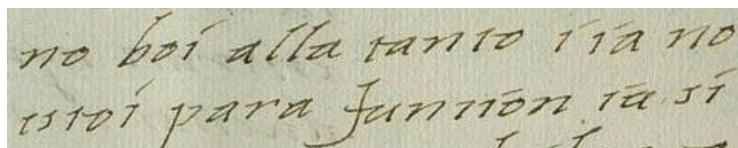


Imagen 12: F.7 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.390), f. 2r.

Además de todos estos usos, también hay varios casos de trueques consonánticos o vocálicos en el corpus que podrían tener valor fonético; el más notable podría ser la simplificación del grupo consonántico /ks/, que se ve en las cartas de Francisca con su uso de <z> en lugar de <x>, como en “*ezezibos*” o en “*D<on> feliz*”; y en las de M.^a Teresa y Ana Dorotea, utilizando la grafía <s>, como en “*estrañe*” o “*estremo*”, o, en el caso de ésta última, también <-vs-> en “*Provsimas*”; no hay casos pertinentes en las cartas de Teresa o Elvira. Ana Dorotea también presenta otros usos que podrían apuntar a la simplificación de

²⁴⁸Es posible que este uso se viera influido por *rey*, ya que parece relativamente común en el siglo XVIII.

²⁴⁹En F.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45): “(...) *ano dezir miP<adre> tieneV<uestra>S<eñoria> ali bio ipor esperar,para,mi hermana noestoi [sobreescrito: ll]ya alla (...) DeV<ue>s<tra>yndina ija isuamante*” (ff. 1r-1v), que contiene usos poco comunes de Francisca; ésta es la última carta que le escribió a su madre, que estaba gravemente enferma y posiblemente llegó a morir sin leerla, con lo que es perfectamente comprensible que contenga irregularidades en cuanto a los usos típicos de la autora.

otros grupos consonánticos, como serían “*perfedta*” —<-ct->— o “*eledcion*” —<-cc->—, así como un caso en el que añade una grafía extra a una palabra: “*obscuridad*”.

4.3.– Los destinatarios

Al igual que el corpus cuenta con cinco autoras, coincidentalmente también se dirige a un total de cinco destinatarios, siendo todos miembros de la familia de aquellas y también familiares entre sí; esto podría apuntar a que las distintas unidades familiares en las que se subdivide este fragmento temporal del linaje de los Cardeñosa²⁵⁰ mantuvieran buenas relaciones. De la misma manera que los temas generales del corpus se han visto influidos por el foco sobre el contenido emocional de las cartas, favoreciendo notablemente eventos trágicos como enfermedades o fallecimientos, el hecho de que todos los destinatarios del mismo sean miembros de la familia de las autoras también estará relacionado con dicho foco; aun teniendo en cuenta que las cartas del corpus consisten en correspondencia personal, no están cifradas de ninguna manera, y se comunican temas tan sensibles como se ha explicado anteriormente con relativamente poco recelo.

Otro factor que probablemente haya influido en la ocurrencia de estos destinatarios concretos podría ser su procedencia; las 50 cartas del corpus se encuentran en el fondo de los condes de Luque, casa que se unió a las de Cardeñosa y Algarinejo mediante el matrimonio de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Ordóñez, IX marqués de Cardeñosa y IV marqués de Algarinejo, y María Vicenta Egas-Venegas de Córdoba, V condesa de Luque; con lo que la correspondencia de ambas familias acabaría recogida en el mismo fondo. A diferencia de la distribución de las cartas de las autoras, que es necesariamente

²⁵⁰A juzgar por la falta de evidencia al respecto en PARES, digitalizada o no, ni las autoras del corpus ni sus destinatarios parecen haber mantenido pleitos entre ellos; también hay constancia —tanto en forma de documentación legal como de referencias en cartas personales— en dicho portal de que sí los mantuvieron con otros de sus parientes.

equitativa, la distribución de los destinatarios de las mismas en el corpus no lo es; destacan notablemente Esteban Ordóñez Portocarrero con 18 cartas en total²⁵¹, y Luis Fernández de Córdoba con 17 cartas en total²⁵²; más de la mitad del corpus se dirige a estos dos señores. Las cartas restantes se dirigen a Leonor de Morales, que cuenta con siete cartas dirigidas a ella, seguida por Sinforosa Folch de Cardona con seis; por último, completa el corpus Juan Andrés Fernández de Córdoba, que cuenta con cinco.

En general, hay una cantidad razonable de información biográfica disponible sobre los cinco destinatarios; el que cuenta con más cartas, Esteban Ordóñez López de Chaves²⁵³, nació en 1734 y fue el VII marqués de Cardeñosa antes que su hermana menor Ana Dorotea. Se casó con Sinforosa Folch de Cardona en 1709, cosa que explica su prominencia en el corpus, puesto que la gran mayoría de dichas cartas pertenecen a su suegra Teresa y su cuñada M.^a Teresa, que le escriben regularmente para comunicarles noticias familiares a él y a Sinforosa y recibir las suyas, igual que su hermana; asimismo, M.^a Teresa también le escribe para pedirle apoyo y consejo respecto a ciertos asuntos burocráticos. Esta relación epistolar continuó hasta las muertes de Teresa en 1726 y del propio Esteban, el 15 de septiembre de 1734.

El siguiente destinatario con más cartas del corpus sería Luis Fernández de Córdoba Coronel y Benavides²⁵⁴, II marqués de Algarinejo, que nació el 9 de octubre de 1651 y también está relacionado directamente con tres autoras del corpus: es hermano de Elvira,

²⁵¹Cabe apuntar que una de esas cartas —siendo A.10 (AHNOB, LUQUE, C.382, D.73)— se dirige a él y a su mujer Sinforosa Folch de Cardona en conjunto.

²⁵²Igual que con el VII marqués de Cardeñosa, dos de esas cartas —A.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.415) y A.3 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.29)— también se dirigen a Leonor de Morales.

²⁵³Ministerio de Cultura. *Persona - Ordóñez López de Chaves, Esteban (1673-1734)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49545> [Última consulta: 07/11/2024].

²⁵⁴Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Coronel Benavides, Luis (1651-1716)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49515> [Última consulta: 18/9/2024].

padre de Francisca y suegro de Ana Dorotea. Al igual que sucede con Esteban, éstas autoras le escriben para comunicarle noticias de sus familias y conocer las suyas propias; en el caso del corpus, estas noticias se centran notablemente en el estado de salud de su primera esposa y madre de sus hijos, Leonor de Morales, con la que se casó el 5 de octubre de 1670. De acuerdo a ciertos documentos disponibles en PARES²⁵⁵, volvió a casarse con Baltasara de Valenzuela hacia julio de 1716, que también fue el mismo año en que murieron Leonor de Morales y el mismo Luis Fernández de Córdoba, el 28 de septiembre de 1716.

En cuanto a Leonor de Morales Fernández de Córdoba²⁵⁶, se sabe que nació en 1647 y además de ser la II marquesa consorte de Algarinejo, fue la XIV señora de Zuheros; como se ha mencionado anteriormente, las cartas del corpus que recibió por parte de su hija, su nuera y su cuñada se centran sobre su mal estado de salud y, en el caso de las primeras, su fallecimiento hacia finales de marzo²⁵⁷ de 1716; Elvira suele contarle noticias más personales, y notablemente no parece haber cartas suyas en PARES relacionadas con la muerte de su cuñada. No hay muchas cartas de Leonor digitalizadas, aunque una parte considerable de la correspondencia de sus familiares que se ha conservado se dirige a ella.

A continuación se encontraría Sinforosa María Folch de Cardona²⁵⁸, de quien se ha hablado en páginas anteriores. Nació en 1681²⁵⁹ y se casó con Esteban Ordóñez

²⁵⁵Buena parte de los cuales se encuentran en AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136, de donde provienen varias cartas del corpus; de aquellas, es probable que A.7 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.81) y E.10 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.106) hagan referencia a este evento.

²⁵⁶Ministerio de Cultura. *Persona - Morales Fernández de Córdoba, Leonor de (1647-?)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49516> [Última consulta: 11/11/2024]

²⁵⁷Igual que sucede con la muerte de tres de sus nietos en 1714 o la de la primera hija de M.^a Teresa en 1717, los documentos conservados en PARES relacionados con la muerte de Leonor de Morales están desordenados en sus respectivas unidades, hasta el punto en que la fecha exacta de su muerte parece haberse perdido. Según AHNOB, LUQUE, C.364, D.445-486, debió suceder alrededor del 23 de marzo, con lo que es posible que nunca llegara a leer las últimas cartas que le escribieron su hija y su nuera.

²⁵⁸Ministerio de Cultura. *Persona - Folch de Cardona, Sinforosa (s. XVII-s. XVIII)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49546> [Última consulta: 01/10/2024].

²⁵⁹Benítez Martín de Eugenio (*op. cit.*, p. 10) recoge que Sinforosa era 16 años mayor que Francisco de Cepeda, que nació en 1697 (ibídem, p. 9).

Portocarrero en 1709; buena parte de la correspondencia dirigida a él en el corpus — especialmente la escrita por su madre Teresa Belvís Escribá y su hermana M.^a Teresa de Cardona— la menciona en las noticias que comunican y piden, ya que parece ser que Sinforosa era muy poco aficionada a la escritura²⁶⁰. Tras el fallecimiento de Esteban, volvió a casarse con Francisco de Cepeda y Gudiel²⁶¹, con quien fundó una capellanía²⁶²; murió el 10 de agosto de 1767, varios meses después que su segundo marido²⁶³.

Por último, el destinatario que cuenta con menos cartas en el corpus sería Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales²⁶⁴, hermano de Francisca y III marqués de Algarinejo; nació el 9 de noviembre de 1674 y se casó con Ana Dorotea el 24 de agosto de 1704. Las cinco cartas dirigidas a él en el corpus fueron escritas por su hermana Francisca, y en ellas le cuenta noticias personales y familiares; al igual que sucede con ella y con otros marqueses de Algarinejo o de Cardeñosa, como podrían ser su padre, su esposa y su hijo, hay una gran cantidad de correspondencia suya disponible en el fondo de Luque, tanto personal como administrativa. Falleció el 7 de febrero de 1743, alrededor de tres años después de haber recibido las ya mencionadas cartas de su hermana.

4.4.– Los sentimientos

A grandes rasgos, las expresiones de sentimientos presentes en el corpus se ven influidas por los usos epistolares del siglo XVIII, las relaciones de parentesco y de confianza entre

²⁶⁰Como mencionan en distintas ocasiones su madre, Teresa (AHNOB, LUQUE, C.638, D.412); su hermana M.^a Teresa (AHNOB, LUQUE, C.376, D.239); y su marido Esteban (AHNOB, LUQUE, C.37, D.347). Asimismo, cabe apuntar que prácticamente todas las unidades documentales recogidas en su página de Autoridad en PARES lo están porque se dirigen a ella.

²⁶¹Véase Fernández de Béthencourt (*op. cit.*, p. 183), y también Benítez Martín de Eugenio (*op. cit.*).

²⁶²Como recoge AHNOB, LUQUE, C.341, D.55, que contiene una copia del testamento de Sinforosa.

²⁶³de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2017b). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1766 a 1770”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 376, p. 813; para la muerte de su marido, véase la página 810.

²⁶⁴Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Morales, Juan Andrés (1674-1743)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49517> [Última consulta: 25/11/2024].

éstas y las personas a quienes escriben, los toques personales que les confieren cada una de las cinco autoras, y —por último pero no por ello menos importante— por los propios sentimientos que expresan. Éstos pueden repartirse en dos grupos generales: sentimientos positivos, al recibir noticias positivas como la buena salud de los familiares, el logro de alguna de sus metas o los partos exitosos; y sentimientos negativos, ante noticias como problemas de salud, infortunios o, particularmente, fallecimientos en la familia.

Teresa Belvís Escribá tiende a expresar sus sentimientos de forma relativamente directa, en cuanto a que dirige sus cartas del corpus a su yerno Esteban y a su hija Sinforosa; los tutea y se dirige a ellos con familiaridad y respeto, indicando que tuvo buena relación con ambos. Suele apoyarse en expresiones elaboradas, particularmente en sus saludos y sus despedidas²⁶⁵, que en combinación con su uso de escribanos podría apuntar a que tuviera menor pericia escrituraria, pero se vale de ellas y de recursos intensificadores como los superlativos²⁶⁶ para expresarles su cariño. En general, los sentimientos que expresa en el corpus tienden a ser positivos, como la “*mui buena embidia*”²⁶⁷ que afirma que ella y su hija sienten hacia su hermano Gerónimo por poder verlos en persona, excepto ante eventos negativos como la muerte de su otro yerno, Antonio Roger de Eril —donde expresa pena por su pérdida y dolor por lo afectada que está M.^a Teresa—, cuando Sinforosa o Esteban

²⁶⁵Por ejemplo, todas sus cartas en el corpus dirigidas a su yerno Esteban llevan por dedicatoria “*te B<esa>L<a>M<ano> tu madre que mas te estima*” excepto T.2 (AHNOB, LUQUE, C.738, D.330), que lleva “*teB<esa>l<a>m<ano>tumadre imaiorceruidora*”.

²⁶⁶Como se puede ver muy claramente en T.8 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.307), que empieza con “*Hijo mio siempre que yo Logre el sauer que tu, y mi Hija estais buenos no mequedara que desear sino el que se continue conla ma<yor> felicidad (...)*” y contiene una nota manuscrita que continúa la intensificación: “*hijo mio rrepito las gracias por lo regalada que me dejas todo de tan lido que no ce puede mejorar ilosbaros lindicimos iauanos ilareli quia muide mi deuocion (...)*”.

²⁶⁷En T.5 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.292), “*(...) pues logra lo q<ue> nosotras nopodemos conseguir aun q<ue> tanto lo deSeamos (...)*”; en T.4 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.289) amplía esta expresión a su otro hermano: “*(...) Lorenzo estimando infinito la m<e>r<ze>d que le hazeis; dela queno dudo Sebaldra (como lo tiene inSinuado) ejecutando Su biaje en el Mes de Abril p<or> q<ue> deSea mucho el Ueros; Yen esso ambas le Alabamos elbuen Gusto y tenemos embidia (...)*”.

están padeciendo problemas de salud²⁶⁸, y sobre todo al faltarle cartas suyas. En estas circunstancias expresa una gran ansiedad, ya que pasó por varias experiencias en las que esto era el único aviso que tendría antes de recibir noticias de la muerte de algún ser querido²⁶⁹; de la misma manera, expresa un gran alivio cuando recibe la misiva que tanto ansiaba²⁷⁰. Por lo demás, no suele quejarse ni expresar otros sentimientos negativos, aunque tampoco duda en expresar sus opiniones respecto a las noticias que envía a sus destinatarios²⁷¹ o las que ellos le comunican²⁷².

M.^a Teresa parece recurrir a menos fórmulas que su madre, y tiende a emplear expresiones retóricas además de intensificar; notablemente, tiende a compartir más sentimientos negativos con sus destinatarios —que también son su hermana Sinforosa y su cuñado Esteban—, en cuanto a que en varias de sus cartas le pide apoyo y consejo a éste último para ciertos asuntos burocráticos. Estos asuntos son, asimismo, una fuente considerable de estos sentimientos negativos²⁷³, aunque la más significativa es la muerte de

²⁶⁸Como en T.10 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.327), que comienza así: “*Hijo mio no esposable el poder significar la pena Conque quedo por el que branto que medizes padeceis de buestra Salud; tu, q<ue> mi Hija pues Aun q<ue> me aseguras no es cossa de cuidado, como yo lo discurro delejos, meleda muy Grande (...)*”; aumentando notablemente la intensificación.

²⁶⁹Como afirma en T.2 (AHNOB, LUQUE, C.738, D.330): “*(...) que damosto dos con elcuidado de faltarnos estecoreotucartaicomo estoitan escarmentoda de auerme faltado uno de pepaiaotro coreo tenerlatan fatalmecobrecalta mucho dios mecaque del ime traigala noticias quedeceo (...)*”.

²⁷⁰Compárese T.6 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.295): “*Hijo mio állome este correo Sin carta tuya, lo que medeja con el mayor cuidado, asi por faltarme tu combersazion (la q<ue> aprezio infinito;) como enlo que tanto interes deSauer delas notizias detu Sa= lud y la deSinforosa (...)*” con T.7 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.296): “*Hijo mio saCame tu Carta del Cuydado en que me tenia el hauer Carezido de ella el Correo passado lo que medio que discurrir si seria por falta deSalud; Celebro el que no aya Sido asi (...)*”, que es directamente posterior a la primera.

²⁷¹Como en T.9 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.311), sobre un damasco que le encargaron: “*hijo mio dile a cinfoioca que ci quiere una tela que ceace de algodón i ceda que pareserraco lico i ci quiere que cea toda de color d[interlineado: e]puncon o queaia otros colores ceara i cigusto quecolasorillas como un galonque ceara iel costecera a cinco de plata poruara iteaciguro parese mui Bien iceace mucho paramadrid (...)*”.

²⁷²De nuevo en T.7: “*(...) [celebro] q<ue> os bayais tan amenudo al deporte dela cassa nueva que ashecho hazer, q<ue> nodudo os seruira degran dibersion, y Consuelo por su Cercania, lo que yo mealegro infinito YaTheresa le Suzede lo mismo como Elq<ue> sinforosa tenga ahi las Amigas que dizes (...)*”.

²⁷³En M.3 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.284) escribe: “*(...) y io tengo tantas Cosas en q<ue> pensar q<ue> mas las deho Yel Pleyto me tiene tan abatida y Solo mi des gracia pudiera auer encontrado Cosa semejante pues elAbogades tan Raro q<ue> asi lleua el Pleyto p<or> camino q<ue> nadie le entiende (...)*”.

su marido, Antonio Roger de Eril²⁷⁴; como se ha mencionado en páginas anteriores, sólo sucesos de naturaleza tan trágica como éste la llevan a delegar su escritura en otras manos. También expresa sentimientos positivos en el corpus, particularmente el deseo de tener más llaneza y cercanía con su hermana y su cuñado²⁷⁵; a él lo trata con un cierto respeto o distancia, en cuanto a que lo trata de usted y frecuentemente le llama “señor”, aunque esto no le impide ni elogiar cálidamente la ayuda que le presta²⁷⁶ ni expresarle quejas abstractas o concretas.²⁷⁷ Mientras tanto, con su hermana muestra mayor cercanía, puesto que la trata de tú y tiende a ser más directa con ella²⁷⁸.

Ana Dorotea sería la que menos fórmulas emplearía, con expresiones más floridas, y trata a sus suegros de usted, con el respeto que exige su relación. Con Luis Fernández de Córdoba en particular, este respeto se traduce en alabarle con frecuencia²⁷⁹; suele valorar su

²⁷⁴Tal y como describe en M.1 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.494): “(...) *Cuya perdida metiene tan fuera de mi q<ue> si su Diui<na> Mag<estad> no me asiste Sera imposible el poderlo tolerar no dudo tesuzedera ati lo mesmo, yque abras menester todo con suelo (...)*” y en M.2 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.498): “(...) *abra Sentido la Muerte del Marques (que Goze de D<ios>) y que me aCompañara en Superdida con el ma<yor> dolor, en elque de seara V<uestra>S<eñoria> tenga todo Con suelo para tolerar este Golpe; elque necesita dela asistencia Diuina, Supp<lico> a V<uestra>S<eñoria> selo rruegue (...)*”.

²⁷⁵Como en M.6 (AHNOB, LUQUE, C.393, D.365): “(...) *doy a V<uestras> S<eñorias> las gracias de los chorizos y perdonenme la llaneza q<ue> como deSeo la tengan conmigo p<or>eso Enpeze (...)*”.

²⁷⁶Uno de los ejemplos más notables sería M.5 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.327): “(...) *Yuiua V<uestra> S<eñoria> mil a<ños> q<ue> noai cosa q<ue> Yo nole deua ojala fuera parecido Solam<ente> mi otro her<mano> q<ue> leaseguroa V<uestra>S<eñoria> me tiene bien mortificada (...)*”.

²⁷⁷Además de su queja anterior hacia su otro cuñado, hay otra particularmente extensa hacia su hermana en M.9 (AHNOB, LUQUE, C.376, D.238): “(...) *es una lastima loq<ue> sucede Ya mi me tiene esto desconsoladisima p<or> q<ue> ueo q<ue> Dios oie a todos los q<ue> le piden lesdeaV<ue>s<tras merzede>s ese consuelo Yq<ue> mi herm<ana> les malogra Yestoi mui mal conella Yesperoa q<ue> pasen mas dias paradecirla lo q<ue> merece por su quimera de q<ue> no sería preñado (...)*”.

²⁷⁸Compárese la expresión de llaneza de M.6, dirigida a su cuñado Esteban, con la que aparece en M.10 (AHNOB, LUQUE, C.376, D.253), para Sinforosa: “(...) *Ysi otra uez me Ymuías [quesos] az q<ue> les pongan en un zesto para q<ue> les pase el aire q<ue> es lastima q<ue> se mal logren siendo tan buenos Y costando tanto los portes mira q<ue>llaneza tengo yo Contigo Y asi quieroio q<ue>la tengas tu*”; asimismo, comienza esta carta con “*hermanay querida mia demi Uida Yonose en q<ue> Consiste el faltarme tus Cartas y por las de la esCala se q<ue> estas buena Yq<ue>lo esta mi hermano pero Yo no Creo estas Consolatorias Y Solo me Sosiego Uiendo letra de ustedes Yte pido q<ue> nome des estos chascos q<ue> te aseguro lo siento m<ucho> (...)*”.

²⁷⁹Un caso notable sería A.7 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.81): “*S<eñ>o<r> yoestimo mucho laconfianza q<ue>V<uestra>S<eñoria> acedemi y siempre Celevrare tenga[borrón: V]<uestra> S<eñoria> muibuenacierto ensueledcion Seaparabien Conla bendicionde Dios Y enlo q<ue>V<uestra> S<eñoria> m<e>encarga deq<ue>tenplea mi marido el esta tan Conforme Y Prudente q<ue> e<neso> no tengo q<ue>acer Sivin Conozco q<ue>nos<e>espantara V<uestra>S<eñoria> deq<ue> les dionase tanprestotal novedad YPoreso Saldria detino enalgo V<uestra>S<eñoria> nopuede dejardeserP<adre>*”.

tiempo antes de lo que ella quisiera escribir, y aunque no duda en transmitirle noticias de su entorno, lo hace de manera relativamente formal²⁸⁰. Con Leonor de Morales se muestra igual de respetuosa pero más cálida, cosa que probablemente se vea afectada porque en el momento en que escribió sus cartas del corpus su suegra estaba gravemente enferma; notablemente, los usos retóricos más llenos de sentimiento de su sección del corpus se dan con respecto a su fallecimiento²⁸¹, al igual que expresa en varias ocasiones su deseo de estar junto a sus suegros para poder pasar los momentos duros en familia²⁸². Por otra parte, Ana Dorotea muestra más familiaridad con su hermano Esteban y su cuñada Sinforosa; los tutea a ambos, y no escatima en mostrar su cariño de forma más efusiva que con sus suegros, así como de compadecerse de sus desdichas²⁸³.

Francisca relega su formularidad principalmente a introducciones y despedidas²⁸⁴ y emplea cierta abundancia de expresiones retóricas; en general es mucho más directa y abierta con sus emociones, tanto positivas como negativas. Con sus padres, Luis Fernández de Córdoba y Leonor de Morales, se muestra muy respetuosa, en cuanto a que los trata de

nieneso dudo”, que probablemente haga referencia al segundo matrimonio del II marqués de Algarinejo.

²⁸⁰Un ejemplo sería A.3 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.29): “(...) *Como ya Solo faltandias amiCuenta Pues Cumplo el dia 26d<e>estemes las9faltas el lienço Sedio acurar luego q<ue> vino eslindo ymui ancho= noseofrece otra Cosa q<ue> decir Yasino Canso mas a V<uestras>S<eñorias> (...)*”.

²⁸¹A.6 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.56) comienza así: “*P<adre> y S<eñ>o<r> mio demi Corazon nose Como dar aV<uestra>S<eñoria> elpesame sin renovarle latanprecisa pena delafalta de tal Conpañera detan amablesprendas y tanpara enbidiadas SolopuedeSubirtud y capacidad de V<uestra> S<eñoria> Llevar es[borrón: te]pesar tanasolas (...)*”.

²⁸²Como referencia en A.5 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.46): “(...) *ojala pudieraser q<ue> aca unos Conotros Pasaramos nuestras Penas (...)*” y en A.6: “(...) *yio decia qu<i>enpudieraSacar aV<uestra>S<eñoria> enun buelo ytraerleacapara quitarle delapesadezdelos Cunplimientos delos lugares Grandes q<ue> concadauno q<ue> entraSerenueba lapena (...)*”.

²⁸³Especialmente en A.10 (AHNOB, LUQUE, C.382, D.73): “(...) *[María] medijo la noticia del flemon q<ue>mi q<uerida>h<ermana> Apadecido yaora tambien q<ue> Prosigue Cosa q<ue> me aflije mucho Pues Creiq<uee>n una Ciudad donde se SeCree Estan todas las Ciencias Nosesepan Remedios menosbiolentos q<ue> lanceta Para abrirle Pues aimilmadurativos Paraeso dios quiera seaia entera menteMejorado yeste mui buena miq<uerida>h<ermana> (...)*”.

²⁸⁴Particularmente, emplea los mismos destinatarios para cada miembro de su familia a quien escribe, que también son muy similares entre sí: “*My amado P<adre> y S<eñor>*”, “*MyamadaM<adre>yS<eñora>*” y “*My amado her<mano>*”, respectivamente. Sus dedicatorias son menos formulars, pero en todas las que aparecen en el corpus se refiere a sí misma como “*amante yja*” o “*amante her<mana>*”.

usted y tiende a ponerlos por encima de ella²⁸⁵; mostraría algo más de cercanía con su padre, ya que no duda en comentarle anécdotas personales de tono ligero ni noticias más serias sobre asuntos legales²⁸⁶, mientras que con su madre se muestra notablemente afectada por su delicado estado de salud²⁸⁷; igual que su cuñada, sus expresiones más profundas y emocionales —quizás incluso poéticas²⁸⁸— aparecen en torno a la muerte de su madre. Con su hermano Juan Andrés Fernández de Córdoba muestra mucha más familiaridad e incluso coloquialidad; además de tutearle, le llama “hijo” cariñosamente y no duda en contarle sus opiniones sobre distintas personas, tanto positivas²⁸⁹ como negativas²⁹⁰.

Por último, Elvira también muestra poco empleo de fórmulas fuera de introducciones y despedidas²⁹¹; como su sobrina Francisca, también es bastante abierta con sus emociones. A diferencia de las otras dos autoras del corpus que le escriben, trata a su hermano Luis Fernández de Córdoba con bastante familiaridad, tanto tuteándole como comentándole

²⁸⁵Como se ve en F.3 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.24), tiende a emplear la fórmula “*nosotros estamos todos buenos a los P<ies> de V<uestra> S<eñoria>*” tras el saludo, mientras que el resto de autoras suelen usarla como parte de la despedida; en la misma carta le explica a su padre el plan de su marido para ganar un pleito y lo concluye con “*iiolepido a V<uestra> S<eñoria> perdone i nodudo lomirara comopropio*”.

²⁸⁶Como en F.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.408), donde termina una anécdota sobre su marido con “*(...) aestatrazastodo bendito elquelocrio nolo diga V<uestra> S<eñoria> que escosa dedar grita solo lapazienza defrazquito loaguantara (...)*”; o de nuevo en F.3, donde le transmite a su padre los “*mutos cainos*” que le manda su nieto Luis.

²⁸⁷En F.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45): “*S<eñora> y M<adre> amada de mibida para que los gustos d<e> esta bida no zeben eldeveramis hermanos iazercarme a V<uestras> S<eñorias> sea azibarado con el aprieto de V<uestra> S<eñoria> (...)*”, y firma esta carta como “*De V<ue> s<tra> yndina ija isuamante*”.

²⁸⁸También el inicio de F.5 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.49): “*S<eñor> y P<adre> querido demicoracon bien considero como estara [***]] el de V<uestra> S<eñoria> i V<uestra> S<eñoria> conozera como estara el nuestro con la perdida de mi M<adre> demi alma que el gran consuelo que deja subella disposizion abiba el dolor de la bellaprenda que Dios nos dio por M<adre> (...)*”.

²⁸⁹Como en F.6 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.384): “*(...) i cuidado con mi pobre barbarica que la pobre es biejecica ia oramalica icon las mor ti ficaciones que D<ios> quiere isiempre agradezida a bosotros ia christobal quemeda oazegrazia loque os conpadeze es omrrada S<eñora> ila quiero muçho si io pudi era irpor alla lediera unpoco caldo de es fuerzo aunque rriñera con alguien (...)*”

²⁹⁰Especialmente en F.9 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.406): “*Jesus ique balle de miserias ijo mio noai mal que por bien no benga latibieza demanolico ides cuidado me abenido estupendamente que casi puedo dezir muçhos años se muera el S<eñor> beneroso. muçhas bezes sele olbiden tus encargos para mi. si luego sepagan con rreditos sus des cuidados (...)*”.

²⁹¹Comienza sus cartas a su hermano con “*Quer<ido> Her<mano> YS<eñor>*”, que reitera como destinatario, y escribe “*B<esa> t<u> M<ano> tuher<mana> Amante*” como dedicatoria. Sus cartas a su cuñada las empieza con “*q<uerida> her<mana> mia leonor de mis ojos*” (menos su nota en E.5 (AHNOB, LUQUE, C.232, D.118), que empieza con “*q<uerida> her<mana> demi Vida*”), y escribe “*q<uerida> her<mana> ys<eñora>*” como destinatario y “*tu her<mana> Yamiga fina*” como dedicatoria.

noticias y anécdotas personales²⁹²; sin embargo, también muestra respeto hacia él y cumple los recados que le manda²⁹³, y llega a infravalorarse a sí misma en sus cartas²⁹⁴. En comparación, actúa de forma mucho más cercana con su cuñada Leonor de Morales, a la que también tutea; notablemente, no vacila en quejarse de otras personas en sus cartas para ella, incluso de su propio hermano²⁹⁵. También muestra cierta tendencia a poner a Leonor por encima de ella²⁹⁶, aunque mucho menos acusada que con su hermano, y por supuesto no deja de contarle noticias de su entorno²⁹⁷.

Como se ha mencionado anteriormente, hay varias similitudes generales entre las cartas de las cinco autoras, sin importar el año en que se escribieran ni el motivo por el que se hiciera; una de las más notables sería la reacción que todas muestran ante las noticias favorables o desfavorables que les transmiten sus destinatarios, así como las continuas menciones que hacen a encontrarse a la obediencia, al servicio o a los pies de aquellos. A grandes rasgos, buena parte de la formularidad que se aprecia en el corpus está concentrada en elementos básicos de la carta como los saludos o las despedidas; asimismo, se asocia con la formalidad que presentan las cartas escritas a personas superiores socialmente, como

²⁹²Como en E.9 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.100), donde hace referencia al “*Bribilejio que Ablo con Vn Galan*” además de otros asuntos administrativos.

²⁹³Como en E.6 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.35): “*El Correo Pasado teauise Como desde el Dia Siete deeste estaba Ya el Ymforme hecho Por el Conde de Moriana en Casa del Obispo de Cadiz no tengo quien Vaya asauer La Resulta ni a D<on> Manuel he Visto Para Sauerlo pero el Creo te Ymbiara la Razon*”.

²⁹⁴Por ejemplo, en E.2 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.410): “*(...) Yoher<mano> mio estoi tan chocha q<ue> suelo poner lastigeras Por antajos Yolbida loq<ue> boi adezir (...)*”, o en E.8 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.119): “*(...) Con Razon diras q<ue> estoi chocha sin Per Juizio deladameria (...)*”.

²⁹⁵Siendo el caso más claro E.1 (AHNOB, LUQUE, C.874, D.74): “*(...) avn<que> sientio lidies contal Genero degente y ya q<ue> yo notengo este genero meda dios vn her<mano> tan tonto Porloque tiene decriado, q<ue> no me en tiende abiendole dicho que Rezebi lacarta yla daria avnq<ue> sin seguridad de q<ue> aprobechase [...] mira si esbastante claridad yno quiere entiende Porser tonto dale ale er esta carta ytu noselo digas Porq<ue> no losepa (...)*”.

²⁹⁶Como escribe en E.4 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.548): “*tu mi q<uerida> note apasiones enfaborezirme q<ue> toda yo soi undisparate (...)*”.

²⁹⁷Como en E.3 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.520), donde le habla de “*(...) Joaquin q<ue> es uno q<ue> amucho escalo lacarzel yaora Abu elto asu ofizio q<ue> es Vrtar de esto ai mucho y toda conbersazion esdel conq<ue> es ombre memorable y el coco de estelugar (...)*”, y le aclara que “*(...) yo como no tengo q<ue> Perder no letengo [miedo] (...)*”.

serían las de Ana Dorotea y Francisca a su suegro y padre respectivamente. Incluso Elvira, cuyas cartas podrían llegar a describirse como irreverentes, se muestra notablemente respetuosa con su hermano, el II marqués de Algarinejo.

Al igual que con la ortografía, también hay similitudes en la forma en que las autoras más cercanas entre sí expresan sus sentimientos; particularmente, Teresa y especialmente su hija M.^a Teresa instan con frecuencia a sus destinatarios a que les pidan los favores que necesiten o les hagan saber si les apetece algún alimento en particular, para poder enviárselo; también hay muchas referencias a regalos que envían o reciben en sus cartas, y tienden a mostrar más énfasis que el resto de las autoras en las noticias que reciben o dejan de recibir²⁹⁸. Por otra parte, tanto Francisca como su tía Elvira se muestran particularmente abiertas con sus sentimientos, y específicamente lo expresan criticando a otras personas en varias de sus cartas; incluso cuando no lo hacen, tienden a infravalorarse a sí mismas ante sus destinatarios en distintos grados, y se centran más en las noticias que ellas les cuentan.

Ambas idiosincrasias podrían considerarse muestras de cercanía y confianza con las personas a quienes escriben, y el hecho que se den entre las autoras del corpus que son familia directa entre sí podría indicar que sus respectivos entornos familiares y sus correspondientes *emotional communities* fomentaran ambos tipos de expresión emocional. Respecto a Ana Dorotea, que al ser cuñada de M.^a Teresa y de Francisca se encontraría entre ambos grupos de autoras, también se pueden apreciar en sus cartas otros usos y expresiones diferentes a los del resto; particularmente, sus cartas suelen ser las más efusivas respecto a sus destinatarios y a las noticias que le transmitan, aunque las temple con formalidad y respeto cuando sea necesario.

²⁹⁸Posiblemente por las malas experiencias que pasaría Teresa Belvis Escribá, que se han mencionado anteriormente; cabría apuntar que es muy posible que M.^a Teresa viviera con su madre, con lo que también habría vivido esas experiencias de primera mano.

5.- Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha examinado y reiterado el potencial y el valor que tienen las cartas para el estudio de la historia, en todos sus aspectos: desde los temas de los que hablan, ya que en muchas ocasiones son verdaderas fuentes primarias sobre ellos, a los materiales que las componen, que pueden arrojar luz sobre los procesos que llevaron a su fabricación y los posibles motivos por los que se emplearon; por no hablar de la importancia igual de incalculable que tienen para el estudio de la lengua, ya que la misma naturaleza (mensajes escritos de carácter privado) que las convierte en fuentes de primera mano sobre eventos históricos permite que conserven usos lingüísticos históricos entre sus líneas, hasta el punto en que se podrían considerar cápsulas del tiempo lingüísticas.

Asimismo, se han destacado las cartas escritas por mujeres, en cuanto a que se trata de un campo de estudio relativamente joven que por tanto alberga muchos misterios que aclarar. Uno de los motivos por los que esta categoría epistolar no se ha estudiado tanto como podría merecer sería la dificultad que han tenido históricamente las mujeres para acceder a la lectura y la escritura, mucho más acusadas que las de los hombres, ya que generalmente solamente aquellas pertenecientes a clases más altas o al clero eran instruidas en alguna de esas disciplinas; buena parte del pensamiento subyacente a esta dificultad consideraba que las mujeres no tenían necesidad ni motivo para saber leer o escribir, e incluso aquellas que conseguían adquirir estas habilidades encontraban muchos obstáculos para practicarlas tanto como querían, o por los motivos que querían. Tanto las propias trabas a la alfabetización femenina como la corriente social que las impulsaba han afectado de forma tan negativa como dramática al volumen de escritos femeninos con el que

contamos hoy, y desgraciadamente también a la consideración que estos escritos (tanto literarios como epistolares) han recibido a lo largo de la historia; aun a día de hoy siguen haciéndose eco, por lo que es necesario ir activamente en contra de estas tradiciones, cosa que afortunadamente es cada vez más frecuente.

Para aprovechar el tremendo potencial lingüístico que tienen las cartas, así como arrojar luz sobre un periodo de la historia española relativamente menos estudiado que otros, se han seleccionado a cinco mujeres nobles de la primera mitad del siglo XVIII, que pertenecieran (ya fuera por nacimiento, por matrimonio o por parentesco) al linaje del marquesado de Cardeñosa, y que contaran con grandes cantidades de cartas digitalizadas en el Portal de Archivos Españoles: Teresa Belvís Escribá, M.^a Teresa de Cardona Belvís, Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero, Francisca Fernández de Córdoba Morales y Elvira Fernández de Córdoba Coronel; las dos últimas también pertenecen al linaje del marquesado de Algarinejo. Los orígenes nobles de las cinco autoras probablemente ejercieran una influencia positiva tanto en la abundancia de sus cartas —puesto que su nobleza les proporcionaría más posibilidades de aprender a escribir y más oportunidad para hacerlo—, como en su conservación en los archivos nobiliarios de sus respectivas casas, o las de sus destinatarios. Del grueso de sus correspondencias se han seleccionado diez cartas por cada autora que contuvieran muestras de sentimientos positivos o negativos para elaborar un corpus; este foco temático sirve para compensar, en la medida de lo posible, la elaboración y falta de espontaneidad inherentes a las cartas —hasta el punto en que era común encontrar manuales para su escritura con modelos a seguir— y también para prestar atención a un factor de la vida de las cinco autoras y de la vida humana en general que también hace relativamente poco tiempo que se estudia, a pesar de su ubicuidad: las emociones.

A diferencia de lo que sucede con las cartas y la escritura femenina, buena parte de la ambigüedad que se encuentra en el estudio de las emociones se debe a la inevitable subjetividad que poseen como concepto, hasta el punto en que existen más enfoques al respecto —tanto complementarios entre sí como completamente opuestos— de los que se podría enumerar en estas páginas; uno en particular, las *emotional communities* de Rosenwein, encajaría particularmente bien con la reducida escala del corpus, en cuanto a que permitiría subrayar parecidos y paralelismos entre las autoras que estuvieran más cercanas entre sí; asimismo, la temática emocional de las cartas del corpus se ve fuertemente enlazada con las relaciones familiares que comparten con sus destinatarios —y viceversa—, con lo que la idea de una comunidad potencialmente reducida a la familia más próxima y a las expresiones de sentimientos que sus miembros fomentan o rechazan podría ser particularmente interesante como enfoque— por no hablar de la idea más general de otra comunidad más grande, que englobara al concepto de familia noble de la España del siglo XVIII, y sirviera como punto de apoyo para encontrar los hilos comunes entre las cinco autoras.

Por tanto, se ha examinado la familia en el XVIII en cuanto al contexto general en el que se criaron cada una de las autoras y que debió influir en sus vidas hasta el punto en que escribieran cada una de las diez cartas que se han recogido en este corpus, puesto que uno de los factores más importantes para la escritura femenina era la actitud que tuviera al respecto la familia, ya que frecuentemente dependía de la madre educar a los hijos e hijas; de ahí que las familias con más recursos pudieran permitirse enseñar a leer y escribir a sus hijas con mucha más frecuencia. Esta enseñanza, como muchos otros aspectos de la vida familiar de la época, iba dirigida a beneficiar a la familia; por tanto, una joven noble podría aprender a leer y escribir en preparación para su futuro rol administrando los bienes de su

casa o la de su marido— aunque esto no les impedía llegar a acumular cuantiosas bibliotecas personales ni escribir más allá de su papel típico, que sería reforzar y mantener los lazos sociales que su familia tendría con otras e intercambiar noticias con ellas; esta libertad de actuación que les proporcionaba poseer la capacidad de leer y escribir también era un factor importante en el rechazo social que buscaba impedirles el acceso a dichas habilidades. Por otra parte, el destino más frecuente de una joven noble que no se casara sería tomar los hábitos, ya fuera por vocación, porque su familia no quisiera gastar más recursos en una boda que no les compensara, o por cualquier otro motivo; los conventos son, notablemente, un lugar desde el que ha surgido un número particularmente alto de mujeres escritoras, hecho que en combinación con este volvería a subrayar la relación existente entre el poder económico y social y la capacidad de leer y escribir.

Estos factores sociales se han apreciado en las cartas de las cinco autoras, en cuanto a la forma en que se dirigen a las personas que se encuentran en niveles sociales superiores, inferiores o iguales a los de ellas; de la misma manera, también se han podido apreciar ciertas similitudes en la manera general en que expresan sus emociones, que se habrían visto influidas tanto por las convenciones epistolares de la época en la que escribieron sus cartas, como por los estándares de su estrato social— o los de sus círculos sociales o familiares más cercanos, puesto que también se han delineado otros parecidos más específicos entre los dos pares de autoras que eran familiares directas. Asimismo, también se han podido ver muchos rasgos fonéticos, léxicos y gramaticales del español del siglo XVIII en sus cartas, aun teniendo en cuenta que aún no se había estandarizado la ortografía y que todas las autoras, aun siendo una minoría respecto a la población femenina alfabetizada de su tiempo, presentan un nivel escriturario medio o medio bajo; en varios casos llegan a delegar su escritura a escribanos, por distintos motivos: desde la

inexperiencia propia o percibida, a problemas físicos; tanto ocasionales, como ocasionados por la edad o —de forma especialmente pertinente para este trabajo— por experiencias emocionales particularmente graves.

Otro hallazgo especialmente interesante sería que partiendo de las cartas del corpus y del grueso de la correspondencia de las autoras digitalizada en PARES se ha podido encontrar gran cantidad de información biográfica de las autoras y de sus familias, subrayando y ampliando la que estuviera recogida en otras fuentes al respecto; esto sirve para reiterar una vez más el potencial historiográfico de las cartas, así como la vital importancia que tienen plataformas como el Portal de Archivos Españoles para facilitar el acceso a dichas cartas y por tanto fomentar el aprovechamiento de dicho potencial.

Para concluir, el comparativamente escaso estudio de las cartas de autoría femenina se puede conectar a las enormes dificultades que la mujer ha tenido históricamente para acceder a la lectura, la escritura y la alfabetización en todos sus sentidos, que a su vez se pueden conectar explícitamente a la capacidad de acceder, comprender y emitir información que estas habilidades les otorgaría; como tal, los escritos que lograron producir, ya fuera siguiendo los rutas de la sociedad para con ellas o yendo en contra contienen ingentes cantidades de información sobre la lengua que consiguieron manejar, la historia que les llevó a producir dichos escritos, y sobre las propias mujeres que los produjeron, y merecen la atención y el estudio que tantos siglos llevan esperando.

6.– Bibliografía

6.1.– Bibliografía citada

Almeida Cabrejas, B. (2014). “Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”, en Díaz Moreno, R. y Almeida Cabrejas, B. (coords.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Editorial Axac, pp. 167-210.

Almeida Cabrejas, B. (2019a). “No firmó porque dijo no saber”: alfabetizados y analfabetos en documentos notariales de CODEA de los siglos XVI y XVII”. *Philologia Hispalensis*, 33(1), pp. 21-41.

Almeida Cabrejas, B. (2019b). “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales”, en Castillo Lluch, M. y Díez del Corral Areta, E. (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Editorial Peter Lang, pp. 445-470.

Almeida Cabrejas, B. (2021). “Cartas escritas por mujeres en el fondo de los Condes de Luque: estudio preliminar”, en Tabernero Sala, C. y Usunáriz Garayoa, J. M. (eds.), *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*. Instituto de Estudios Auriseculares, pp. 57-76.

Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R. y Fernández López, C. (eds. lits.) (2017) “*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*”: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900), Universidad de Alcalá.

Antón Pelayo, J. (2019). “La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 37, pp. 95-125.

Antón Pelayo, J. (2024). “El adorno educativo de las mujeres: la alfabetización (siglos XVI-XIX)”. *eHumanista*, 57, pp. 12-24.

Aranda Doncel, J. (1993). “Los alféreces mayores de Gibraltar”. *Almoraima: revista de estudios campogibraltares*, 10, pp. 55-61.

Arcos Pereira, T. (2008). “De Cicerón a Erasmo: la configuración de la epistolografía como género literario”. *Boletín Millares Carlo*, 27, pp. 347-400.

Arias de Saavedra Alías, I. (2017). “Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23, pp. 57-81.

Baranda Leturio, N. (2003). “Mujeres y escritura en el Siglo de Oro: una relación inestable”. *Litterae. Cuadernos sobre cultura escrita*, 3, pp. 61-83.

Barrera López, B. y Sierra Alonso, M. (2020). “Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?”. *Historia y Memoria*, N.º Extra 0, pp. 103-142.

Benítez Martín de Eugenio, J. (2016). “Personajes de nuestro pueblo: D. Francisco de Cepeda y Gudiel”. *Crónicas*, 37, pp. 9-11.

Bidot Martínez, I. y Guerra Casanellas, A. M. (2021). “Estrategias lingüísticas para marcar la discriminación de la mujer en una carta de venta del siglo XVIII”. *Romanica Olomucensia*, 33(1), pp. 1-20.

Bjerg, M. (2019). “Una genealogía de la historia de las emociones”. *Quinto Sol*, 23(1), pp. 1-15.

Bjerg, M. y Gayol, S. (2020). Presentación Dossier: “Historia de las Emociones y Emociones con historia”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(1), pp. 1-4.

Blasco Martínez, R. M. y Rubalcaba Pérez, C. (2001). “Sueño de una sombra: escritura y clases populares en Santander en el siglo XIX”, en Castillo Gómez, A. (coord.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Sendoa, pp. 109-133.

- Boddice, R. (2018). *The History of Emotions*, Manchester University Press.
- Bourke, J. (2003). "Fear and Anxiety: Writing about Emotion in Modern History". *History Workshop Journal*, 55, pp. 111-133.
- Castillo Gómez, A. (2011). "«Me alegraré que al recibo de ésta...» Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)". *Manuscripts*, 29, p. 33.
- Castillo Gómez, A. (2013). "De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII", en Padrón Fernández, F. (ed.) «*Las cartas las inventó el afecto*». *Ensayos sobre epistolografía en el Siglo de las Luces*. Ediciones Idea, pp. 133-174.
- Castillo Gómez, A. (2014). "Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma". *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo 13, pp. 141-168.
- Castillo Gómez, A. (2016). *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los siglos de Oro*. Iberoamericana Vervuert.
- Choza Armenta, J. (2011). *Historia de los sentimientos*. Thémata.
- Díaz Moreno, R. (2022). "'Señores y queridos padres míos'. La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713)". *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 97-116.
- Ekman, P. y Friesen, W. (1971). "Constants across Cultures in the Face and Emotion". *Journal of Personality and Social Psychology*, 17, pp. 124-129.
- Ekman, P. y Friesen, W. (1986). "A New Pan-Cultural Facial Expression of Emotion". *Motivation and Emotion*, 10, pp. 159-168.

Fargas Peñarrocha, M. (2022). “Margarita Teresa, condesa de Eril, una mujer al servicio del linaje y de la monarquía”, en García Cárcel, R. y Pérez Samper, M. A. (eds.) *Semblanzas catalanas: la Cataluña plural en la España global*. Cátedra, pp. 23-31.

Felices de la Fuente, M. (2012). “Mujeres y nobleza titulada en la primera mitad del siglo XVIII. Consideraciones sobre su protagonismo en la creación de títulos nobiliarios”, en Pérez Álvarez, M. J. y Martín García, A. (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*. Fundación Española de Historia Moderna, pp. 2083-2094.

Fernández Álvarez, M. (2020). “Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres”. *Estudios interlingüísticos*, 8, pp. 50-65.

Fernández de Béthencourt, F. (1902). *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y Grandes de España*. (Tomo IV). Establecimiento tipográfico de Enrique Teodoro.

Fernández de Béthencourt, F. (1907). *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y Grandes de España*. (Tomo VII). Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.

Garrido Martín, B. (2021). “Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII”. *Hipogrifo*, 9(1), pp. 1027-1048.

Garrido Otoy, M. (2020). “Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina”. *Historia Crítica*, 78, pp. 9-23.

González de San Segundo, M. A. (1999). “Los consejeros de capa y espada en el Consejo de Aragón (la nobleza aragonesa en el gobierno de la Monarquía)”, en Iglesias Cano, C. (coord.) *Nobleza y sociedad III: las noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Nobel, pp. 145-194.

Gordillo León, F., Mestas Hernández, L., Pérez Nieto, M. A. y Arana Martínez, J. M. (2020). “Una breve historia sobre el origen de las emociones”. *Revista Electrónica de Psicología de la FES Zaragoza-UNAM*, 10(19), pp. 20-27.

Gouk, P. y Hills, H. (eds.) (2005). *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*. Aldershot, Ashgate.

Hidalgo García de Orellán, S. (2020). “La historia de la historia de las emociones: mapeo de debates en proceso”. *Revista Brasileira de História*, 40(83), pp. 219-234.

Jara Fuente, J. A. (coord.) (2020). *Las emociones en la historia. Una propuesta de divulgación*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Kleinginna, P. R., Jr., y Kleinginna, A. M. (1981). “A Categorized List of Emotion Definitions, with Suggestions for a Consensual Definition”. *Motivation and Emotion*, 5(4), pp. 345-379.

Kluge, B. (2020). ““Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos”: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX”. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 37(1), pp. 102-127.

López-Cordón Cortezo, M. V. (2014). “Reinas madres, reinas hijas: educación, política y correspondencia en las cortes dieciochescas”. *Historia y Política*, 31, pp. 49-80.

López López, R. M. (2017). “Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII”, en Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R. y Fernández López, C. (eds. lits.) “*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*”: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900), Universidad de Alcalá, pp. 85-98.

Lorenzo Pinar, F. J. (1991). “La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos”. *Studia historica. Historia moderna*, 9, pp. 159-202.

Martínez Pasamar, C. (2020): “Tuya, tuya aunque no quieran. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno”. *Estudios de Lingüística del español*, 42, pp. 87-111.

Martínez Pérez, G. (2022). “Comunidad familiar y agencia femenina en el Perú virreinal: un acercamiento desde el epistolario de las Carrillo de Albornoz”. *ARENAL*, 29(2), pp. 391-418.

Martínez Pérez, G. (2023). “Práctica de representación, práctica de relación: notas para el análisis de cartas de mujeres de la nobleza en la temprana Edad Moderna”. *Studia Aurea*, 17, pp. 389-410.

de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2008a). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 327, pp. 149-202.

de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2008b). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 331, pp. 785-816.

de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2009). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 337, pp. 737-772.

de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2017a). “Bodas nobiliarias madrileñas durante el período 1651-1700, parte 2”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 20, pp. 47-192.

de Mayoralgo y Lodo, J. M. (2017b). “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1766 a 1770”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 376, pp. 797-848.

Mena Acevedo, D. (2021). “De Viena a Compostela. Libros y lecturas de la condesa de Eril”. *Erasmus: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 1, pp. 111-132.

Méndez Vázquez, J. (2020). “Presencia del niño: un proceso de cambio sociofamiliar en la España del setecientos”, en García González, F. y Chacón Jiménez, F. (eds.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 319-332.

Mestre Sanchis, A. (2000). “La carta, fuente de conocimiento histórico”. *Revista de Historia Moderna*, 18, pp. 13-26.

Molas Ribalta, P. (2004). *L'alta noblesa catalana a l'Edat Moderna*. Eumo.

Molina Recio, R. (2004). “Entre la opresión y una libertad tácita. La mujer privilegiada en el Antiguo Régimen”. *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 11, pp. 19-28.

Moliner Ruiz, M. (2000). *Diccionario del uso del español*. Gredos.

Moscoso Sarabia, J. (2015). “La historia de las emociones, ¿de qué es historia?” *Vínculos de Historia*, 4, pp. 15-27.

Oatley, K. (2004). *Emotions: A Brief History*. Blackwell Publishing.

de la Pascua Sánchez, M. J. (2010). “Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario”. *Ayer*, 78, pp. 47-68.

Pérez Murillo, M. D. (2015). “El rol de lo femenino en las cartas de emigrantes de la época colonial”. *Revista Dos Puntas*, 11, pp. 81-103.

Petrucci, A. (2002). *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Pinedo Cantillo, I. A. y Yáñez Canal, J. (2018). “Las emociones: una breve historia en su marco filosófico y cultural en la época antigua”. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 39(119), pp. 13-45.

Pinedo Cantillo, I. A. y Yáñez Canal, J. (2019). “Las emociones: Una breve historia en su marco filosófico y cultural. Edad Media”. *Revista Guillermo de Ockham*, 17(1), pp. 17-27.

Reddy, W. M. (2001). *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*. Cambridge University Press.

Rivera Arrizabalaga, A. (2015). “Arqueología de las emociones”. *Vínculos de Historia*, 4, pp. 41-61.

Rosenwein, B. (2002). “Worrying about Emotions in History”, *Oxford University Press*, 107(3), pp. 821-845.

Rosenwein, B. (2006). *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press.

Rosenwein, B. (2016). *Generations of Feeling. A History of Emotions, 600-1700*, Cambridge University Press.

Rosenwein, B. y Cristiani, R. (2018). *What is the History of Emotions?* Polity Press.

Ruiz Albi, I. (2016). “La escritura hispano-humanística moderna”, en Galende Díaz, G., Cabezas Fontanilla, S., y Ávila Seoane, N. (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, pp. 217-236.

Salas Benedito, M. (2018). “La baronía de Castelnovo y don Alonso de Cardona y Borja. Las bases patrimoniales del marquesado (1621-1642)”, en Pérez Samper, M. A. y Betrán Moya, J. L. (eds.) *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 202-213.

Salas Benedito, M. (2023). “Prestigio y peculio. Las mujeres de la Casa de Castelnovo y el encumbramiento del linaje”. *Revista de Historia Moderna*, 41, pp. 32-56.

de Salazar y Acha, J. (2012). *Los Grandes de España (siglos XV-XXI)*. Ediciones Hidalguía.

de Salazar y Castro, L. (1697). *Historia Genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*. (Tomo III). Imprenta Real de Madrid.

Sánchez Espinosa, G. (2001). “Madame de Sévigné y la carta familiar en España durante el siglo XVIII”, en Boixareu Vilaplana, M. y Desné, R. (eds.), *Recepción de autores franceses de la época clásica en los siglos XVIII y XIX en España y en el extranjero*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 111-123.

Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2020). “Cartas de mujeres entre dos mundos (siglos XVI-XVIII)”, en Alabrús Iglesias, R. M., Betrán Moya, J. L., Burgos Rincón, J. et al (coords.) *Pasados y presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 1165-1181.

Sierra Blas, V. (2015). “Cartas para todos. Discursos, prácticas y representaciones de la escritura epistolar en la Época Contemporánea”, en Castillo Gómez, A. (ed.), *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, Casa de Velázquez, pp. 99-120.

Siete Iglesias, Marqués de. (1958). “Títulos y grandezas del reino, Aragón”. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 29, pp. 601-616.

Soria Mesa, E. (1992). “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, pp. 319-334.

Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Marcial Pons, Ediciones de Historia.

Stearns, P. N. y Stearns, C. Z. (1985). “Emotionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards”, *American Historical Review*, 90(4), pp. 813-836.

Usunáriz Garayoa, J. M. (2019). “Dos hidalgas “enamoradas”: escritura epistolar femenina, pasiones y estrategias (siglos XVI-XVIII)”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 44(2), pp. 607-629.

Ximeno, V. (1749). *Escritores del Reyno de Valencia : chronologicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la christiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVIII*. (Tomo II). Oficina de Joseph Estevan Dolz.

Zaragoza Bernal, J. M. (2013). “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”. *Asclepio*, 65(1), pp. 1-10.

6.2.– Fuentes web

Aguilar Piñal, F. (s.f). “Francisco de Solís y Folch de Cardona”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/49788/francisco-solis-y-folch-de-cardona>

Almeida Cabrejas, B. (2020). “Secretarias modernas (y renacentistas)”. *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/abril_20/03042020_01.htm

Arrieta Alberdi, J. (s.f). “Vicente de Cardona y Milán de Aragón”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/57194/vicente-de-cardona-y-milan-de-aragon>

Baranda Leturio, N. (2002). *Reflexiones en tomo a una metodología para el estudio de las mujeres escritoras en justas del Siglo de Oro* [Comunicación de sección]. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro. https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso_6_1_024.pdf

Baranda Leturio, N. (2008). “Plumas en el claustro. Formas de escritura conventual femenina en el Siglo de Oro”. *Compostella Aurea. Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, pp. 569-576. Disponible en Internet Archive: https://web.archive.org/web/20240512060339/https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/10751/pg_570-577_cc197c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bolufer Peruga, M. (2009a). *Escritura femenina y publicación en el siglo XVIII: de la expresión personal a la «República de las letras»*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritura-femenina-y-publicacion-en-el-siglo-xviii-de-la-expresion-personal-a-la-republica-de-las-letras--0/>

Bolufer Peruga, M. (2009b). *Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del Siglo XVIII*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/mujeres-de-letras-escritoras-y-lectoras-del-siglo-xviii--0/>

Carriscondo Esquivel, F. M. (s.f.). “José de Solís y Gante”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/19657/jose-de-solis-y-gante>

Casillas García, J. A. (2002). “Los enterramientos en el convento de San Pablo de Burgos”. *Archivo Dominicano*, 23, pp. 219-306. <https://archivodominicano.dominicos.org/ojs/article/view/262>

Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. (s.f.). *Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)*. Ministerio de Cultura. <https://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=9>

Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. (s.f.). *Folch de Cardona Belvis de Moncada, Josefa María (s. XVII)*. Ministerio de Cultura. <https://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/productordetail.htm?id=49316>

Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. (s.f.). *Ordóñez López de Chaves, Ana Dorotea (1674-1752)*. Ministerio de Cultura.
<https://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/productordetail.htm?id=49518>

Conde y Díaz-Rubín, J. I. y Sanchiz Ruiz, J. (2008). *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México. Volumen I. Casa de Austria*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/496_01/historia_genealogica.html

Datos.bne.es (s.f.). *Bellvís, Jerónimo (Jer.)*. Biblioteca Nacional de España.
<https://datos.bne.es/persona/XX1612372.html>.

Diputación de la Grandeza y Títulos del Reino. *Guía de Títulos*.
<https://diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/>

Elias, N. (1978). *The civilizing process* (trad. Jephcott, E.). Urizen Books. (Obra original publicada en 1939). Disponible en Internet Archive:
<https://archive.org/details/civilizingproces0000elia>

Febvre, L. (1973). “Sensibility and history: how to reconstitute the emotional life of the past”, en Burke, P. (ed.), *A new kind of History and other essays*. Harper Torchbooks, pp. 12-26. Disponible en Internet Archive:
<https://archive.org/details/newkindofhistory0000febv/mode/2up>

Fernández de Bobadilla Fernández de Bobadilla, J. (2020). *Casa de Narváez que se asentó en Loja*. Real Maestranza de Caballería de Granada.
<https://rmcg.es/wp-content/uploads/2020/07/CASA-DE-NARVÁEZ-reseña.pdf>

Fernández de Córdoba y Rivero, F. (2011). *Rama marqués del Algarinejo, Valenzuela, Cardeñosa, condes de Luque, señores de la real villa de Zuheros*. Heráldica, genealogía e historia apellido Fernández de Córdoba, historia de Loja (Granada). Disponible en Internet Archive: <https://web.archive.org/web/20210728114755/fernandezdecordoba.nom.es/documentos/algarinejo.pdf>

Galván González, V. (2012). *Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obstaculos-y-contratiempos-en-la-escritura-de-mujeres-en-la-espana-del-siglo-xviii-margarita-hickey-y-polizzoni-maria-rosa-de-galvez-cabrera-y-maria-joaquina-de-viera-y-clavijo/>

García Garrosa, M. J. (2012). *La creación literaria femenina en España en el siglo XVIII: un estado de la cuestión*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-creacion-literaria-femenina-en-espaa-en-el-siglo-xviii-un-estado-de-la-cuestion/>

Hernández Casado, C. (2017). *Educación femenina en el siglo XVIII: proyecto de exposición*. Biblioteca Histórica de la U.C.M. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/22906>

Huizinga, J. (1996). *The autumn of the Middle Ages* (trad. Payton, R. J. y Mammitzsch, U.). University of Chicago Press. (Obra original publicada en 1919). Disponible en Internet Archive: <https://archive.org/details/autumnofmiddleag00joha>

Liévano de Malik, M. V. (s.f.). “Alonso Vicente de Solís y Folch de Cardona” en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/15529/alonso-vicente-solis-y-folch-de-cardona>

Lucena Salmoral, M. (s.f.). “José de Solís y Folch de Cardona” en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/biografias/8357/jose-solis-y-folch-de-cardona>

Merriam-Webster, *Merriam-Webster.com Dictionary*. <https://www.merriam-webster.com/>

Real Academia Española, *Diccionario de autoridades (1726-1739)*. <https://apps2.rae.es/DA.html>

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>

Red CHARTA (2013). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>

Universidad de Málaga (2022). *Mujer, escritura y sentimiento en la Península Ibérica en la Edad Moderna*. <https://www.uma.es/instituto-universitario-de-investigacion-de-genero-e-igualdad/noticias/mujer-escritura-y-sentimiento-en-la-peninsula-iberica-en-la-edad-moderna/>

6.3.– Fuentes documentales consultadas²⁹⁹

Archivo Histórico de Euskadi. (s.f.) *Escritura, otorgada por doña Josefa de Moncayo y Fernández de Heredia, condesa de Eril, en la que hace solemne protesta sobre cualquier compromiso que pueda hacer de hipotecar sus bienes en las capitulaciones que se van a firmar para el matrimonio de su hijo, Antonio Vicentelo de Eril y Moncayo, después V conde de Eril, con doña Teresa de Cardona y Belvís, y esta escritura la hace ... por el gran miedo y horror que tiene a la severa y fogosa condición de su marido, el IV conde de Eril. Manuscrito en borrador, de la época. Gobierno Vasco.*

²⁹⁹Las referencias a unidades documentales conservadas en PARES se han ordenado por su aparición en el trabajo.

AHNOB, LUQUE, C.366, D.208; AHNOB, LUQUE, C.738, D.330; AHNOB, LUQUE, C.713, D.495; AHNOB, LUQUE, C.10, D.289; AHNOB, LUQUE, C.10, D.292; AHNOB, LUQUE, C.10, D.295; AHNOB, LUQUE, C.10, D.296; AHNOB, LUQUE, C.10, D.307; AHNOB, LUQUE, C.10, D.311; AHNOB, LUQUE, C.10, D.327; AHNOB, LUQUE, C.713, D.494; AHNOB, LUQUE, C.713, D.498; AHNOB, LUQUE, C.10, D.284; AHNOB, LUQUE, C.393, D.365; AHNOB, LUQUE, C.393, D.268; AHNOB, LUQUE, C.393, D.377; AHNOB, LUQUE, C.376, D.238; AHNOB, LUQUE, C.376, D.253; AHNOB, LUQUE, C.366, D.413; AHNOB, LUQUE, C.366, D.415; AHNOB, LUQUE, C.638, D.29; AHNOB, LUQUE, C.638, D.45; AHNOB, LUQUE, C.638, D.46; AHNOB, LUQUE, C.638, D.56; AHNOB, LUQUE, C.638, D.81; AHNOB, LUQUE, C.636, D.148; AHNOB, LUQUE, C.392, D.454; AHNOB, LUQUE, C.382, D.73; AHNOB, LUQUE, C.366, D.408; AHNOB, LUQUE, C.366, D.417; AHNOB, LUQUE, C.638, D.24; AHNOB, LUQUE, C.638, D.49; AHNOB, LUQUE, C.226, D.384; AHNOB, LUQUE, C.226, D.390; AHNOB, LUQUE, C.226, D.398; AHNOB, LUQUE, C.226, D.406; AHNOB, LUQUE, C.226, D.413; AHNOB, LUQUE, C.874, D.74; AHNOB, LUQUE, C.366, D.410; AHNOB, LUQUE, C.366, D.520; AHNOB, LUQUE, C.366, D.548; AHNOB, LUQUE, C.232, D.118; AHNOB, LUQUE, C.638, D.35; AHNOB, LUQUE, C.638, D.61; AHNOB, LUQUE, C.638, D.119; AHNOB, LUQUE, C.638, D.100; AHNOB, LUQUE, C.638, D.106; AHNOB, LUQUE, C.366, D.171-212; AHNOB, LUQUE, C.738, D.302-350; AHNOB, LUQUE, C.10, D.282-327; AHNOB, LUQUE, C.713, D.478-523; AHNOB, LUQUE, C.376, D.213-255; AHNOB, LUQUE, C.393, D.162-313; AHNOB, LUQUE, C.366, D.480-556; AHNOB, LUQUE, C.638, D.137-156; AHNOB, LUQUE, C.366,

D.400-435; AHNOB, LUQUE, C.638, D.1-136; AHNOB, LUQUE, C.226, D.382-439; AHNOB, LUQUE, C.232, D.116-118; AHNOB, LUQUE, C.392, D.451-455; AHNOB, LUQUE, C.382, D.65-76; AHNOB, LUQUE, C.874, D.1-141; AHNOB, LUQUE, C.366, D.719-729; AHNOB, LUQUE, C.639, D.1-53; AHNOB, LUQUE, C.638, D.364-415; AHNOB, LUQUE, C.627, D.9; AHNOB, LUQUE, C.247, D.530-548; AHN, OM-CASAMIENTO_SANTIAGO, Apend. 174; AHNOB, LUQUE, C.180, D.4; AHNOB, LUQUE, C.792, D.110; AHNOB, LUQUE, C.111, D.17-18; AHNOB, LUQUE, C.11, D.407-456; AHNOB, LUQUE, C.712, D.430-485; AHNOB, LUQUE, C.11, D.354-406; AHNOB, LUQUE, C.738, D.1-301; AHNOB, LUQUE, C.833, D.1-485; AHNOB, LUQUE, C.658, D.1-302; AHNOB, LUQUE, C.738, D.339; AHNOB, LUQUE, C.738, D.284; AHNOB, LUQUE, C.639, D.41; AHNOB, LUQUE, C.712, D.452; AHNOB, LUQUE, C.712, D.450; AHNOB, LUQUE, C.376, D.239; AHNOB, LUQUE, C.658, D.217; AHNOB, LUQUE, C.658, D.223; AHNOB, LUQUE, C.658, D.215-302; AHNOB, LUQUE, C.830, D.596-652; AHNOB, LUQUE, C.727, D.506-604; AHNOB, LUQUE, C.638, D.375; AHNOB, BAENA, C.91, D.164; AHN, CODICES, L.1021; AHNOB, LUQUE, C.638, D.374; AHNOB, LUQUE, C.639, D.47; AHNOB, LUQUE, C.639, D.49; AHNOB, LUQUE, C.738, D.313; AHNOB, LUQUE, C.639, D.17; AHNOB, LUQUE, C.830, D.624; AHNOB, LUQUE, C.830, D.626; AHNOB, LUQUE, C.830, D.627; AHNOB, LUQUE, C.638, D.397; AHNOB, LUQUE, C.639, D.52; AHNOB, LUQUE, C.382, D.99; AHNOB, LUQUE, C.727, D.544; AHNOB, LUQUE, C.629, D.6; AHNOB, LUQUE, C.413, D.101; AHNOB, LUQUE, C.638, D.142; AHNOB, LUQUE, C.327, D.61; AHNOB, LUQUE, C.232, D.106; AHNOB, LUQUE, C.425, D.19; AHNOB, LUQUE, C.366, D.283; AHNOB, LUQUE, C.638, D.53; AHNOB, LUQUE, C.471, D.113; AHNOB, LUQUE, C.37, D.343; AHNOB, LUQUE, C.500, D.30; AHNOB, LUQUE, C.551, D.51-

53; AHNOB, LUQUE, C.558, D.587-638; AHNOB, LUQUE, C.382, D.282-293; AHNOB, LUQUE, C.232, D.48-49; AHNOB, LUQUE, C.392, D.374-382; AHNOB, LUQUE, C.388, D.256-265; AHNOB, LUQUE, C.363, D.53-85; AHNOB, LUQUE, C.726, D.22-683; AHNOB, LUQUE, C.834, D.199-576; AHNOB, LUQUE, C.669, D.583-619; AHNOB, LUQUE, C.717, D.246-266; AHNOB, LUQUE, C.366, D.254-378; AHNOB, LUQUE, C.639, D.291-478; AHNOB, LUQUE, C.235, D.469-495; AHNOB, LUQUE, C.124, D.19; AHNOB, LUQUE, C.168, D.1; AHNOB, LUQUE, C.388, D.265; AHNOB, LUQUE, C.366, D.783-788 AHNOB, LUQUE, C.834, D.1-34; AHNOB, LUQUE, C.210, D.41; AHNOB, LUQUE, C.638, D.105; AHNOB, LUQUE, C.874, D.26; AHNOB, LUQUE, C.874, D.30; AHNOB, LUQUE, C.552, D.628-630; AHNOB, LUQUE, C.663, D.308-311; AHNOB, LUQUE, C.558, D.7-26; AHNOB, LUQUE, C.392, D.402; AHNOB, LUQUE, C.639, D.431; AHNOB, LUQUE, C.37, D.343; AHNOB, LUQUE, C.712, D.445; AHNOB, LUQUE, C.388, D.257; AHNOB, LUQUE, C.638, D.371; AHNOB, LUQUE, C.364, D.445-486; AHNOB, LUQUE, C.638, D.412; AHNOB, LUQUE, C.37, D.347; AHNOB, LUQUE, C.341, D.55

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Costados de Antonio de Eril y Moncayo, Vicentelo de Leca y Moncayo, Eril y Fernández de Heredia, I marqués de Fuensagrada, hijo de los IV condes de Eril. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/295, f.º 421. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=48633>

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Costados de Antonio Roger de Eril, Vicentelo de Leca y Moncayo, Eril y Fernández de Heredia, I marqués de Fuensagrada en Cataluña. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/297, f.º 69. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=49384>

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Genealogía de Antonio Roger de Eril y Vicentelo, marqués de Fuensagrada, natural de Zaragoza. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/323, f.º 132. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=55748>

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Tabla genealógica de la familia de Cardona, marqueses de Castellnou (Teruel). [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 9/306, f.º 101 v. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=52959>

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. *Tablas genealógicas de Belvís, señores y marqueses de Bélgida. [Manuscrito]*. Colección Salazar y Castro, sig. 25, f.º 72 v., 73 y 73 v. (2ª foliación). <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=49870>

Ministerio de Cultura. *Portal de Archivos Españoles (PARES)*. <https://pares.mcu.es/>

Ministerio de Cultura. 5. *Archivo de los Condes de Luque*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3990894>

Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Coronel Benavides, Luis (1651-1716)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49515>

Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Morales, Juan Andrés (1674-1743)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49517>

Ministerio de Cultura. *Persona - Fernández de Córdoba Ordóñez, Cristóbal (1707-1785)*. Portal de Archivos Españoles (PARES). <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49163>

Ministerio de Cultura. *Persona - Folch de Cardona, Sinforosa (s. XVII-s. XVIII)*. Portal de Archivos Españoles (PARES).
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49546>

Ministerio de Cultura. *Persona - López de Chaves Guzmán, Luisa Teresa (1644-1715)*. Portal de Archivos Españoles (PARES).
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49543>

Ministerio de Cultura. *Persona - Morales Fernández de Córdoba, Leonor de (1647-?)*. Portal de Archivos Españoles (PARES).
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49516>

Ministerio de Cultura. *Persona - Ordóñez López de Chaves, Ana Dorotea (1674-1752)*. Portal de Archivos Españoles (PARES).
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49518>

Ministerio de Cultura. *Persona - Ordóñez López de Chaves, Esteban (1673-1734)*. Portal de Archivos Españoles (PARES).
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49545>

Ministerio de Cultura. *Persona - Ordóñez Portocarrero, Cristóbal (1618-1704)*. Portal de Archivos Españoles (PARES).
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49544>

7.– Anexos

7.1.– Transcripción paleográfica³⁰⁰

7.1.1.– *Cartas de Teresa Belvís Escrivá*

T.1 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.208)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 366, ff. r-v

1713 diciembre 2 (Castelново, Valencia, España)

Carta de Teresa Belvís Escrivá a su hija Sinforosa Folch de Cardona, alegrándose de la buena salud de ella y de su marido y enviándoles recuerdos a ellos y a su familia.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

{h1 r} {1} Castelno bo diz<iembre> | 2de1713 Mis<eñora>Lamarq<uesa>

{2} [mano 2: hijai querida mia {3} demiu dai de mi {4} coracon reciuo tu {5} cartamui gustoca {6} con las buenas no {7} ticias quemedas {8} de tu calud aunque {9} metiene con much[doz: o] {10} cuidado el decirme {11} no lo pacabien tuma {12} rido diosquiera {13} estei bueno imea {14} legro que luicater e {15} calo pacebieni quecea {16} mujer de dientes dala {17} dos abrazos pormi i decutia iles recibiras tu {18} poraca allouido mucho que a crecido {19} el rio mucho emos estado citados al {20} gunos dias aoraiace paca el rio todo ilos {21} deaca tedan muchos recados iles daras {h1 v} {22} a tu familia ia tu {23} marido encuiacom {24} pañia te guarde {25} dios los años que {26} deceo iemenester {27} castelnou a 2 de {28} diciembre de 1713

³⁰⁰Cabe recordar que, por motivos de extensión, estas transcripciones son una pequeña muestra del corpus analizado.

{29} quien mas te {30} quiere i de cea {31} uer

{32} [Rúbrica] tu madre

{33} Hija mía de mi corazón, Cinforoça]

{h1 r} {1} Castelnovo diziembre | 2 de 1713

Mi señora la marquesa

{2} [mano 2: Hija i querida mía {3} de mi vida i de mi {4} corazón: Recivo tu {5} carta muy gustoça {6} con las buenas no{7}ticias que me das {8} de tu çalud, aunque {9} me tiene con much[dozlez: o] {10} cuidado el decirme {11} no lo paça bien tu ma{12}rido; Dios quiera {13} esté ya bueno. I me a{14}legro que Luiça Tere{15}ça lo pace bien, i que cea {16} mujer de dientes; dála {17} dos abraços por mí, i de çu tía, i les recibirás tú. {18} Por acá á llovido mucho, que á crecido {19} el río mucho; emos estado citiados al{20}gunos días. Ahora ya ce paça el río todo, i los {21} de acá te dan muchos recados, i les darás {h1 v} {22} a tu familia i a tu {23} marido, en cuya com{24}pañía te guarde {25} Dios los años que {26} de ceo i é menester. {27} Castelnovo, a 2 de {28} diciembre de 1713.

{29} Quien más te {30} quiere i de cea {31} ver,

{32} [Rúbrica] tu madre.

{33} Hija mía de mi corazón, Cinforoça]

T.2 (AHNOB, LUQUE, C.738, D.330)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 738, ff. r-v

1716 julio 19 (Castelnovo, Valencia, España)

Carta de Teresa Belvís Escrivá a su yerno Esteban Ordóñez López de Chaves, preocupándose por no haber recibido carta suya en el correo, puesto que le recuerda a las circunstancias en que se enteró de la muerte de su hija (Josefa Folch de Cardona).

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} hijo mio diosquierate {2} alle, estaconlacalud quede{3}ceo i que cueda lo mismo a {4} cinforoça a laquedirás {5} milcosas i departecuserma{6} nosalmitirásçusmemorias {7} que que damosto dos con {8} elcuidado de faltarnos {9} este coreo tucartaicomo {10} estoitan escarmentoda de {11} auerme faltado uno de {12} pepaiaotro coreo tenerlatan {13} fatalmecobrecalta mu{14}cho dios mecaque del ime {15} traigala noticias quede{16}ceo io quedo buenai cuce{17}delomesmoa todoslospa{18} rientes de poraçaiodeceote {19} guarde[sobreescrito:d<ios>l]osañosquedeceo ie {20} menester castelnouo i {21} julioa 19de1716

{22} teB<esa>l<a>m<ano>tumadre {23} imaiorceruidora

{24} [Rúbrica]doñatereca {25} beluisiescriuá

{26} hijomio elmarquesdecardeñoça

{h1 v} {27} [mano 2: Valenziad<esde> Castelnobo y Julio 19 de 1716= {28}

Mis<eñora> La Marq<uesa>]

[cruz]

{h1 r} {1} Hijo mío: Dios quiera te {2} alle ésta con la çalud que de{3}ceo, i que cueda lo mesmo a {4} Cinforoça, a la que dirás {5} mil cosas; i de parte çus erma{6}nos almitirás çus memorias, {7} que quedamos todos con {8} el cuidado de faltarnos {9} este

coreo tu carta, i como {10} estoy tan escarmentoda de {11} averme faltado uno de {12} Pepa i a otro coreo tener la tan {13} fatal me çobrecalta mu{14}cho; Dios me çaque d'el i me {15} traiga la noticias que de{16}ceo. Io quedo buena, i çuce{17}de lo mesmo a todos los pa{18}rientes de por acá; io deceo te {19} guarde D<ios> los años que deceo i é {20} menester. Castelnovo i {21} julio a 19 de 1716.

{22} Te besa la mano tu madre {23} i maior cervidora,

{24} [Rúbrica]Doña Tereça {25} Belvís i Escrivá

{26} Hijo mío, el marqués de Cardeñoça

{h1 v} {27} [mano 2: Valenzia desde Castelnobo y julio 19 de 1716. {28} Mi señora la marquesa]

T.3 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.495)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 713, ff. r-v

1720 junio 4 (Valencia, Valencia, España)

Carta de Teresa Belvís Escrivá a su yerno Esteban Ordóñez López de Chaves, alegrándose del buen estado de salud de éste y de su hija y haciéndole saber la muerte de su yerno y la pena de su hija Teresa al respecto.

Escribano sin nombrar

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} Val<enzia>YJunio 4 de 1720

Mis<eñora>laMarq<uesa>

{2} Hijo mio R<eziuo> tu Carta Con el {3} aprecio y estimacion que deuo asi {4} por sus expresiones delas q<ue> no {5} dudo de tu fineza; Como por {6} sauer que tu y mi Hija Lográis {7} deperfectta Salud Cuya Combe{8}niencia me Olgare se Continue {9} p<or> muy prolongados Años {10} Aquinos allamos Conla Pena q<ue> {11} puedes Con sederar por la Muerte {12} de mi Hijo (q<ue> s<anta> Gloria aya) {13} que fue el Dia dels<eñor> alas {14} ocho dela Mañana mui Con{15}forme y Resignado enla Uolun{16} tad Diuina; theresa esta de {h1 v} {17} talmanera, con este Golpe que {18} que sin<uest>ro s<eñor> nolada fuerzas {19} nose Como lo adepoder Resistir {20} no dudo que ati y aSinforosa {21} os Suzedera lo mismo, y que {22} Solo D<ios> es Elquepuede arnos {23} El aliuiio Atodos los de aquí {24} te B<esan>L<a>M<ano> ymis Herm<ano>s sepo{25}nen Alos P<ies> demi Hija ala {26} q<ue> aCordaras mis Memorias y {27} deSeo q<ue> en Su Comp<añia> te G<uarde> {28} D<ios> Como hem<enester> Val<enzia>Y Junio {29} 4 del 1720—

{30} [mano 2: te B<esa>L<a>M<ano> tu {31} madre que {32} mas te estima {33} doña teresa {34} beluis i escriuá]

{35} [mano 1: Hijo mio]

{36} [margen, mano 3: en q<uando> lo que me dize delas fianzas del]

[cruz]

{h1 r} {1} Valenzia y junio 4 de 1720

Mi señora la Marquesa

{2} Hijo mío: Rezivo tu carta con el {3} aprecio y estimación que devo, así {4} por sus expresiones –de las que no {5} dudo de tu fineza–, como por {6} saver que tú y mi hija lográis {7} de perfectta salud, cuya combe{8}niencia me olgaré se continúe {9} por muy prolongados años. {10} Aquí nos allamos con la pena que {11} puedes consederar por la

muerte {12} de mi hijo (que santa Gloria aya), {13} que fue el día del señor a las {14} ocho de la mañana, muy con{15}forme y resignado en la Volun{16}tad Divina; Theresa está de {h1 v} {17} tal manera con este golpe, que {18} que si nuestro señor no la da fuerzas, {19} no sé cómo lo a de poder resistir. {20} No dudo que a ti y a Sinforosa {21} os suzederá lo mismo, y que {22} sólo Dios es el que puede arnos {23} el alivio a todos. Los de aquí {24} te besan la mano y mis hermanos se po{25}nen a los pies de mi hija, a la {26} que acordarás mis memorias, y {27} deseo que en su compañía te guarde {28} Dios como he menester. Valenzia y junio {29} 4 del 1720—

{30} [mano 2: Te besa la mano tu {31} madre que {32} más te estima: {33} Doña Teresa {34} Belvís y Escrivá]

{35} [mano 1: Hijo mío]

{36} [margen, mano 3: En cuando lo que me dize de las fianzas del]

7.1.2.– Cartas de María Teresa de Cardona y Belvís

M.2 (AHNOB, LUQUE, C.713, D.498)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 713, ff. r-v

1720 junio 25 (Valencia, Valencia, España)

Carta de M.^a Teresa Folch de Cardona Belvís a su cuñado Esteban Ordóñez López de Chaves, agradeciéndole el pésame por la muerte de su marido y comunicándole su pena.

Escribano sin nombrar

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} Ual<enzia> y Junio 25? | de1720 Mis<eñora>Lamarq<uesa> | deFuensagrada
{2} Herm<ano> y s<eñor> mio R<eziuo> su carta de {3} V<uestra>S<eñoria> con todo
aprecio y estimazion {4} por la m<e>r<ze>d que es seruido hazerme {5} dela que Creeo
mui bien abra {6} Sentido la Muerte del Marques {7} (que Goze de D<ios>) y que me
aCom{8}pañara en Superdida con el ma<yor> {9} dolor, en elque de seara
V<uestra>S<eñoria> ten{10}ga todo Con suelo para tolerar {11} este Golpe; elque necesita
dela {12} asistencia Diuina, Supp<lico> a V<uestra>S<eñoria> selo {13} rruegue, y ami
mede mu<chas> ocasiones {14} de Su seru<izio> enlas quales pueda {15} manifestar mi
Gratitud alo que {16} deUo aV<uestra>S<eñoria> a quien Pido a {h1 v} {17} n<uest>ro
s<eñor> G<uarde> los m<uchos> a<ños> que Puede {18} y hem<enester> Ualencia y
Junio 25 {19} de 1720— [mano 2: hermano Y s<eñor> {20} mio Sus espresiones de
V<uestra>S<eñoria> {21} Y de mi her<mana> las estimo {22} como deuo Y es toi mui
ci{23}erta de Sufineza perdone {24} V<uestra>S<eñoria> la m<ano> ajena q<ue> mi
dolor {25} yeestar con Vna g<ran> carga{26}zon de caueza me disculpa {27} Ybea
V<uestra>S<eñoria> q<ue> me m<anda> Yencomi{28}ende a D<ios> aldifunto q<ue>era
{29} fino Amigo SuYo.

{30} B<esa>l<a>m<ano> de V<uestra>S<eñoria> Su {31}
herm<ana>Ym<ayor>Seru<idora>

{32} [Rúbrica] M^aTheresade {33} cardonaYUeluis [Rúbrica]]

{34} [mano 1: S<eñor>Marq<ues> de Cardeñosa mi Herm<ano> y s<eñor>]

[cruz]

{h1 r} {1} Valenzia y junio 25 | de 1720 Mi señora la marquesa | de Fuensagrada

{2} Hermano y señor mío: Rezivo su carta de {3} Vuestra Señoría con todo aprecio y estimación {4} por la merzed que es servido hazerme, {5} de la que creo muy bien abrá {6} sentido la muerte del marqués {7} (que goze de Dios), y que me acom{8}pañará en su pérdida con el mayor {9} dolor; en el que deseará Vuestra Señoría ten{10}ga todo consuelo para tolerar {11} este golpe, el que necesita de la {12} asistencia Divina. Supplico a Vuestra Señoría se lo {13} ruegue, y a mí me dé muchas ocasiones {14} de su servizío en las cuales pueda {15} manifestar mi gratitud a lo que {16} devo a Vuestra Señoría, a quien pido a {h1 v} {17} nuestro Señor guarde los muchos años que puede {18} y he menester. Valencia y junio 25 {19} de 1720— [mano 2: Hermano y señor {20} mío: sus espresiones de Vuestra Señoría {21} y de mi hermana las estimo {22} como devo, y estoy muy ci{23}erta de su fineza; perdone {24} Vuestra Señoría la mano ajena, que mi dolor {25} y el estar con una gran carga{26}zón de caveza me disculpa, {27} y bea Vuestra Señoría qué me manda y encomi{28}ende a Dios al difunto, que era {29} fino amigo suyo.

{30} Besa la mano de Vuestra Señoría su {31} hermana y mayor servidora:

{32} [Rúbrica] M.^a Theresa de {33} Cardona y Velvís [Rúbrica]

{34} [mano 1: Señor marqués de Cardeñosa, mi hermano y señor.]

M.3 (AHNOB, LUQUE, C.10, D.284)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 10, ff. r-v

1723 enero 12 (Valencia, Valencia, España)

Carta de M.^a Teresa Folch de Cardona Belvís a su hermana Sinforosa, alegrándose de la buena salud de ella y su marido y comunicándole y consultándole ciertas cuestiones burocráticas y demás noticias.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} hermana y q<ue>rida miade mi {2} Uida celebros q<ue> mi her<mano> Ytu
es{3}teis buenos Yo para Seruirte {4} Siempre como puedes pensar {5} te auiso como de el
censico {6} de guadaleste te an tocado {7} quatro reales de aocho q<ue> es{8}tan en mi
poder Sobrelode{9}mas q<ue>Saues tengo tuyo, el {10} de la Ciudad q<ue> auia de pagar
Borull aun nose{11}a cobrado ni uenido de Madrid el papel q<ue> e pedido {12} dime si
mi hermano remitio poder a Borja el q<ue> {13} esta en Madrid osi a tenido Res pues ta
suia q<ue> Yo {14} creo q<ue> el noa Recuido carta de mi hermano Yio {h1 v} {15}
Como tarda tanto en acer la {16} dilijencia Yame he cansado {17} y no ledigo nada te
asegu{18}ro q<ue> todo ques ta un Remo {19} y io tengo tantas Cosas en q<ue> {20}
pensar q<ue> mas las deyo Yel {21} Pleyto me tiene tan abatida {22} y Solo mi des gracia
pudie{23}ra auer encontrado Cosa se{24}mejante pues elAbogados {25} tan Raro q<ue>
asi lleua el Pley{26}to p<or> camino q<ue> nadie le enti{27}ende Yno es ca paz de darse
{28} a partido Y a muchos dias ha {29} q<ue> perico es les esta en Bar{30}celona mira he
comoara {31} el las dilijencias p<or> su amo {32} y io pobre de mi no tengoalli {33}
anadie pero me consuelo con {34} q<ue> tengo a Dios q<ue> es Padre Yno {35} desampara
anadie mira {36} si qui eres algo Yponmeala {37} ob<ediencia> de mi her<mano>
Yatufamilia {38} dales mis Recados esta se pone a tus pies {39} de mi tia Mariana emos
Sauido q<ue> {40} esta buena Recieue m<uchos> recados Suyos

{41} tu hermana y A<mi>g<a> {42} de corazon

{43} [Rúbrica] M^aTheresa

[cruz]

{h1 r} {1} Hermana y querida mía de mi {2} vida: Celebro que mi hermano y tú es{3} téis buenos; yo para servirte {4} siempre, como puedes pensar. {5} Te aviso cómo de el censico {6} de Guadaleste te an tocado {7} cuatro reales de a ocho, que es{8}tán en mi poder sobre lo de{9}más que saves tengo tuyo. El {10} de la ciudad que avía de pagar Borull aún no se {11} á cobrado ni venido de Madrid el papel que é pedido; {12} dime si mi hermano remitió poder a Borja, el que {13} está en Madrid, o si á tenido respuesta suya, que yo {14} creo que él no á recibido carta de mi hermano y yo, {h1 v} {15} como tarda tanto en acer la {16} diligencia, ya me he cansado {17} y no le digo nada. Te asegu{18}ro que todo cuesta un remo, {19} y yo tengo tantas cosas en que {20} pensar que más las dejo, y el {21} pleito me tiene tan abatida {22} y sólo mi desgracia pudie{23}ra aver encontrado cosa se{24}mejante, pues el abogado es {25} tan raro que así lleva el plei{26}to por camino que nadie le enti{27}ende, y no es capaz de darse {28} a partido. Ya muchos días ha {29} que Perico es les está en Bar{30}celona; mira he como ará {31} el las diligencias por su amo {32} y yo, pobre de mí, no tengo allí {33} a nadie; pero me consuelo con {34} que tengo a Dios, que es Padre y no {35} desampara a nadie. Mira {36} si quieres algo y ponme a la {37} obediencia de mi hermano, y a tu familia {38} dales mis recados; ésta se pone a tus pies. {39} De mi tía Mariana emos savido que {40} está buena; recibe muchos recados suyos.

{41} Tu hermana y amiga {42} de corazón,

{43} [Rúbrica] M.^a Theresa

M.10 (AHNOB, LUQUE, C.376, D.253)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 376, ff. 1r-2v

1732 diciembre 12 (Valencia, Valencia, España)

Carta de M.^a Teresa Folch de Cardona Belví a su hermana Sinforosa Folch de Cardona, pidiéndole que responda a sus cartas, dándole noticias sobre asuntos familiares y contándole sobre un eclipse de luna que contempló.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} Ualenz<ia> y Diz<iembre> 3 de 1732

Mis<eñora> LaMarquesa

{2} hermanay querida mia demi {3} Uida Yonose en q<ue> Consiste el {4} faltarme tus
Cartas y por las {5} de la esCala se q<ue> estas buena {6} Yq<ue>lo esta mi hermano pero
{7} Yo no Creo estas Consolatorias {8} Y Solo me Sosiego Uiendo letra {9} de ustedes Yte
pido q<ue> nome des {10} estos chascos q<ue> te aseguro lo {11} siento m<ucho> Ydeseo
q<ue> te manten{12}gas Con mui buena Salud Yq<ue> {13} la tenga mi herm<ano> Y
ponmete {14} a su obed<ienzia> Ya la del s<eñor> Cano{15}nigo || Pedro Ualuerde Salio
{16} de aqui el Uiernes oSabado {h1 v} {17} y desdeel jueues q<ue> se lleuo el Cajoncito
{18} con 6 onzas de dulce y 12 Cascas Y {19} unos pedazos de Calabazate Yla ARoua
{20} de Pasas perdoname por Dios q<ue> esteha{21}ño estoi mui aCabadade dinero
YCo{22}mo no e Cobrado nadade los Alimen{23}tos q<ue> me da mi Cuñado Castelnouo
{24} me acen m<ucha> falta Y Como Con tigo {25} no tengo Cumplimiento ba lo q<ue>

ai y {26} no mas te doi muchas gracias por los {27} garbanzos q<ue> Cosa mas linda nola
e {28} uisto Y por gran Regalo me les guar{29}do pues aunq<ue> suele Ualuerde
traer{30}les Y io le compro algunas Uezes noSon {31} ni la mi tad de buenos q<ue> estos
q<ue> me Ym{32}uias tu los quesos asido lastima q<ue> {33} an llegado Casi todos
podridos YSon lin{34}disimos lo q<ue> se puede comer de algu{35}nos Y se conoce
q<ue> es de q<ue> lesabraecho {36} daño {h2 r} {37} el benir metidos en el Saco y no
darles {38} el Aire Ysi otra uez me Ymuias az {39} q<ue> les pongan en un zesto para
q<ue> les {40} pase el aire q<ue> es lastima q<ue> se mal{41}logren siendo tan buenos Y
costando {42} tanto los portes mira q<ue>llaneza ten{43}go yo Contigo Y asi quieroio
q<ue>la ten{44}gas tu y te pido Azeytunas de las {45} q<ue> me Ymuiastes de ai negras
q<ue> Son {46} de lo mejor q<ue> ai Yeste año ni una {47} emos tenidoaqui nientodo el
ReYno {48} Ylas q<ue> ai son sin miga Yllenaz de {49} gusanos y por eso no telas
Eymuiado {50} q<ue> me dijo Ualuerde q<ue>rias pero no {51} se pueden Comer Yen
Casa noanq<ue>rido {52} si no mui poCas por lo malas q<ue> son {53} las Pasas Cree
q<ue> no las ai mejores {54} pero no son buenas tanpoCo q<ue> todo {55} a sido este año
Ygualm<ente> malo Ymira {h2 v} {56} de q<ue> gustas q<ue> te aseguro deseo
complacer{57}te Ya mi hermanodigo lo mesmo. {58} dime de la de Uillagonzalo Sus hijos
{59} estan buenos Ymui graciosos {60} Recibe ReCados de todos los p<arientes> Yda{61}
seles a tu familia Yq<ue>da esta atus {62} Pies ESauido q<ue> Manuelico Gutie{63}Rez
esta en Arebalo aComodado {64} en el CoReo Y me ealegrado m<ucho> por q<ue> {65}
es un buen mozo Y tienea todos nosotros {66} mucha ley Ytu le tienes mui cerca {67} Y le
podras mandar las nouedades to{68}das Son melancolicas las de oran Yel {69} lunes Vbo
Vn Eclipse de luna alas 9 {70} de la noche q<ue> no le e Uisto m<ayor> dime {71} si ai
fue mui grande Y si duro m<ucho> q<ue> {72} aCa asta zerCa de las doceduro Y

delto{73}do nose auia quitado aun estaba laluna {74} Como vna Sangre Dios
secompadezcade {75} todos Yatite g<uarde> q<uanto> lepidio Yhem<enester> Ual<enzia>
ydizi{76}embre a 3 de 1732

{77} tu her<mana> y A<miga>

{78} [Rúbrica]M^aTheresa

[cruz]

{h1 r} {1} Valenzia y dziembre 3 de 1732

Mi señora LaMarquesa

{2} Hermana y querida mía de mi {3} vida: Yo no sé en qué consiste el {4} faltarme tus
cartas, y por las {5} de la Escala sé que estás buena {6} y que lo está mi hermano; pero {7}
yo no creo estas consolatorias {8} y sólo me sosiego viendo letra {9} de ustedes, y te pido
que no me des {10} estos chascos, que te aseguro lo {11} siento mucho, y deseo que te
manten{12}gas con muy buena salud y que {13} la tenga mi hermano; y pónmete {14} a su
obediencia y a la del señor canó{15}nigo. Pedro Valverde salió {16} de aquí el viernes o
sábado, {h1 v} {17} y desde el jueves que se llevó el cajoncito {18} con 6 onzas de dulce y
12 cascas y {19} unos pedazos de calabazate y la arrova {20} de pasas; perdóname, por
Dios, que éste a{21}ño estoy muy acabada de dinero, y co{22}mo no é cobrado nada de los
alimen{23}tos que me da mi cuñado Castelnovo, {24} me acen mucha falta; y como
contigo {25} no tengo cumplimiento, ba lo que ay y {26} no más. Te doy muchas gracias
por los {27} garbanzos, que cosa mas linda no la é {28} visto y por gran regalo me les
guar{29}do, pues aunque suele Valverde traer{30}les y yo le compro algunas vezes, no son
{31} ni la mitad de buenos que estos que me yn{32}vías tú; los quesos á sido lástima que
{33} an llegado casi todos podridos, y son lin{34}dísimos lo que se puede comer de
algu{35}nos, y se conoce que es de que les abrá echo {36} daño {h2 r} {37} el benir

metidos en el saco y no darles {38} el aire; y si otra vez me ymvías, az {39} que les pongan en un zesto para que les {40} pase el aire, que es lástima que se mal{41}logren siendo tan buenos y costando {42} tanto los portes. Mira qué llaneza ten{43}go yo contigo, y así quiero yo que la ten{44}gas tú; y te pido azeytunas de las {45} que me ynviastes de aí negras, que son {46} de lo mejor que ay, y este año ni una {47} emos tenido aquí ni en todo el Reyno; {48} y las que ay son sin miga y llenas de {49} gusanos, y por eso no te las é ynviado, {50} que me dijo Valverde querías; pero no {51} se pueden comer, y en casa no an querido {52} si no muy pocas por lo malas que son. {53} Las pasas cree que no las ay mejores, {54} pero no son buenas tampoco; que todo {55} á sido este año ygualmente malo, y mira {h2 v} {56} de qué gustas —que te aseguro deseo complacer{57}te— y a mi hermano digo lo mesmo. {58} Dime de la de Villagonzalo: sus hijos {59} están buenos y muy graciosos. {60} Recibe recados de todos los parientes y dá{61}seles a tu familia, y queda ésta a tus {62} pies; é savido que Manuelico Gutié{63}rrez está en Arébalo acomodado {64} en el correo, y me é alegrado mucho porque {65} es un buen mozo y tiene a todos nosotros {66} mucha ley y tú le tienes muy cerca {67} y le podrás mandar las novedades; to{68}das son melancólicas, las de Orán. Y el {69} lunes ubo un eclipse de luna a las 9 {70} de la noche que no le é visto mayor; dime {71} si aí fue muy grande y si duró mucho, que {72} acá asta zerca de las doce duró y del to{73}do no se avía quitado aún, estaba la luna {74} como una sangre. Dios se compadezca de {75} todos, y a ti te guarde cuanto le pido y he menester. Valenzia y dizi{76}embre a 3 de 1732.

{77} Tu hermana y amiga,

{78} [Rúbrica]M.^a Theresa

7.1.3.– Cartas de Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves

A.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 638, ff. 1r y 2v

1716 marzo 23 (Algarinejo, Granada, España)

Carta de Ana Dorotea Ordóñez a su suegra, Leonor de Morales, lamentándose de sus graves problemas de salud y pidiendo que se recupere.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

{h1 r} {1} S<eñ>o<r>a y q<ue>rida m<adre> mia demi Corazon q<ue>do Conel
Cuidado de {2} el aprieto deV<uestra>S<eñoria> Yel Sentimiento q<ue>devo ael Cariño
q<ue> {3} Siemprele edebido Yen medio de tenerelgusto deaber {4} Llegado ConSalud
todos losparientes todoloaccedado {5} el pesar deconsiderar aV<uestra>S<eñoria> tan
trabajosa Nuestro {h1 v} {6} Se<ñ>o<r> Porsumisericordia ledea V<uestra>S<eñoria>
aliuio ymelag<uarde> {7} m<uchos> a<ños> como deseo y hemenester&
{8} SuhijadeV<uestra>S<eñoria> q<ue>mas {9} la quiere decorazon
{10} AnaDorotea

{h1 r} {1} Señora y querida madre mía de mi corazón: quedo con el cuidado de {2} el
aprieto de Vuestra Señoría y el sentimiento que devo a el cariño que {3} siempre le é
debido, y en medio de tener el gusto de aber {4} llegado con salud todos los parientes, todo
lo á acedado {5} el pesar de considerar a Vuestra Señoría tan trabajosa. Nuestro {h1 v} {6}

Señor por Su misericordia le dé a Vuestra Señoría alivio y me la guarde {7} muchos años,
como deseo y he menester &

{8} Su hija de Vuestra Señoría que más {9} la quiere de corazón,

{10} Ana Dorotea

A.6 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.56)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 638, ff. r-v

1716 marzo 28 (Algarinejo, Granada, España)

Carta de Ana Dorotea Ordóñez a su suegro, Luis Fernández de Córdoba, dándole el pésame por el fallecimiento de su esposa, Leonor de Morales, y deseando que pudieran pasar el duelo en familia.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} P<adre> y S<eñ>o<r> mio demi Corazon {2} nose Como dar
aV<uestra>S<eñoria> elpesame {3} sin renovarle latanprecisa {4} pena delafalta de tal
Conpa{5}ñera detan amablesprendas {6} y tanpara enbidiadas Solopue{7}deSubirtud y
capacidad de {8} V<uestra>S<eñoria> llevar es[borrón: te]pesar tanasolas {9} Pues Dios
asiloadispuesto Por{10}q<ue> sabeSumajestad q<ue> todoselosa{11}vra ofrecer Como tan
bueno {12} deseo muideveras q<ue>steV<uestra>S<eñoria> {13} muibueno Para
Consuelo {h1 v} {14} Nuestro Pues yapuede V<uestra>S<eñoria> Con{15}Siderar Como
estaran estos niños {16} Y Con mienbarazo Sinpoder {17} yra bera V<uestra>S<eñoria>

deseando todo el ver {18} le yo decía que *en* pudiera sacar {19} a VuestraSeñoría en un
buelo y traerle acá {20} para quitarle de la pesadez de los {21} cumplimientos de los lugares
{22} grandes que con cada uno que en {23} se renueva la pena. Nuestro Señor {24} fortalezca a VuestraSeñoría, que es
quien {25} puede; dará VuestraSeñoría mis abrazos {26} a Xristóbal, y yo pido a Dios que guarde a VuestraSeñoría {27}
muchos años. Como he menester y algarinejo {28} y mañana a 28 de 1716 = dará
VuestraSeñoría mis m[e] {29} morias a farquito

{30} de VuestraSeñoría mas finahija {31} que mas le quiere y su UmanoBesa

{32} Ana Dorotea

{33} mi querido Padre y Señor

[cruz]

{h1 r} {1} Padre y señor mío de mi corazón: {2} no sé cómo dar a Vuestra Señoría el
pésame {3} sin renovarle la tan precisa {4} pena de la falta de tal compañía, de tan
amables prendas {6} y tan para embidiadas. Sólo puede {7} de su birtud y capacidad de {8}
Vuestra Señoría llevar este pesar tan a solas, {9} pues Dios así lo á dispuesto; por {10} que
sabe Su Majestad que todo se lo sa {11} vrá ofrecer, como tan bueno {12} deseo muy de
veras que esté Vuestra Señoría— {13} muy bueno para consuelo {h1 v} {14} nuestro, pues
ya puede Vuestra Señoría con {15} siderar cómo estarán estos niños, {16} y con mi
embarazo sin poder {17} y a ver a Vuestra Señoría, deseando todo el ver {18} le. Y yo decía
“¿quién pudiera sacar {19} a Vuestra Señoría en un buelo y traerle acá!”, pa {20} ra quitarle
de la pesadez de los {21} cumplimientos de los lugares {22} grandes, que con cada uno
que en {23} se renueva la pena. Nuestro Señor {24} fortalezca a Vuestra Señoría, que es
quien {25} puede; dará Vuestra Señoría mis abrazos {26} a Xristóbal, y yo pido a Dios

guarde a Vuestra Señoría {27} muchos años, como he menester. & Algarinejo {28} y marzo a 28 de 1716. Dará Vuestra Señoría mis me{29}morias a Farquito,

{30} De vuestra más fina hija {31} que más le quiere y su mano besa,

{32} Ana Dorotea

{33} Mi querido padre y señor

A.8 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.148)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 638, ff. 1r y 2v

1717 octubre 5 (Algarinejo, Granada, España)

Carta de Ana Dorotea Ordóñez a su hermano, Esteban Ordóñez López de Chaves, felicitándole por el nacimiento de su hija y alegrándose de que su mujer (Sinforosa Folch de Cardona) no haya tenido problemas con el parto.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

{h1 r} {1} q<ue>ri<do> h<ermano> mio q<ue>do Con Gran gusto Conla noticia q<ue>nosdas {2} del feliz Suceso d<e>mi q<ue>ri<da> h<ermana> q<ue> he[borrón: ce]levado Como noesdecible {3} Pues aunq<ue>nuncaledude fueaseasi Como escribian mis h<ermanas>Con {4} tanto temor yaalgo semeabiapgado Gracias aNuestroS<eñ>o<r> {h1 v} {5} q<ue>nosaSacado detal susto Doite muchas h<e>norabuenas Yenespecialde {6} q<ue> aiaq<ue> dado buenala reciénparida Pues Siendo esoasi yestandolotuten{7}dreis otros muchos q<ue>locelevrare Como los mios estos estanatudisposici{8}on Ydemih<ermana> aq<ue>ndaras mis finisimos abrazosYensubidaYdelachica {9} Pido

aDios q<ue>teg<uarde>m<uchos> a<ños> como hemenester&tuh<ermana> mas fina
q<ue>mas {10} tequieredeberas

{11} AnaDorotea

{h1 r} {1} Querido hermano mío: Quedo con gran gusto con la noticia que nos das {2}
del feliz suceso de mi querida hermana, que he celevado como no es decible; {3} pues
aunque nunca le dudé fuese así, como escribían mis hermanas con {4} tanto temor, ya algo
se me abía pegado. Gracias a Nuestro Señor {h1 v} {5} que nos á sacado de tal susto; doyte
muchas henorabuenas, y en especial de {6} que aya quedado buena la recién parida, pues
siendo eso así y estándolo tú, ten{7}dréis otros muchos, que lo celevraré como los míos.
Éstos están a tu disposici{8}ón y de mi hermana, a quien darás mis finísimos abrazos; y en
su bida y de la chica {9} pido a Dios que te guarde muchos años, como he menester. & tu
hermana más fina que más {10} te quiere de beras

{11} Ana Dorotea

7.1.4.– Cartas de Francisca Fernández de Córdoba Morales

F.4 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.45)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 638, ff. r-v

1716 marzo 23 (Algarinejo, Granada, España)

Carta de Francisca Fernández de Córdoba a su madre, Leonor de Morales, lamentándose de sus graves problemas de salud, explicándole por qué no ha partido aún y ofreciéndose a acudir a ella si lo necesita.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

{h1 r} {1} S<eñora> y M<adre> amada de mi bi{2}da para que los gustos d<e>esta {3} vida no zeben el de ver a mis {4} hermanos i azercarme a {5} V<uestras>S<eñorias> sea azibarado con el {6} aprieto de V<uestra>S<eñoria> que ano de {7} zir mi P<adre> tiene V<uestra>S<eñoria> ali bio {h1 v} {8} i por esperar, para, mi her{9}mana no estoi [sobreescrito: ll] ya alla mas {10} luego que aiga forma ire {11} o al instante si V<uestra>S<eñoria> dis cu {12} rre le puedo ser de ali bio {13} Dios nos lode connotizias {14} de la mejoría de V<uestra>S<eñoria> quie {15} n rrezebira cariños de {16} mi marido iijos ia Dios {17} M<adre> de mi vida que me g<uarde> a {18} V<uestra>S<eñoria> como a Dios selopido {19} al garinejo i marzo 23

{20} De V<ue>s<tra> y ndina ija {21} isuamante

{22} franzisca

{23} My amada M<adre> y S<eñora>

{h1 r} {1} Señora y madre amada de mi bi{2}da: para que los gustos d'esta {3} vida no zeben el de ver a mis {4} hermanos i azercarme a {5} Vuestras Señorías, sea así barado con el {6} aprieto de Vuestra Señoría, que a no de {7} zir mi padre tiene Vuestra Señoría alibio, {h1 v} {8} i por esperar para mi her{9}mana, no estoi ya allá; mas {10} luego que aiga forma iré, {11} o al instante si Vuestra Señoría discu {12} rre le puedo ser de alibio. {13} Dios nos lo dé con notizias {14} de la mejoría de Vuestra Señoría, quie {15} n rezebirá

cariños de {16} mi marido i hijos; i a Dios, {17} madre de mi bida, que me guarde a {18}

Vuestra Señoría como a Dios se lo pido. {19} Algarinejo i marzo 23.

{20} De vuestra yndina ija {21} i su amante

{22} Franzisca

{23} Mi amada madre y señora

F.5 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.49)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 638, f. r

1716 marzo 28 (Algarinejo, Granada, España)

Carta de Francisca Fernández de Córdoba a su padre, Luis Fernández de Córdoba, dándole el pésame por la muerte de su madre, Leonor de Morales, y pidiéndole que mire por su salud.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} S<eñor> y P<adre> querido demicoracon {2} bienconsidero como estara[tachado: [***]] {3} eldeV<uestra>S<eñoria> iV<uestra>S<eñoria> conozera como es{4}tara elnuestro conla perdida {5} de miM<adre> demi alma queelgran {6} consuelo quedeja subella dis{7}posizion abiba eldolor de la {8} bellaprenda queDios nosdio {9} porM<adre> masP<adre> demibida {10} porDiospido aV<uestra>S<eñoria> sebalgade {11} suconocimiento ofrezriendole {12} aDios taldolor imirandopor {13} si comocosa

quetanto nos in{14}porta iestamos todos buenos {15} ipidiendo aDios nosg<uarde>
aV<uestra>S<eñoria> {16} dilatadisimos años [tachado: *****] [margen: alasnuebe
nosdizencomo ai quienbaia notengo quede|zir alafamilia sinoqueDios lespague como quida|
ron amiM<adre>demialma iespero continuensufineza |
conlaasistenciadeV<uestra>S<eñoria> solizitando su alibio] {17} algarinejo imarco 28

{18} De v<ue>s<tra> yja amante

{19} franzisca

{20} My amado P<adre> y S<eñor>

[cruz]

{h1 r} {1} Señor y padre querido de mi coraçón: {2} bien considero cómo estará {3} el
de Vuestra Señoría, i Vuestra Señoría conozerá cómo es{4}tará el nuestro con la pérdida
{5} de mi madre de mi alma, que el gran {6} consuelo que deja su bella dis{7}posición
abiba el dolor de la {8} bella prenda que Dios nos dio {9} por madre; mas padre de mi
vida, {10} por Dios pido a Vuestra Señoría se balga de {11} su conocimiento, ofrezíéndole
{12} a Dios tal dolor i mirando por {13} sí como cosa que tanto nos im{14}porta; i
estamos todos buenos {15} i pidiendo a Dios nos guarde a Vuestra Señoría {16}
dilatadísimos años. [margen: A las nueve nos dizen cómo ay quien baya; no tengo qué de|
zir a la familia sino que Dios les pague como cuida|ron a mi madre de mi alma, i espero
continúen su fineza | con la asistencia de Vuestra Señoría solizitando su alibio.] {17}
Algarinejo i março 28.

{18} De vuestra yja amante,

{19} Franzisca

{20} Mi amado padre y señor

F.9 (AHNOB, LUQUE, C.226, D.406)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 226, ff. 1r-2v

1740 mayo 25 (Córdoba, Córdoba, España)

Carta de Francisca Fernández de Córdoba a su hermano, Juan Andrés Fernández de Córdoba, lamentándose de los problemas de salud de su familia y comentándole noticias particulares.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} AMado her<mano> demi {2} corazon en el sientotus {3} contristaziones
D<ios> porsu {4} misericordia quieretus {5} umores ide lasalud [margen: quete deseoi | la
demi] de {6} mi her<mana> zelebrare seme {7} jore i latos demi niño {8} mi antonia siendo
chica {9} la tubo tangrande que {10} se temia se quedara ao {11} gada mucho tiempo i {12}
su P<adre> ia lalloraba que {13} es muçho lo que quiere {14} asus ijos ipor fin salio {15}
iestantodos mui rrobustos quemis sobrinos lo {17} esten cerebro aca logra {18} mos
este bene fizio el {19} tiempo hermoso mas {20} los campos de siguales {h1 v} {21}
algunos cortijos dizen {22} poderosos i otros perdi {23} dos nosotros en un medio {24} ni uno
ni otro siento ijo {25} mio tus pleitos amuçhisi {26} mos les zuzede i odigo es {27} te cuento
es como los mi {28} llones segun la jente dees {29} ta de la pluma que se aco {30} mo dan en esto

ies lasti{31}ma lospobres de losluga{32}res comono tienen pape{33}les es unades diçha
 iporfi{34}n todos sontrabajos para {35} los pobres ieste año quepa{36}reza abian de
 comer ia {37} empiezan aplaguear Jesus {38} ique balle de miserias ijo {39} mio noai mal
 que por bien {40} no benga latibieza dema{41}nolico ides cuido me abeni{42}do
 estupendamente que {43} casi puedo dezir muçhos {44} años se muera el S<eñor>
 bene{45}roso. muçhas bezes sele ol{h2 r}{46}biden tus encargos para {47} mi.si.luego
 sepagan con {48} rreditos sus des cuidados {49} D<ios>temeg<uarde> ijomio itepague {50}
 tusocorro que enti.tengo {51} todo mi alibio ias desaber {52} que muçhas bezes mepa{53}
 reze los nezezito idigo Je{54}sus ique mal terzio asi {55} de este demibida ies que {56} ia
 las fuerzas ban pos{57}tradas iasiquisieratotal {58} descanso ique bosotros {59} todos
 letubierais con el {60} jenio deesaniña quemu{61}çho me atormentan sus {62} disparates
 ipadezer de {63} mi çhristobal si lamar{64}quesa enbia esa mujer se{65}rabueno ique
 sequede {66} D<oña>ana por el amor ael {67} niño ia bosotros que eso {68} es sin
 comparazion loque {69} osconpadeze.ladebilla{h2 v}{70}manrrique nimirarla {71} no an
 estado en ninguna {72} funzion de estas que mu{73}çhisimo an sentido laper{74}dida
 desuM<adre> D<on> Diego {75} de sousa lo adisimulado {76} cosarrara tal si lenzio {77}
 encosa que noes mala ital {78} cuidado que por cuida{79}do quese ponga no seles co{80}
 je undescuido aora se {81} allebado una S<eñora>de aquí {82} ael canpo amirlarla
 iD<on>a{83}gustin que selo manda{84}van los medicos ino po{85}dian con que asido
 bue{86}na carida que elpobre {87} esta mui triste iiasebe {88} seis ijos iel dote de la
 her{89}mana imil cosas iel je{90}nio pazifco que tiene. {91} [tachado: que] fatiga
 conquesebu{92}ena obra rrezive ama{93}do her<mano> mio demicora{94}zon cariños
 demimari{95}do iijos ida muçhos ami her<mana> i S<obrinos> i D<ios> agael ç{96}hico

estemejorado desutos ibuelbo adarte grazias {97} de tusocorro D<ios>temeg<uarde>
parami consuelo que<rido> mio losa{98} ños que deseo inezezito cordova imaio 21del1740

{99} tu mas amante her<mana> {100} que<rido> demibida

{101} franzisca

{102} My amado her<mano>

{103} [margen: todavia no e enbia|do asalazar su pa|pel como esta segu|ro (D<ios> te lo
pague) | mas que encasa]

[cruz]

{h1 r} {1} Amado hermano de mi {2} corazón: en él siento tus {3} contristaciones; Dios
por su {4} misericordia quiere tus {5} umores, i de la salud [margen: que te deseo i | la de
mi] de {6} mi hermana zelebraré se me{7}jore, i la tos de mi niño; {8} mi Antonia siendo
chica {9} la tubo tan grande que {10} se temía se quedara ao{11}gada mucho tiempo, i
{12} su padre ya la lloraba, que {13} es muçho lo que quiere {14} a sus ijos; i por fin salió
{15} i están todos muy robus{16}tos, que mis sobrinos lo {17} estén celebros. Acá
logra{18}mos este benefizio; el {19} tiempo hermoso, mas {20} los campos desiguales;
{h1 v} {21} algunos cortijos dizen {22} poderosos i otros perdi{23}dos, nosotros en un
medio: {24} ni uno ni otro. Siento, ijo {25} mío, tus pleitos; a muçhísi{26}mos les zuzede,
yo digo es{27}te cuento es como los mi{28}llones, según la jente de es{29}ta de la pluma
que se aco{30}modan en esto, i es lásti{31}ma los pobres de los luga{32}res, como no
tienen pape{33}les, es una desdiçha; i por fi{34}n todos son trabajos para {35} los pobres,
i este año que pa{36}rezía abían de comer ya {37} empiezan a plaguear, ¡Jesús! {38} I qué
balle de miserias, ijo {39} mío. No ay mal que por bien {40} no benga: la tibieza de
Ma{41}nolico i descuido me á beni{42}do estupendamente, que {43} casi puedo dezir

muçhos {44} años se muera el señor Bene{45}roso; muçhas bezes se le ol{h2 r}{46}biden tus encargos para {47} mí, si luego se pagan con {48} réditos sus descuidos. {49} Dios te me guarde, ijo mío, i te pague {50} tu socorro, que en ti tengo {51} todo mi alibio, i as de saber {52} que muçhas bezes me pa{53}reze los nezezito, i digo “¡Je{54}sús!” I que mal terzio así {55} de este de mi vida. I es que {56} ya las fuerzas ban pos{57}tradas, i así quisiera total {58} descanso, i que bosotros {59} todos le tubiérais con el {60} jenio de esa niña, que mu{61}çho me atormentan sus {62} disparates, i padezer de {63} mi Çhristóbal; si la Mar{64}quesa enbía esa mujer se{65}rá bueno, i que se quede {66} doña Ana por el amor a el {67} niño i a bosotros, que eso {68} es sin comparación lo que {69} os compadeze. La de Billa{h2 v}{70}manrique ni mirarla; {71} no an estado en ninguna {72} funzión de estas, que mu{73}çhísimo an sentido la pér{74}dida de su madre; don Diego {75} de Sousa lo á disimulado, {76} cosa rara tal silencio {77} en cosa que no es mala, i tal {78} cuidado, que por cuida{79}do que se ponga no se les co{80}je un descuido. Aora se {81} á llebado una señora de aquí {82} a el campo a mirarla, i don A{83}gustín, que se lo manda{84}van los médicos i no po{85}dían, conque á sido bue{86}na caridá, que el pobre {87} está muy triste i ya se be: {88} seis ijos, i el dote de la her{89}mana, i mil cosas, i el je{90}nio pazífico que tiene {91} [tachado: que] fatiga, conque es bu{92}ena obra. Rezive, ama{93}do hermano mío de mi cora{94}zón, cariños de mi mari{95}do i ijos, i da muçhos a mi hermana i sobrinos; i Dios aga el ç{96}hico esté mejorado de su tos, i buelbo a darte grazias {97} de tu socorro. Dios te me guarde para mi consuelo, querido mío, los a{98}ños que deseo i nezezito. Córdoba i mayo 21 del 1740.

{99} Tu más amante hermana, {100} querido de mi bida,

{101} Franzisca

{102} Mi amado hermano

{103} [margen: Todavía no é enbia|do a Salazar su pa|pel, como está segu|ro (Dios te lo pague) | más que en casa.]

7.1.5.– Cartas de Elvira Fernández de Córdoba Coronel

E.1 (AHNOB, LUQUE, C.874, D.74)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 874, ff. r-v

1713 agosto 15 (Madrid, Madrid, España)

Carta de Elvira Fernández de Córdoba a su cuñada, Leonor de Morales, lamentándose de que trate con cierto género de gente y quejándose de que su hermano (Luis Fernández de Córdoba) no entienda que dará la carta que le encargó, aun sin seguridad.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} q<uerida> h<ermana> mia leonor demis {2} ojos zelebro tus letras y {3} salud avn<que> siento lidies {4} contal Genero degente y {5} ya q<ue> yo notengo este {6} genero meda dios vn {7} her<mano> tan tonto Porloque {8} tiene decriado, q<ue> no me {9} en tiende abiendole dicho {10} que Rezebi lacarta yla {11} daria avnq<ue> sin seguri{12}dad de q<ue> aprovechase {13} Por Aber dos generos de {14} gente en elmundo vnos {15} q<ue> sentian conozieran sus {16} antezesores Porloq<ue> son y {17} otros Porloq<ue> digan deser {18} q<ue> se alegran mira si {19} esbastante claridad {h1 v} {20} yno quiere entiende Porser {21} tonto dale ale er esta carta {22} ytu noselo digas

Porque no {23} lo sepa, en otros dos Puntos {24} ya le Respondo con Carta {25} de creencia en todos quiero {26} me suzeda así permítalo {27} Dios y guardarte, querida, muchos {28} años. Madrid y noviembre 13 de 1708

{29} Tu hermana y amiga fina,

{30} [Rúbrica] Elbira

{31} Querida hermana y señora

[cruz]

{h1 r} {1} Querida hermana mía Leonor de mis {2} ojos: Zelebro tus letras y {3} salud, aunque siento lidies {4} con tal género de gente. Y {5} ya que yo no tengo este {6} género, me da Dios un {7} hermano tan tonto por lo que {8} tiene de criado, que no me {9} entiende—abiéndole dicho {10} que rezebí la carta y la {11} daría, aunque sin seguridad de que aprobechase. {13} Por aber, dos géneros de {14} gente en el mundo: unos {15} que sentían conozieran sus {16} antezesores por lo que son, y {17} otros, por lo que digan de ser {18} que se alegran; mira si {19} es bastante claridad, {h1 v} {20} y no quiere entender por ser {21} tonto. Dale a leer esta carta, {22} y tú no se lo digas porque no {23} lo sepa; en otros dos puntos {24} ya le respondo con carta {25} de creencia. En todos quiero {26} me suzeda así; permítalo {27} Dios y guardarte, querida, muchos {28} años. Madrid y noviembre 13 de 1708.

{29} Tu hermana y amiga fina,

{30} [Rúbrica] Elbira

{31} Querida hermana y señora

E.4 (AHNOB, LUQUE, C.366, D.548)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 366, ff. r-v

1714 enero 16 (Madrid, Madrid, España)

Carta de Elvira Fernández de Córdoba a su cuñada, Leonor de Morales, comentándole que ella también tiene sabañones debido al frío que hace y que pretende vengarse de cierta señora.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} q<uerida> her<mana> mia leonor de mis ojos {2} celebro tus letras ysalud
que {3} los sabañones nola quebrantan {4} aVnque si lamolestan yotengo {5} Vno q<ue>
ados dias q<ue> salio en {6} Vna oreja Rascole debuen aire {7} los pies y manos asta aora
e {8} librado ysongrandes los yelos {9} que los aRendadores de los{10} Pozos dela niebe
ofrezieron {11} tres mil misas alas A{12}nimas yse portan yo casi {13} ofreziera lo mesmo
Pero me {14} abian dedar trezientos mil {15} quintales decarbon que estoi {16} anbiziosa
delunbre y con {17} este tiempo tenerme el Rei{ 18} fresca es intorerable tu mi {19}
q<uerida> note apasiones enfabore{20}zerme q<ue> toda yo soi undis{h2 v} {21}parate
yasi encuentro con al{22}gunos esta tal s<eñora> me a echo {23} merced en no acordarse
demi {24} q<ue> Regalo omortificazion a {25} aorrado ysi la encuentro ladi{26}re q<ue>
su mitad conozi yla otra {27} escudriñe q<ue> la tontica Pregun{28}to el otro dia Por
D<oña> elbira {29} yquiero dezirle quienesq<ue> no es {30} mui buena cuando la buscan
{31} mala dios lade sugrazia yte g<uarde> {32} q<uerida> m<uchos> a<ños> m<adrid>
y enero 16 de 1714

{33} tuher<mana>yamiga fina

{34} [Rúbrica] elbira

{35} q<uerida> her<mana> ys<eñora>

[cruz]

{h1 r} {1} Querida hermana mía Leonor de mis ojos: {2} celebro tus letras y salud, que {3} los sabañones no la quebrantan {4} aunque sí la molestan. Yo tengo {5} uno que á dos días que salió en {6} una oreja, ráscole de buen aire; {7} los pies y manos asta aora é {8} librado. Y son grandes los yelos, {9} que los arrendadores de los {10} pozos de la niebe ofrezieron {11} tres mil misas a las Á{12}nimas y se portan; yo casi {13} ofreziera lo mesmo, pero me {14} abían de dar trezientos mil {15} quintales de carbón, que estoy {16} ambiziosa de lumbre, y con {17} este tiempo tenerme el Rey {18} fresca es intorerable. Tú, mi {19} querida, no te apasiones en fabore{20}zeme, que toda yo soi un dis{h2 v} {21} parate y así encuentro con al{22}gunos. Esta tal señora me á echo {23} merced en no acordarse de mí, {24} que regalo o mortificazió á {25} aorrado; y si la encuentro la di{26}ré que su mitad conozí y la otra {27} escudriñé, que la tontica pregun{28}tó el otro día por doña Elbira, {29} y quiero dezirle quién es— que no es {30} muy buena cuando la buscan {31} mala. Dios la dé su grazia y te guarde, {32} querida, muchos años. Madrid y enero 16 de 1714.

{33} Tu hermana y amiga fina,

{34} [Rúbrica] Elbira

{36} Querida hermana y señora

E.8 (AHNOB, LUQUE, C.638, D.119)

ES.45168

PARES

AHNOB, LUQUE, caja 638, ff. 1r-2r

1716 junio 9 (Madrid, Madrid, España)

Carta de Elvira Fernández de Córdoba a su hermano, Luis Fernández de Córdoba, alegrándose de su buena salud, comentándole la mejoría de la suya propia y comunicándole noticias particulares, entre las que destacan los daños causados por los rayos de una tormenta.

Carta autógrafa

Buen estado de conservación

[cruz]

{h1 r} {1} q<uerido> her<mano> Ys<eñor> celebro las bue{2}nas no tizias detusalud la
{3} mia esta Atuoobediencia {4} Continuandose bendito dios {5} el alibio Con las sangrias
{6} el tiempo es decalor Ytan {7} demasiado q<ue> elsabado se {8} esplico Contenpestad
YV{9}no delos truenos fue tre{10}mendo caio Vna zentella {11} andubo dos casas en la
Vna {12} hizo daño aVn escaparate {13} Ymato Vn perro atra dizen {14} caio en eljardin
de mejo{15}rada esta nose si fuezierta {16} ami me oRorizo q<ue> es{17}taba aVna
bentana Para {18} acabar vna manga Yze{19}Rarla bi el Relanpago {h1 v} {20} q<ue>
mucho meturbo bendito {21} dios q<ue> noslibro Con Razon {22} diras q<ue> estoi
chocha sin {23} Per Juizio deladameria {24} Pues abiendo llegado elRe{25}galo
YRepetidote las gra{26}zias olbide dezirte q<ue> en {27} los bolsillos ofaltiqueras {28}
dela basquina negra be{29}nian esos Papelos q<ue> te {30} Remito Yvn Rosarico me{31}
nudo depalo detreze diezies {32} Con Vna medalla de alqui{33}mia quetengo guardado
{34} Yno enbio Porq<ue> nose Pier{35}da lacarta asta aber oCa{36}sion= lamuerte de

zoro {37} esentido escribir {38} YRemitire tu carta A {39} Alonso q<ue> marchó
Porq<ue> {40} asus hijos Yher<manas> abia {h2 r} {41} dejado en sepulbedá Con la {42}
her<mana> Casada q<ue> estaba Para {43} parir Yle escribio q<ue> fuera {44} odejaria
sus hijos q<ue> ella {45} queria parir en su cassa {46} Creo lo ara Ysino Poca {47} queja
q<ue> esComo dios le {48} crio avnque no incapaz {49} elmarchó sin despedirse {50} de
mi Yasi aze muchas {51} bezes Yo tomo lo q<ue> medan {52} Yde todo ago poco casso,
{53} pacha queda Atuobedien{54}zia Contodo cariño elmio {55} pide adios teg<uarde>
her<mano> mio {56} m<uchos> a<ños> Para mi Amparo {57} m<adrid> Y junio 9 de
1716

{58} B<esa>t<u>M<ano> tuher<mana> {59} Amante

{60} [Rúbrica] elbira

{61} q<uerido> her<mano> Ys<eñor>

[cruz]

{h1 r} {1} Querido hermano y señor: celebro las bué{2}nas noticias de tu salud; la {3}
mía esta a tu obediencia, {4} continuándose —bendito Dios— {5} el alibio con las
sangrías. {6} El tiempo es de calor, y tan {7} demasiado que el sábado se {8} esplicó con
tenpestad, y u{9}no de los truenos fue tre{10}mendo; cayó una zentella, {11} andubo dos
casas: en la una {12} hizo daño a un escaparate {13} y mató un perro, atra dizen {14} cayó
en el jardín de Mejo{15}rada; ésta no sé si fue zierta. {16} A mí me orrorizó, que es{17}
taba a una bentana para {18} acabar una manga y ze{19}rrarla; bi el relámpago, {h1 v}
{20} que mucho me turbó; ¡bendito {21} Dios que nos libró! Con razón {22} dirás que
estoy chocha sin {23} perjuizio de la dameraía. {24} Pues abiendo llegado el re{25}galo y
repetídote las gra{26}zias, olvidé dezirte que en {27} los bolsillos o faltiqueras {28} de la

basquina negra be{29}nían esos papelos que te {30} remito, y un rosarico me{31}nudo de palo de treze diezes {32} con una medalla de alqui{33}mia que tengo guardado, {34} y no enbío por que no se pier{35}da la carta asta aber oca{36}sión. La muerte de Zor{37}zano é sentido; escribiré {38} y remitiré tu carta a {39} Alonso, que marchó porque {40} a sus hijos y hermanas abía {h2 r} {41} dejado en Sepúlbeda con la {42} hermana casada, que estaba para {43} parir, y le escribió que fuera {44} o dejaría sus hijos, que ella {45} quería parir en su cassa; {46} creo lo ará, y si no poca {47} queja, que es como Dios le {48} crió, aunque no incapaz. {49} Él marchó sin despedirse {50} de mí, y así aze muchas {51} bezes; yo tomo lo que me dan {52} y de todo ago poco casso. {53} Pacha queda a tu obedien{54}zia con todo cariño; el mío {55} pide a Dios te guarde, hermano mío, {56} muchos años para mi amparo. {57} Madrid y junio 9 de 1716.

{58} Besa tu mano tu hermana {59} amante,

{60} [Rúbrica] Elbira

{61} Querido hermano y señor

7.2.– Tablas

Tabla 1: Listado de cartas del corpus, con fecha y lugar de escritura.

Autora: Teresa Belvís Escribá			
Código	Signatura	Fecha	Lugar
T.1	AHNOB, LUQUE, C.366, D.208	2-12-1713	Castelново
T.2	AHNOB, LUQUE, C.738, D.330	19-7-1716	Castelново
T.3	AHNOB, LUQUE, C.713, D.495	4-6-1720	Valencia
T.4	AHNOB, LUQUE, C.10, D.289	16-2-1723	Valencia
T.5	AHNOB, LUQUE, C.10, D.292	30-3-1723	Valencia
T.6	AHNOB, LUQUE, C.10, D.295	11-5-1723	Valencia
T.7	AHNOB, LUQUE, C.10, D.296	18-5-1723	Valencia

T.8	AHNOB, LUQUE, C.10, D.307	3-8-1723	Valencia
T.9	AHNOB, LUQUE, C.10, D.311	31-10-1723	Valencia
T.10	AHNOB, LUQUE, C.10, D.327	28-12-1723	Valencia
Autora:	M. ^a Teresa de Cardona Belvís		
Código	Signatura	Fecha	Lugar
M.1	AHNOB, LUQUE, C.713, D.494	4-6-1720	Valencia
M.2	AHNOB, LUQUE, C.713, D.498	25-6-1720	Valencia
M.3	AHNOB, LUQUE, C.10, D.284	12-1-1723	Valencia
M.4	AHNOB, LUQUE, C.10, D.307	3-8-1723	Valencia
M.5	AHNOB, LUQUE, C.10, D.327	28-12-1723	Valencia
M.6	AHNOB, LUQUE, C.393, D.365	30-3-1728	Valencia
M.7	AHNOB, LUQUE, C.393, D.268	8-2-1729	Valencia
M.8	AHNOB, LUQUE, C.393, D.377	23-11-1729	Valencia
M.9	AHNOB, LUQUE, C.376, D.238	10-9-1732	Valencia
M.10	AHNOB, LUQUE, C.376, D.253	3-12-1732	Valencia
Autora:	Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves		
Código	Signatura	Fecha	Lugar
A.1	AHNOB, LUQUE, C.366, D.413	20-8-1713	Algarinejo
A.2	AHNOB, LUQUE, C.366, D.415	27-9-1713	Algarinejo
A.3	AHNOB, LUQUE, C.638, D.29	1-3-1716	Algarinejo
A.4	AHNOB, LUQUE, C.638, D.45	23-3-1716	Algarinejo
A.5	AHNOB, LUQUE, C.638, D.46	23-3-1716	Algarinejo
A.6	AHNOB, LUQUE, C.638, D.56	28-3-1716	Algarinejo
A.7	AHNOB, LUQUE, C.638, D.81	2-7-1716	Algarinejo
A.8	AHNOB, LUQUE, C.636, D.148	5-10-1717	Algarinejo
A.9	AHNOB, LUQUE, C.392, D.454	26-7-1729	Algarinejo
A.10	AHNOB, LUQUE, C.382, D.73	9-12-1732	Algarinejo
Autora	Francisca Manuela Fernández de Córdoba Morales		
Código	Signatura	Fecha	Lugar
F.1	AHNOB, LUQUE, C.366, D.408	4-7-1713	Córdoba
F.2	AHNOB, LUQUE, C.366, D.417	9-9-1713	Córdoba
F.3	AHNOB, LUQUE, C.638, D.24	19-2-1716	Córdoba

F.4	AHNOB, LUQUE, C.638, D.45	23-3-1716	Algarinejo
F.5	AHNOB, LUQUE, C.638, D.49	28-3-1716	Algarinejo
F.6	AHNOB, LUQUE, C.226, D.384	10-1-1740	Córdoba
F.7	AHNOB, LUQUE, C.226, D.390	19-2-1740	Córdoba
F.8	AHNOB, LUQUE, C.226, D.398	2-4-1740	Córdoba
F.9	AHNOB, LUQUE, C.226, D.406	21-5-1740	Córdoba
F.10	AHNOB, LUQUE, C.226, D.413	9-7-1740	Córdoba
Autora: Elvira Fernández de Córdoba Coronel			
Código	Signatura	Fecha	Lugar
E.1	AHNOB, LUQUE, C.874, D.74	23-5-1708	Madrid
E.2	AHNOB, LUQUE, C.366, D.410	15-8-1713	Madrid
E.3	AHNOB, LUQUE, C.366, D.520	12-9-1713	Madrid
E.4	AHNOB, LUQUE, C.366, D.548	16-1-1714	Madrid
E.5	AHNOB, LUQUE, C.232, D.118	3-12-1715	Madrid
E.6	AHNOB, LUQUE, C.638, D.35	15-3-1716	Madrid
E.7	AHNOB, LUQUE, C.638, D.61	12-5-1716	Madrid
E.8	AHNOB, LUQUE, C.638, D.119	9-6-1716	Madrid
E.9	AHNOB, LUQUE, C.638, D.100	23-6-1716	Madrid
E.10	AHNOB, LUQUE, C.638, D.106	21-7-1716	Madrid

Tabla 2: Listado de cartas del corpus, con los nombres de sus destinatarios.

Autora: Teresa Belvís Escribá		
Código	Signatura	Dirigida a
T.1	AHNOB, LUQUE, C.366, D.208	Sinforosa Folch de Cardona
T.2	AHNOB, LUQUE, C.738, D.330	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.3	AHNOB, LUQUE, C.713, D.495	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.4	AHNOB, LUQUE, C.10, D.289	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.5	AHNOB, LUQUE, C.10, D.292	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.6	AHNOB, LUQUE, C.10, D.295	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.7	AHNOB, LUQUE, C.10, D.296	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.8	AHNOB, LUQUE, C.10, D.307	Esteban Ordóñez López de Chaves
T.9	AHNOB, LUQUE, C.10, D.311	Esteban Ordóñez López de Chaves

T.10	AHNOB, LUQUE, C.10, D.327	Esteban Ordóñez López de Chaves
Autora:	M. ^a Teresa de Cardona Belvís	
Código	Signatura	Dirigida a
M.1	AHNOB, LUQUE, C.713, D.494	Sinforosa Folch de Cardona
M.2	AHNOB, LUQUE, C.713, D.498	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.3	AHNOB, LUQUE, C.10, D.284	Sinforosa Folch de Cardona
M.4	AHNOB, LUQUE, C.10, D.307	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.5	AHNOB, LUQUE, C.10, D.327	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.6	AHNOB, LUQUE, C.393, D.365	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.7	AHNOB, LUQUE, C.393, D.268	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.8	AHNOB, LUQUE, C.393, D.377	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.9	AHNOB, LUQUE, C.376, D.238	Esteban Ordóñez López de Chaves
M.10	AHNOB, LUQUE, C.376, D.253	Sinforosa Folch de Cardona
Autora:	Ana Dorotea Ordóñez López de Chaves	
Código	Signatura	Dirigida a
A.1	AHNOB, LUQUE, C.366, D.413	Luis Fernández de Córdoba
A.2	AHNOB, LUQUE, C.366, D.415	Luis Fernández de Córdoba y Leonor de Morales
A.3	AHNOB, LUQUE, C.638, D.29	Luis Fernández de Córdoba y Leonor de Morales
A.4	AHNOB, LUQUE, C.638, D.45	Leonor de Morales
A.5	AHNOB, LUQUE, C.638, D.46	Luis Fernández de Córdoba
A.6	AHNOB, LUQUE, C.638, D.56	Luis Fernández de Córdoba
A.7	AHNOB, LUQUE, C.638, D.81	Luis Fernández de Córdoba
A.8	AHNOB, LUQUE, C.636, D.148	Esteban Ordóñez López de Chaves
A.9	AHNOB, LUQUE, C.392, D.454	Sinforosa Folch de Cardona
A.10	AHNOB, LUQUE, C.382, D.73	Esteban Ordóñez López de Chaves y Sinforosa Folch de Cardona
Autora	Francisca Manuela Fernández de Córdoba Morales	
Código	Signatura	Dirigida a
F.1	AHNOB, LUQUE, C.366, D.408	Luis Fernández de Córdoba
F.2	AHNOB, LUQUE, C.366, D.417	Luis Fernández de Córdoba
F.3	AHNOB, LUQUE, C.638, D.24	Luis Fernández de Córdoba

F.4	AHNOB, LUQUE, C.638, D.45	Leonor de Morales
F.5	AHNOB, LUQUE, C.638, D.49	Luis Fernández de Córdoba
F.6	AHNOB, LUQUE, C.226, D.384	Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales
F.7	AHNOB, LUQUE, C.226, D.390	Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales
F.8	AHNOB, LUQUE, C.226, D.398	Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales
F.9	AHNOB, LUQUE, C.226, D.406	Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales
F.10	AHNOB, LUQUE, C.226, D.413	Juan Andrés Fernández de Córdoba Morales
Autora:	Elvira Fernández de Córdoba Coronel	
Código	Signatura	Dirigida a
E.1	AHNOB, LUQUE, C.874, D.74	Leonor de Morales
E.2	AHNOB, LUQUE, C.366, D.410	Luis Fernández de Córdoba
E.3	AHNOB, LUQUE, C.366, D.520	Leonor de Morales
E.4	AHNOB, LUQUE, C.366, D.548	Leonor de Morales
E.5	AHNOB, LUQUE, C.232, D.118	Luis Fernández de Córdoba
E.6	AHNOB, LUQUE, C.638, D.35	Luis Fernández de Córdoba
E.7	AHNOB, LUQUE, C.638, D.61	Luis Fernández de Córdoba
E.8	AHNOB, LUQUE, C.638, D.119	Luis Fernández de Córdoba
E.9	AHNOB, LUQUE, C.638, D.100	Luis Fernández de Córdoba
E.10	AHNOB, LUQUE, C.638, D.106	Luis Fernández de Córdoba